

*Laudano, Claudia*

## Entre lo público y lo privado: la formulación de sus límites en el formato televisivo del talk show: Exhibición e invisibilidad de la violencia de género

Tesis presentada para la obtención del grado de Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Sociología

*Directora: Delfino, Silvia*

*Laudano, C. (1999). Entre lo público y lo privado: la formulación de sus límites en el formato televisivo del talk show : Exhibición e invisibilidad de la violencia de género. Tesis de posgrado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1927/te.1927.pdf>*

Información adicional en [www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

ORIENTACION: SOCIOLOGIA

TESIS DE MAESTRIA

Entre lo público y lo privado: la formulación de sus límites  
en el formato televisivo del *talk show*

Exhibición e invisibilidad de la violencia de género

Lic. Claudia Laudano

Dirección: Lic. Silvia Delfino

Diciembre, 1999

# Índice

## Introducción

### PARTE I

1. Construcción histórica de los límites conflictivos entre lo público y lo privado
2. Ideal de esfera pública en Jürgen Habermas: criterios institucionales
  - 2.1. Consideraciones críticas en torno al carácter de las exclusiones
  - 2.2. Diálogo crítico-racional: centralidad y límites de la argumentación
3. Redefiniciones del ámbito público propuestas por Nancy Fraser
  - 3.1. Sobre la accesibilidad, la paridad participativa y el carácter procesalista de lo público
  - 3.2. Diversidad de públicos: dimensiones y lógicas de poder
  - 3.3. Públicos fuertes, públicos débiles
  - 3.4. Discusión pública sobre intereses privados en común
4. “Lo personal es político” como desestabilización del sentido de lo político.
5. Inestabilidad de la distinción público-privado
6. Visibilidad de la violencia de género
7. Cultura mediática y producción de hegemonía social y política
  - 7.1. Tecnologías culturales: domesticidad, espacialidad y zonas intermedias
  - 7.2. Características (internas) de la neotelevisión
8. *Talk shows*: formulación de los límites entre lo público y lo privado

### PARTE II *Talk shows* y violencia de género

1. La escena de debate
  - 1.1. Tele-participantes
  - 1.2. Habitantes de las tribunas
  - 1.3. Voces expertas
  - 1.4. Conductoras
  - 1.5. Testimoniantes de violencias y modos específicos de inclusión
    - 1.5.1. Un lugar en el mundo
    - 1.5.2. La compasión como refuerzo de la desigualdad

- 1.5.3. Construyendo un mundo sin antagonismos
  - 1.5.4. De “víctima”... a “sospechosa”.
  - 2. Las instituciones, las políticas públicas y la ayuda benevolente
  - 3. Retórica del género y modos del debate
    - 3.1. La discusión por casos: posibilidades y límites concretos
      - 3.1.1. El nomadismo de un caso de abuso infantil
    - 3.2. Exhibición testimonial y violencia simbólica
      - 3.2.1. Dispositivo técnico como intensificador melodramático
      - 3.2.2. Los límites a la exhibición desde la interioridad televisiva
    - 3.3. El confesionario abre sus puertas a los arrepentidos
      - 3.3.1. Intento fallido
      - 3.3.2. Éxito televisivo
      - 3.3.3. El arrepentido y su efecto multiplicador
    - 3.4. Los trazos del sentido común o la condición de posibilidad del género
      - 3.4.1. Justificaciones de la violencia masculina
      - 3.4.2. Amor, sexo, pobreza e ideal de familia articulados
  - 4. Mirando *talk shows*
    - 4.1. Posicionamientos en relación con la televisión
    - 4.2. “Una sicóloga por aquí, por favor...”
    - 4.3. Des y re-conociendo dramas a través de los secretos
- ¿Desprivatizando lo privado en la escena televisiva? A modo de conclusiones
- Bibliografía

## Introducción

El punto de partida de la presente tesis es construir un mapa de los debates producidos por diferentes formulaciones clásicas de la teoría social y política en torno a los límites de las categorías de lo público y lo privado, como una de las demarcaciones significativas de la Modernidad, a partir de las críticas y redefiniciones producidas por perspectivas basadas en la variable género, en tanto diferencia sexual.

Como núcleo de interrogación del vínculo entre configuraciones del límite de lo público y lo privado el trabajo focaliza el campo denominado “violencia de género”. En los materiales analizados, este problema va a ser encarado a partir de su formulación en la cultura mediática del presente, en especial en el formato del *talk show*.

De este modo, en relación con la problemática de violencia de género, se procurará incluir algunos debates tanto acerca de la relación entre Estado, políticas públicas y organizaciones sociales, como acerca de la posibilidad de concebir la cultura como articulación de luchas políticas y de producir proyectos de transformación social.

Dentro de las elaboraciones teóricas, será necesario comenzar por los planteos de Jürgen Habermas en torno al ideal de esfera pública y la formulación de subjetividades, incluyendo el lugar protagónico otorgado a los medios de comunicación en la producción del debate y el consenso de época. Frente a estos planteos se incluirán los debates originados por la teoría política con perspectiva de género que desestabilizan los límites habitualmente aceptados entre lo público y lo privado, al producir un núcleo de conflicto que en condiciones históricas concretas fue formulado por el movimiento feminista a partir del enunciado “lo personal es político”. Entre otros, se retomarán los planteos críticos de Nancy Fraser a la noción unificada de esfera pública habermasiana. La autora opone a esta noción de consenso la constitución de públicos en disputa desde la producción de sentidos conflictivos como parte de un proceso de debate que debería estar abierto a confrontaciones permanentes. Tanto Habermas como Fraser adjudican a los medios de comunicación la posibilidad de jugar un papel importante en proyectos de emancipación, ya sea en tanto trabajo sobre las exclusiones a las formas tradicionales de representación (el carácter ideológico ambiguo de “aparecer en televisión”) como por la posibilidad de ampliación de los márgenes de lo que es posible debatir en una sociedad en un momento dado.

Al respecto, se relevarán los debates producidos por las teorías que analizan la cultura mediática como parte del proceso de producción de hegemonía. Se concibe a la cultura no como un mero lugar de representación de lo social sino como parte de las articulaciones ideológicas tanto de conformismo y consentimiento a los modos de regulación como de arena de lucha política para postular modos de transformación social. Así, los materiales analizados del género *talk show* en la cultura del presente no interesan en tanto especificidad significativa sino por la posibilidad de especificación de los procesos de producción de hegemonía, tal como sostiene Delfino (1996)<sup>1</sup>.

De este modo, la violencia de género será explorada a partir de su formulación concreta en los programas televisivos *talk shows* desde las siguientes preguntas: a) ¿Hasta qué punto los programas con participación de público y “gente común” junto a expertos resultan una oportunidad de acceso y promoción comunicacional a grupos desfavorecidos? b) ¿Cuáles son los límites y potencialidades de ingreso de temáticas marginadas del debate público? y c) ¿Es posible configurar un lugar de interpelación a las políticas públicas vigentes referidas a problemas sociales específicos?

Por otra parte, la institución televisiva a través de las formulaciones de los *talk shows* entraría en una relación de competencia (y tensión) con otras instituciones para “designar causas”, “identificar responsables” y hacerse cargo de la gestión de tales cuestiones. En esta formulación de las fronteras entre lo público y lo privado opera un doble movimiento fluctuante de “publicitación” de lo privado y de privatización de lo público (Mehl, 1997) que tiende a modelar los problemas sociales como públicos en la medida en que, como asunto colectivo, se transforman en asunto de conciencia, aunando la dimensión cognitiva a la moral. El proceso de subjetivación perfila el modelo de una “vida pública privada”, en el cual lo subjetivo y lo relacional no se refieren sólo a las pasiones privadas sino que forman parte de las pasiones públicas. De este modo, se extendería el campo de acción de la esfera pública a partir de la puesta en escena del filón humano de lo relacional

Ahora bien, para evaluar de manera concreta si los programas denominados *talk shows* contribuyen a ofrecer un lugar a la diversidad de voces públicas, facilitan la construcción de figuraciones sociales diferentes o desafían los cánones establecidos de lo tematizable al incluir las complejidades de la vida personal, se plantean algunas preguntas: ¿Hasta qué punto

---

<sup>1</sup> Al respecto, en esta tesis no incluimos, por su extensión, las conceptualizaciones de la teoría cultural acerca del vínculo entre ideología y condiciones materiales.

producen nuevos criterios de apertura y accesibilidad a la instancia de “aparición” en la pantalla? (¿quiénes participan? ¿cómo son seleccionados? ¿representan a alguien o algún público diferenciado? ¿qué los motiva a presentarse?) y, por otro lado, ¿se modifican las relaciones de desigualdad? (¿quiénes hablan y quiénes permanecen en silencio? ¿cómo se valora la palabra? ¿quién establece las intervenciones? ¿qué lugar adquiere la circulación de discursos diferentes?).

A modo exploratorio, estudios disponibles en diferentes países del mundo occidental (Vilches y otros, 1995) permiten hablar de la *reality television* (en su gama de variedades) como una modalidad característica de la televisión relacional de la última década del milenio que condensa formas históricas de la espectacularización televisiva al mixturar dosis variables de información, ficción y entretenimiento en relación con los sentimientos.

Así, para Beatriz Sarlo (1995) esta programación conjuga armoniosamente los cuatro rasgos básicos de la neotelevisión: el registro directo, la presentación de un drama de la vida cotidiana en todo su esplendor, la creencia de los/las protagonistas en factores tales como la accesibilidad y la seguridad de la institución televisiva frente a otras (desprestigiadas o inaccesibles, como podrían ser los partidos políticos o bien, la justicia en nuestro caso específico) y el fuerte imaginario igualitarista; mientras que Livingstone y Lunt (1995) postulan que estos nuevos escenarios televisivos estarían posibilitando un espacio de mediación para ciertos intereses públicos, vinculados de manera prioritaria a situaciones de crisis y carencias, que no encontrarían adecuada cabida en otros géneros institucionalizados ni en otros espacios públicos que los interpele como ciudadanos.

A partir de las nominaciones “viejos” y “nuevos legitimistas”, Sarlo (1995) refuncionaliza la discusión “apocalípticos versus integrados” de décadas anteriores. Los primeros (entre quienes se ubica a sí misma) revalorizan la palabra escrita sobre la cultura audiovisual y le siguen reconociendo preponderancia, lamentan la pérdida de valores que los legitimaba a sí mismos como hegemónicos y desconfían de las promesas del presente; los segundos, en cambio, celebran la pérdida de viejos valores, ya que los nuevos construyen su propia legitimidad para hablar, creen fervientemente en las promesas del presente, se instalan como descifradores e intérpretes de lo que el pueblo hace con los restos de su propia cultura y los fragmentos de la cultura massmediática de los que se apodera. Estos *neopopulistas* al mismo tiempo que aceptan como legitimidad excluyente la de las culturas producidas en el cruce entre experiencia y discurso audiovisual y consideran que los límites puestos a la cultura culta son una revolución simbólica

en la cual los antiguos sojuzgados se harían dueños de un destino independiente por medio de las artesanías que fabrican con el zapping y otros recursos tecnológicos de la cultura audiovisual, rara vez se expresan frente a las persistentes desigualdades (económica, genérica, étnica) de acceso a los bienes simbólicos.

Esta dicotomía se produce desde la oposición entre condenar o celebrar los productos culturales. Desde la crítica al voyeurismo y al exhibicionismo de las emisiones y la intromisión en las vidas íntimas sin tapujos (Alvarez Berciano, 1995; Cavicchioli y Pezzini, 1995; Comolli, 1995), hasta el polo contrario del arco que Arfuch (1995) describe como “exaltación consagratoria” de nuevos escenarios de participación más democráticos e inclusivos para los individuos frente a los retrocesos de la modernidad y la retirada del estado de bienestar. Así, Munson (1993) considera de manera positiva la naturaleza fluida y contradictoria que parecen detentar estos programas al tener una capacidad inacabable de tópicos, participantes y acercamientos, a la vez que una habilidad para variar, adaptar, incorporar y promover una “inestabilidad productiva”, “generadora” de nuevas discusiones e intervenciones.

A las controversias sobre la posibilidad asignada a los medios de comunicación de contribuir, entre otras, a la generación de juicios críticos, a la participación cívica y al ejercicio de algún tipo de control y supervisión política, se añaden otras potencialidades surgidas de la creciente incorporación de espacios de discusión televisivos con acceso y presencia de audiencias: convertirse tanto en voceros de “la gente” hacia los funcionarios y los representantes de instituciones, como en una institución que interviene en relación con otras en los problemas sociales; posibilitar el escrutinio directo de expertos y políticos, al mismo tiempo que ofrecer un espacio social para la comunicación a “la gente común” que brindaría una legitimidad diferente a las experiencias y opiniones cotidianas (Livingstone y Lunt, 1994; Mehl, 1997).

Al mismo tiempo, en la medida en que la discusión en estos programas se enmarca en –tanto como transforma– los parámetros de la discusión pública, este proceso interviene en la discusión ordinaria y privada, a través de la renovada circulación de retóricas y argumentos y la formulación de subjetividades, que encuentran en las audiencias lugares de negociación y apropiación concretos en tiempos diferidos y en relación con otras prácticas culturales. Dada la consideración de espacio informal pero institucionalmente regulado cuyo lugar dista de ser simple, cabe preguntarse en qué medida los programas de debate con discusión de público, entendidos como foros potenciales para la expresión de la diversidad, la confrontación de



diferentes posiciones y el entrecruzamiento de múltiples discursos (legos y expertos), constituyen parte de los procesos políticos contemporáneos, como arriesgan Livingstone y Lunt (1994).

Respecto de la construcción de la escena de debate, la teleparticipación se instituye como categoría construida por las tecnologías culturales que posibilitan accesos diferenciales a sus propias audiencias; al mismo tiempo que consolidan la ilusión de multiplicidad de voces. Podemos retomar las preguntas que planteamos acerca de las modalidades de inclusión del público en los programas: ¿Quiénes resultan “incluidos” en esta estrategia de participación y cómo se gesta la trama relacional entre quienes intervienen y quien conduce? Por otro lado, un lugar estabilizado de participación de audiencias como es el de las tribunas televisivas, adquiere una nueva configuración al otorgársele la posibilidad del habla (a diferencia de ser simplemente espectadores *in situ*). ¿Cuáles son las posibilidades y los límites concretos de esta modalidad de intervención?

Pero, al mismo tiempo, desde una perspectiva cultural que conceptualiza la espectacularización de las diferencias como parte de las condiciones de la democracia que sostiene la tolerancia y la aparente pluralidad de las opciones tanto como el conflicto para regularlas dentro de formas institucionales que establecen límites e imponen restricciones, ¿qué carácter adquiere la exhibición y la absorción de estas audiencias en la escena televisiva? Preguntarse por las condiciones de exhibición de testimonios en la cultura del presente requiere nuevamente una especificación del vínculo entre materiales culturales y producción de hegemonía, entendiendo que el testimonio es una modalidad concreta de visibilizar las diferencias como parte de las políticas de identidad, a partir de las cuales el neoconservadurismo no sólo exhibe las diferencias a través de la mercantilización, sino produce nuevas formas de segregación desde el reclamo de identidades restrictivas (Delfino, 1996).

Si uno de los aportes capitales en la generación del debate remite a la presencia de personal experto en la escena, como privilegiados portadores de saberes autorizados de campos disciplinarios varios, especialistas en psicología y/o psiquiatría, expertos en violencia familiar, profesionales de la abogacía, la medicina y trabajadoras sociales, entre otros, se plantea el interrogante a la vez de las modalidades de intervención así como el lugar que quienes consumen estos programas le otorgan a esta palabra especializada: ¿Qué vínculo entablan estas intervenciones en relación con los saberes cotidianos y el sentido común?

¿Cómo se abordan los conflictos en torno a argumentos distintos? Por otra parte, ¿qué operaciones están a cargo de quienes coordinan los programas? ¿Qué estrategias de intervención utilizan para facilitar u obstaculizar las participaciones? ¿Mediante qué estrategias codificadas en varios registros establecen conexión y promueven reconocimiento en las audiencias?

Al mismo tiempo, ¿cuál es el lugar que se otorga a las instituciones públicas y organizaciones sociales vinculadas al problema específico de la violencia de género en los materiales en análisis? Diferentes personajes (testimoniantes, conductoras, integrantes de tribunas, quienes llaman por teléfono) producen reclamos, de modos diversos, a las instituciones a partir de denunciar el funcionamiento deficiente de la policía y la justicia, en especial frente a casos de violencia de género, acoso sexual o abuso deshonesto, pero al prevalecer la inmediatez del aporte informativo sobre lugares de asistencia de los problemas, el funcionamiento concreto del acceso a las instituciones no encuentra lugar adecuado de reflexión y de ese modo se cancela el debate sobre la complejidad de las prácticas que estructuran las situaciones y, de ahí, la posibilidad de transformarlas. ¿En qué medida estos espacios televisivos superan la lógica del aporte asistencial y se convierten, para quienes recurren en busca de ayuda, en ámbitos de reflexión para formular transformaciones posibles sobre las propias condiciones de vida?

En relación con el estatuto alcanzado por las imágenes de violencia sexista exhibidas en la pantalla, teniendo en cuenta la instancia del debate público sobre las prácticas violentas en las parejas, es factible plantear que “todos los días suceden aquí y allá otras mucho peores aún”, como sostiene Derrida (1998) en sus ecografías de la televisión al referirse a la filmación de la golpiza de Rodney King por parte de policías en EE.UU. Sin embargo, ¿resulta un mero acto de redundancia audiovisual o puede pensarse que la formulación televisiva aporta un diferencial innovador a los relatos ya circulantes? ¿Cómo opera el mecanismo de rostrificación patética que caracteriza al dispositivo audiovisual, según Olivera (1997)?

Por otra parte, considerando que en la sociedad se produjeron en los últimos años distintos debates públicos en torno a la práctica del arrepentimiento tanto como formas concretas de confesiones de arrepentidos<sup>2</sup>, el trabajo se interroga asimismo cómo se formula en los

---

<sup>2</sup> La producción televisiva de arrepentimientos podría ubicarse en un escenario más general, ya que de modo más intenso desde 1995, a través de distintos medios pero siempre con la primicia televisiva, han aparecido una serie de “arrepentidos” pertenecientes a instituciones como las fuerzas armadas, la policía o los organismos paramilitares de la última dictadura militar, confesándose por su accionar durante aquel período o asumiendo

materiales en análisis la producción de esta práctica confesional en relación con la violencia de género, a quiénes involucra y cómo se vincula con las formulaciones de arrepentimientos a nivel social en general.

A la vez, un nudo problemático en torno al consentimiento sobre las prácticas de violencia generizadas alude a la circulación de elaboraciones de sentido común en el marco de la constitución de la hegemonía. Si bien estas elaboraciones encuentran en el género del *talk shows* terreno propicio para su desarrollo, ¿en qué medida los elementos de la “edad de piedra” del sentido común (Gramsci, 1985) entran en pugna con los saberes representados por las voces expertas? ¿Cómo se desenvuelve la dinámica de esta disputa entre distintos saberes? ¿Cómo se configura, a partir de estas exposiciones, la inteligibilidad del maltrato generizado y su adscripción preferente al mundo de lo privado e íntimo? ¿Hasta qué punto se producen nuevas victimizaciones sobre quienes testimonian padeceres? ¿Cómo se producen justificaciones de la violencia de género por “excesos amorosos”, “insanidad” de quienes agreden o condicionantes de “pobreza”?

Como estrategia analítica en relación con los materiales, el trabajo procura registrar la posibilidad de articulación del caso en relación con otros fenómenos de la cultura: ¿Cuál es la formulación del vínculo entre el caso, la discusión pública y la acción pública?<sup>3</sup> ¿Hasta qué punto este abordaje contribuye a la “desprivatización” de las prácticas de violencia de género? ¿Qué debilidades concretas presenta este modo de discusión a partir de instancias particulares?

---

“responsabilidades” sobre ciertas prácticas individuales o de una institución (Olivera, 1997; Alvarado y Reale, 1995). Asimismo, en ámbitos bonaerenses, en momentos de reformar el Código de Procedimiento Penal provincial se generó debate en torno a la conveniencia de incluir la figura del “arrepentido” y, en más de una oportunidad, desde el poder político provincial se planteó la necesidad de sancionar una “ley del arrepentido”.

<sup>3</sup> En relación con el vínculo entre el caso, el debate público y la acción pública, en ciertas coyunturas la discusión pública (mediática, pero luego ramificada) en otros países sobre un problema determinado, como puede ser un caso famoso de denuncia de acoso sexual, violación marital o violencia doméstica, puede replicar en algunos espacios en los medios locales o bien, motivar la oportunidad para el debate legislativo. Como ejemplo de esta lógica en los marcos territoriales del país, las idas y vueltas sobre la aprobación del denominado Código de Convivencia en la ciudad de Buenos Aires en 1999 que puso en el tapete, entre otras, las condiciones y reglas de la prostitución junto a la exaltación de la identidad travesti, replicó en la agenda de los medios de La Plata, a través de la actualización del mapa de “las zonas rojas locales” con los lugares aberrantes que la ciudadanía no tolera ver: la prostitución infantil y su vinculación con el proxenetismo. Al mismo tiempo, estos casos motivaron a modo de “sacudida” la intervención inmediata de procedimientos judiciales, cuyo desenvolvimiento bajo responsabilidad de una magistrada fue rotulado en la prensa local mediante el uso del arquetipo exaltador de “heroína”.

En este sentido, sin pretender producir un estudio de prácticas de recepción, el trabajo incluye una serie de entrevistas realizadas a lo largo de 1996 a mujeres espectadoras de *talk shows*. Los ejes orientadores de las entrevistas no estuvieron dirigidos específicamente a problemáticas de violencia de género sino que se vincularon con la exposición mediática –en especial a los *talk shows*- y la producción de sentido, recorriendo sus intereses concretos sobre los programas en cuestión.

## PARTE I

### 1. Construcción histórica de los límites conflictivos entre lo público y lo privado

Dijimos que el punto de partida del trabajo es construir un mapa de los debates producidos por diferentes formulaciones clásicas de la teoría social y política en torno a los límites de las categorías de lo público y lo privado, como una de las demarcaciones significativas de la Modernidad, a partir de las críticas y redefiniciones producidas desde una perspectiva de género, en tanto diferencia sexual.

En este sentido, en la paradigmática conceptualización del pensamiento griego clásico como *La política* de Aristóteles, Femenías (1994) indica una primera demarcación de ámbitos jerarquizada y excluyente, que privilegia el hacer político en la *polis* como lugar propio de desarrollo, crecimiento y perfección del hombre, por su condición primigenia de animal político en el marco de una organización del Estado dada por naturaleza y anterior a cada sujeto particular. La adquisición de la palabra, que supone racionalidad, y conforma al hombre como ser moral capaz de elegir el bien se desenvuelve en la *polis*. Por otra parte, las acciones humanas tienden a fines, convergentes en el fin último: la Felicidad, como bien buscado no sólo a nivel individual sino general, desde el accionar político en común entre gobernantes y gobernados.

Esta formulación ha dado lugar a una multiplicidad de discusiones por las exclusiones y desigualdades que entraña. Entre ellas, la distinción fundante definida en torno al lugar de lo político a través de la dicotomía “economía doméstica” y “economía política”, por la cual se instituye una división preferencial de tareas, saberes y espacios al corresponder a mujeres y esclavos los papeles de agentes en la marcha de la economía doméstica, aunque no comparten el mismo estatuto ontológico ni el mismo rango en la sociedad propuesta por el filósofo. Al respecto, apunta Molina Petit (1994), el esclavo se define como “instrumento animado” sin facultad deliberativa, mientras que esta facultad se le reconoce, en última instancia, a la mujer, pero sin autoridad para ejercerla ya que, si bien es un ser humano libre, debe “por

naturaleza”<sup>4</sup> someterse al marido, quien -a excepción de casos antinaturales- está mejor dotado que la hembra para el mando. Conforme la regulación de la propuesta aristotélica, la mujer, en su condición de tutelada por el padre o el marido, cuenta como virtudes: incapacidad para el mando, en consecuencia, pasividad y sumisión, debilidad corporal, virtud propia de las tareas domésticas, valentía subordinada, moderación y modestia; así como una irreflexiva emotividad, que rige su vida opacando la facultad deliberativa (Femenías, 1994).

Tal como propone Hanna Arendt (1993), el ámbito privado de la antigüedad clásica se conforma como sitio de resolución de la reproducción y de los quehaceres de la vida, “las labores”<sup>5</sup>: reino de la supervivencia por excelencia, cuyo rasgo distintivo descansa en que los seres humanos viven juntos llevados por sus necesidades y exigencias, para el mantenimiento individual y la supervivencia de la especie, ambas funciones consideradas naturales. Allí residiría el profundo desprecio sentido hacia lo privado, en tanto el individuo existe en esta esfera como mero espécimen del animal de la especie humana, como espacio prehumano o inhumano; a la vez que los aspectos concernientes a este reino permanecen pre-reflexivos e inaccesibles a la discusión pública.

No obstante esta formulación en términos de reproducción infinita de la futilidad laboral, la resolución de problemas vinculados a la esfera de la necesidad adquiere el carácter de condición para entrar a formar parte de la vida pública, arena de lo político y camino a la libertad, rasgo esencial de la felicidad, dependiente a su vez de la salud y la riqueza, en el sentido que su poseedor no tendría que dedicarse a buscar los medios de uso y consumo y quedaba libre para la actitud pública<sup>6</sup>. En este marco, la propiedad adquiere el estatuto de condición de ciudadanía y la familia comprende a los miembros, el dinero, la casa, las propiedades y a sus servidores.

Al mismo tiempo para la entrada a la esfera política figura como requisito la vinculación de ser libre con la capacidad de arriesgar la vida. En ese marco, el excesivo afecto hacia la propia existencia se considera impedimento para la libertad tanto como señal de

---

<sup>4</sup> Aristóteles (*La Política*, Madrid, Editora Nacional, 1981, p. 69) sostiene que “...el macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; uno gobierna y la otra es gobernada”. Superioridad social que se funda sobre una superioridad natural.

<sup>5</sup> Resulta pertinente el señalamiento de Arendt (1993, p. 90, nota 39) en cuanto a que todas las palabras europeas que indican “labor” significan dolor y esfuerzo, y se usan también para los dolores del parto.

<sup>6</sup> Dado que los medios para hacerle frente provenían del trabajo, a menudo, la riqueza de una persona se establecía por el número de trabajadores, esclavos, que poseía.

servidumbre<sup>7</sup>: “la valentía” se convierte de esa manera en la virtud política por excelencia y distingue al hombre libre del esclavo.

Retomando entonces los hilos de la conceptualización, el espacio público se propone como ámbito de acción política y el privado, a cargo de la conducta humana; a la vez que la acción (pública), visualizada como renovación o “generación” (Collin, 1992), se distingue (y valora de modo diferencial) de la repetición de lo privado. El singular espíritu agonal imperante en la esfera pública (señalado por Arendt, sin especificar el carácter constitutivo de las exclusiones), como instancia de distinción de los individuos a través de constantes demostraciones de sus condiciones vinculadas a acciones únicas o logros como modos de sobresalir ante otros, se presenta como el espacio reservado a la individualidad: lugar de la diferenciación a través de la visibilidad de acciones y palabras. A la vez, la vida pública se presenta como el camino conducente a la “buena vida” y la consecución de una vida feliz mediante el disfrute del ocio y de la libertad consiguiente, ambas condiciones indispensables para la práctica de la virtud.

Frente a esta formulación de lo público como espacio de aparición y reconocimiento, de manera provocativa la filósofa española Celia Amorós (1990) ubica, a modo de complementariedad, lo privado como espacio de la indiscernibilidad, donde se desenvuelve la vida de las mujeres (a quienes designa como “las idénticas”), signada por la invisibilidad y regulada por el principio de intercambiabilidad. Lugar de la identidad, como negación del principio de individuación y reconocimiento.

Sobre la vinculación específica entre ambas esferas, Arendt sólo acota (1993, p. 42): “Históricamente, es muy probable que el nacimiento de la ciudad-estado y la esfera pública ocurriera a expensas de la esfera privada familiar”, dejando entrever un atisbo de crítica a los criterios restrictivos de participación ciudadana (varones, griegos, libres y adultos) en la “gran vida” (la de la polis) merced a las labores “vitales” de otros integrantes de la casa y la familia, bajo la lógica de la dominación y/o subordinación en distintas modalidades.

---

<sup>7</sup> Arendt (1993, pp. 87-88, nota 30) apunta que en ese preciso momento histórico “amor a la vida” y cobardía se identificaban con esclavitud. Cita una respuesta de Séneca a las quejas de los esclavos: “¿No está la libertad tan próxima a la mano para que no haya ningún esclavo?”, agregando que la mayoría de los esclavos, lo eran en calidad de enemigos derrotados (más que por nacimiento), quienes habían demostrado su naturaleza servil al no suicidarse y de ahí su “natural” indignidad e incapacidad para ser ciudadanos. Esta postulación sería retomada en alguna medida por de Beauvoir (1959), al sostener que en la actualidad se valora a quien arriesga la vida a la vez que se naturaliza el trabajo social de quien da y preserva la vida propia y ajena.

En “la diferencia entre cosas que deben mostrarse y cosas que han de permanecer ocultas” (Arendt, 1993, p.77), se perfila otra variable de distinción entre ambas esferas, que sorprende a la autora por la continuidad histórica que se instituye sobre la parte corporal de la existencia humana como lo que ha necesitado mantenerse oculto en privado. En este sentido, en la antigüedad quienes se encargaban de las tareas referidas a funciones corporales pertenecían a la misma categoría: mujeres y esclavos se homologan en función de su ocupación; vale decir, no por ser dependientes de alguien sino por el hecho específico de que la vida de ambos está dedicada a los trabajos fútiles de mantenimiento del cuerpo.

En síntesis, tomando como base la relación público/privado que rige nuestro enfoque de análisis, mientras lo privado se identifica con la privación, la vergüenza, la repetición, la incompletud, la inmutabilidad, y el uso de la fuerza tanto como la violencia se justifican en este reino dado que son los únicos medios para dominar la necesidad y llegar a ser libres; el mundo de lo público opera como instituyente de lo plenamente humano, lugar de competencia, distinción e inmortalidad, diálogo y poder, donde pueden relacionarse actuación pública y excelencia.

En el transcurso de los siglos, el liberalismo hereda y redefine al mismo tiempo los términos de la dicotomía a partir de la introducción de la propiedad como eje vector. Recibe la concepción clásica de lo privado como necesidad en cuanto acepta que la esfera de lo privado-doméstico es prepolítica en un doble sentido: primero, porque lejos de reinar la libertad, sigue sometida al estado de “naturaleza” y, luego, porque la esfera de lo privado-doméstico es condición de posibilidad para que el hombre (en el sentido de “sexo masculino”) entre en la asociación libremente contratada de lo público o lo político. Al decir de Molina Petit (1994), la gran innovación del liberalismo consiste en la introducción de la propiedad como “lo privado” por antonomasia. El trabajo, lejos de ser “labor” de esclavos, es redimido por la clase burguesa y la antigua asociación con la pobreza se modifica: trabajo = propiedad = riqueza. Con la acumulación de bienes, la propiedad es “lo privado” en el sentido de “lo propio”: la prolongación del trabajo individual de cada cual y, por tanto, tan sagrada como el poseedor que la ostenta.

En la tradición ilustrada y el primer liberalismo, la familia (en proceso de transformación hacia un modelo nuclear) es definida por la propiedad: el padre, en calidad de propietario, puede disponer de los miembros de la familia sin intromisiones de la esfera pública (de donde



se entiende que en Rousseau la infidelidad de la mujer es un atentado a la propiedad, ya que el esposo no sabrá de quién son “sus” hijos).

Desde una de sus características constitutivas, también “lo público” puede entenderse desde la propiedad: será aquello que todos los miembros de una sociedad poseen en común, a la vez que es todo lo que puede ver y oír todo el mundo, en tanto publicidad, como segunda caracterización referida a la accesibilidad y circulación (Arendt, 1993). La protección de lo privado se convierte entonces en asunto público prioritario: es el interés general por la defensa de las propiedades de cada cual; de donde surge la nueva esfera moderna de “lo social”. La oposición público/privado redefinida en términos de pertenencias, tal y como se va configurando en el liberalismo, toma entonces la forma de la dicotomía de “lo propio” frente a “lo común” (Molina Petit, 1994).

A la vez, bajo la óptica del individualismo, “lo privado” (como opuesto de “lo social”) pasa a ser el refugio de lo irreductiblemente propio, la defensa de lo más íntimo: la intimidad del corazón, la riqueza de los propios pensamientos frente a las demandas “sociales” de homologación, conformación y alienación. Aspecto no privativo de lo privado en el cual “las cuatro paredes de la propiedad de *uno* ofrecen el único lugar seguro y oculto del mundo común público, no sólo de todo lo que ocurra en él sino también de su publicidad, de ser visto y oído” (Arendt, 1993, p. 76), que promueve invisibilidad a las relaciones interpersonales y su gama de inequidades.

Vinculando el eje de análisis oscuridad/luz con las condiciones de propiedad, apunta Arendt (1993, p. 77): “El único modo eficaz de garantizar la oscuridad de lo que requiere permanecer oculto a la luz de la publicidad es la propiedad privada, lugar privadamente poseído para ocultarse”<sup>8</sup>, que habría que hacer extensivo al conjunto de prácticas intrahogareñas.

Desde la especificidad de un análisis histórico que contemple la variable de género, Amorós (1991) añade el doble uso que la Ilustración operará sobre el concepto de “naturaleza”, tanto como paradigma legitimador de la organización social (todos los individuos nacen libres e iguales y todos son portadores de una razón original y natural), a la vez que contrapuesto a cultura, como aquello que la cultura debe transformar y domesticar. No obstante, el sujeto de los pactos es sexuado: tras la ficción generalizadora de “todos los

---

<sup>8</sup> A la vez, Arendt (1993, p. 94) indica que etimológicamente las palabras griega y latina que designan el interior de la casa, *megarum* y *atrium*, guardan íntimo parentesco con oscuridad y negrura.

individuos” figura el varón adulto como modelo, que pacta con sus otros iguales bajo la lógica del contrato sexual (Pateman, 1995).

Si la racionalización moderna implicó, entre otras cosas, el surgimiento de saberes técnicos, con la instauración de las profesiones modernas y la figura de los especialistas entre sus consecuencias; el ámbito privado continuó rigiéndose, en cambio, por los códigos aprendidos por la experiencia, como saberes empíricos, no objetivados en forma de principio, leyes y definiciones. Este saber en estado espontáneo, tradicional, producto de costumbres y hábitos heredados (que se reproduce y modifica de modos conflictivos de generación en generación), no existe en sabios, artefactos ni máquinas sino se produce y aprende al mismo tiempo que se pone en práctica.

La exaltación romántica de los valores “femeninos” como reducto de la plenitud, lo natural o incontaminado, no incluye en su consideración sino invisibiliza la estimación diferencial y desigual social de estos valores y, más aún, que la racionalidad de lo privado sostiene la lógica de lo público, ámbito en que se emerge desde el reconocimiento, el de la intersubjetividad. Es cierto que, al mismo tiempo, se instituyen ciertas compensaciones simbólicas para el lugar de las mujeres en las prácticas domésticas a partir de figuraciones como el ideal armónico de familia nuclear, el ser la reina del hogar y la recompensa de ver los frutos de lo realizado por amor, entrega y postergación, como sostiene Fernández (1993).

De este modo, el sostén de las esferas se regulará merced a una preferente división sexual de trabajos, ámbitos y racionalidades: la mujer no será considerada individuo ni poseerá propiedades; en el ámbito doméstico (pre-político), en tanto artífice y “guardiana”, garantizará las labores reproductivas necesarias para el ejercicio de lo político sin que su contribución se considere siquiera como trabajo, propiciará que lo privado moderno sea un lugar de refugio para la intimidad de los varones frente a la mirada de lo público (su “ser vicario” no le garantiza intimidad propia), se especializará en la racionalidad propia de los sentimientos y los afectos (Heller, 1978) frente a las lógicas de productividad, poder organizacional y potencialidad cognitiva instituyentes de lo público. La diferencia de clases sumará, entre otros, el peso de la doble jornada de trabajo para las mujeres proletarias.

## 2. Ideal de esfera pública en Jürgen Habermas: criterios institucionales

En su desarrollo sobre la transformación estructural del ámbito público burgués en determinados países europeos desde su surgimiento hasta la actualidad, Habermas (1986) define el ámbito público como un terreno de interacción discursiva de un grupo de “personas privadas” reunidas para discutir asuntos de “preocupación pública” o “interés común”. Concibe como central al proyecto de los modernos la idea del espacio público autónomo de discusión y razonamiento político, al que le adjudica su momento de esplendor por parte de la burguesía al contraponerse a los Estados absolutistas, en su calidad de grupos públicos mediadores entre la “sociedad” y el Estado, que le disputan a éste el sentido de autoridad y lo sostienen como responsable de la “sociedad” por la vía de lo público.

A modo de instancias graduales, señala que en primer lugar fue preciso que la información acerca del funcionamiento del Estado se hiciese accesible para someter las actividades del Estado al escrutinio crítico y a la fuerza de la “opinión pública”. Luego, significó transmitir el considerado “interés general” de la “sociedad burguesa” al Estado por medio de formas de libertad de expresión, libertad de prensa y libertad de asociación garantizadas legalmente y, poco a poco, por medio de las instituciones parlamentarias de un gobierno representativo.

El autor explicita una serie de criterios institucionales comunes que aluden a lo público desde una dimensión cualitativa (como diálogo crítico-racional) a la vez que cuantitativa (en su dimensión de participación abierta), en los diversos terrenos donde se practica la “discusión permanente”, irreductible a una topografía única:

1) La puesta entre paréntesis de las desigualdades de estatus: aún cuando el autor reconoce la existencia de espacios de encuentro diferenciados por varios criterios<sup>9</sup> (además de la magnitud y composición de los cafés, los estilos de trato imperantes, el clima circundante del raciocinio y la orientación temática), entiende que quienes deliberan lo hacen en calidad de pares, de iguales. Este criterio no significa que se ignoren las desigualdades existentes sino la propuesta de hacer prevalecer la “autoridad del argumento” sobre “la autoridad de la jerarquía social”.

---

<sup>9</sup> Más aún, Habermas (1986, p. 283, nota final 13) amplía las distinciones de cafés existentes en Londres por profesión, estamentos comerciales, clases sociales, partidos políticos, etc.

2) Extensión de los márgenes de lo discutible hacia ámbitos incuestionados: los objetos, las problemáticas o bien las cuestiones generales debatibles eran hasta ese momento patrimonio exclusivo de las autoridades eclesiásticas y estatales; el carácter de mercancías les otorga un impulso hacia el acceso universal, quitándoles el carácter sagrado e inaccesible que tenían hasta entonces y las personas privadas, profanan la obra, información, etc., en la medida que buscan su sentido de un modo autónomo, por los caminos de la comprensión racional, conversan entre sí respecto de él y están obligadas a manifestarse precisamente respecto de aquello sobre lo que la fuerza de la autoridad había impedido hasta el momento toda manifestación;

3) Proceso de desenclaustramiento del público: lejos de convertirse en un clan, estos conjuntos de personas privadas extienden la posibilidad del acceso a otras personas, aunque más no sea en carácter de públicos potenciales dentro de los que se mueven, en el sentido de expandirse; y, aún, donde el público se institucionaliza como grupo fijo de interlocutores, éste no se equipara con *el* público sino que, en todo caso, quiere ser reconocido como su portavoz, de donde se derivan dos aspectos para analizar: el carácter de “educador” y el de “representación” de un público.

Conforme el desarrollo de estos criterios, el resultado de este tipo de discusión sería “la opinión pública”, en el fuerte sentido de *consenso sobre el bien común* al mismo tiempo que torna al Estado pasible de ser escrutado por parte de los ciudadanos. Sin embargo, Habermas reconoce (tanto en su temprana publicación de 1962 como en sus reformulaciones posteriores de la teoría de la acción comunicativa), que el potencial utópico de su formulación acerca del ámbito público burgués nunca fue ejercido en la práctica y, más aún, con la democracia de masas del Estado benefactor, la sociedad y el Estado se entrelazaron mutuamente y “lo público” -en el sentido del escrutinio crítico del Estado- dio paso a las relaciones públicas, a los despliegues escénicos de los medios de comunicación (como productores privilegiados del consenso) y a la manufactura y manipulación de la opinión pública, en el proceso de “refeudalización”, que sería no obstante incompleto.

## 2.1. Consideraciones críticas en torno al carácter de las exclusiones

De modo particular, me interesa hacer hincapié en las críticas realizadas a la propuesta de Habermas desde la gama de exclusiones e invisibilizaciones que construye la noción de ámbito público junto a los criterios institucionales de participación y su noción abstracta y ahistórica de sujeto<sup>10</sup>. En este sentido, diferentes autores/as afirman que el relato de Habermas idealiza el ámbito público liberal, ya que su formulación de lo público como universal y homogéneo niega el reconocimiento de antagonismos, relegando al mundo privado cualquier particularidad y diferencia (Young, 1990, Mouffe, 1993).

A partir de la interpelación producida por la misma teoría en cuanto al criterio institucional de apertura de lo público, críticas feministas señalan la invisibilidad de la segregación generizada en contextos históricos específicos, cuya clave de exclusión está centrada en la diferencia sexual. De este modo, en una revisión histórica del surgimiento del nuevo ámbito público republicano francés, Joan Landes (1989) confronta al autor argumentando que el *ethos* emergente se constituyó en oposición deliberada al de una cultura de salón más amigable hacia las mujeres, estigmatizada por los republicanos como “artificial”, “afeminada” y “aristocrática”. En sentido contrario, se promovió entonces un estilo de comportamiento público diferencial, austero, caracterizado como “racional”, “virtuoso” y “viril”, cuyas construcciones masculinas de género fueron edificadas en la concepción misma del ámbito público republicano, así como la lógica que en el apogeo del régimen jacobino llevó a la exclusión formal de las mujeres de la vida pública (Godineau, 1993). Se observa de este modo una línea de continuidad con la clásica contradicción de “lo femenino” y “lo público”, cuya materialización puede rastrearse en la etimología de los conceptos “público” y “púbico”: de donde, para poder hablar en público en el mundo antiguo era requisito tener pene (Fraser, 1993, p. 28).

A la vez, en su obra más reciente, Landes (1998) cuestiona la capacidad del sujeto normativo de Habermas por no ser lo suficientemente multidimensional, corporeizado o

---

<sup>10</sup> En especial, Craig Calhoun, *Habermas and the Public Sphere*, The MIT Press, Cambridge, 1996, p. II.

generizado para dar cuenta de la organización de poder en los distintos parámetros culturales. Ante la pregunta de si puede un modelo discursivo universal garantizar condiciones de igualdad genuinas, sostiene que tras la proclama del sujeto universal se corporeiza la figura del hombre propietario, adulto, quien a la vez es vinculado (a nivel teórico) con las condiciones de verdad, objetividad y razón, descartando como mera opinión una amplia gama de intereses de quienes no accedían a las condiciones del discurso de lo universal y se relacionan con la particularidad, entre ellos, intereses de mujeres. Al mismo tiempo, pone en cuestión que la noción de accesibilidad se vincule necesariamente con dominio de reglas y códigos apropiados para intervenir, promoviendo desiguales y estratificadas participaciones, lo que en definitiva constituye un modo específico de deslegitimar las propias condiciones de acceso, participación e igualdad.

Por su parte, Mary Ryan (1996) sostiene la existencia de otros ámbitos públicos contemporáneos al de los varones burgueses en los EE.UU. del siglo XIX, en parte producto de aquellas prohibiciones: dispersos espacios conformados por trabajadores, inmigrantes, afroamericanos y, especialmente desarrollado en su obra, por la participación de mujeres norteamericanas, quienes accedían de variadas maneras a la vida pública aún sin ser consideradas ciudadanas, al tiempo que instituían debates sobre intereses específicos no concordantes con los predominantes ni referidos al (supuesto) bien común.

En tanto, Geoff Eley (1996) asume, entre otros, que la exclusión genérica de los ámbitos públicos liberales asimismo practicada en Inglaterra y Alemania, estaba vinculada a su vez a otra exclusión, originada en los procesos de formación de clases. Las asociaciones voluntarias (profesionales, culturales, filantrópicas y cívicas) que emergían eran la base de poder de un estrato de hombres burgueses que empezaban a verse a sí mismos como “clase universal” y se preparaban para gobernar, intentando desplazar a la aristocracia tanto como a los estratos populares y plebeyos.

El discurso de lo público de Habermas, es calificado por Fraser (1993) como “extraordinaria ironía”, por postular las características de accesibilidad, racionalidad y suspensión de las jerarquías de estatus sin desarrollarlas a la vez como estrategias de distinción. Así, entiende que no basta con declarar que un terreno deliberativo es un espacio donde las distinciones de estatus existentes se ponen entre paréntesis y se neutralizan para conseguirlo en las prácticas concretas.

Según los argumentos de esta historiografía revisionista, se puede sostener que: 1) al mismo tiempo que el público burgués, surgió un sinnúmero de públicos contrarios en competencia que incluían a los públicos nacionalistas, públicos populares de campesinos, públicos de mujeres de la élite y sectores medios y públicos de la clase obrera, cuyas relaciones con el público burgués fueron, por otra parte, siempre conflictivas; y 2) las exclusiones del ámbito público y los conflictos suscitados por éstas (consideradas “accidentales” por Habermas) adquieren una dimensión constitutiva.

## 2.2. Diálogo crítico-racional: centralidad y límites de la argumentación

Una primera consideración en torno a las formulaciones de Habermas (1986) remiten a las características del *diálogo crítico como uso público de la razón*, en la que expone los desplazamientos propios del momento de la construcción de la crítica racional, para la cual es preciso transformar la conversación en críticas y las “ocurrencias” en argumentos, por medio de polémicas públicas. El señalamiento que realiza sobre la transformación del término “conversación” alude asimismo a ello: desde un modo de apropiación definitivo de ciertos contenidos verdaderos que cuentan con la condición de lo “ya visto, oído y leído”, hacia la actual conversación a-crítica, como mera exposición y aquietado sustituto de la acción, en especial a través de los medios electrónicos de comunicación.

La formulación del devenir de la verdadera opinión a través del proceso de la discusión remite a Kant, quien sostiene en su “Respuesta a la pregunta: ¿qué es la Ilustración?” (1993, p. 17):

*“La Ilustración es la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no reside en la carencia de entendimiento, sino en la falta de decisión y valor para servirse por sí mismo de él sin la guía del otro. Sapere aude! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento!, he aquí el lema de la Ilustración.”*

Frente a la pereza y la cobardía, dos motivos que pueden sostener gustosamente a los hombres en esa minoría de edad de por vida en manos de “tutores” encargados de resolver

ciertas necesidades, así como frente a la prolongación de la dependencia *in eternum* que éstos pueden hacer a través de suscitar temores, Kant sostiene que “es posible que el público se ilustre a sí mismo, algo que es casi inevitable si se le deja en libertad”; la libertad de hacer siempre y en todo lugar *uso público* de la propia razón, en contraste con el uso privado de la razón que hace quien ejerce como titular de un cargo público.

Su propuesta consiste en el paso del sentido común a la capacidad de juicio. Por *sensus communis* entiende la idea de un sentido común a todos, de un juicio que en su reflexión toma en cuenta merced al pensamiento (a priori) el modo de representación de los demás para considerar su juicio a la razón total humana, y, de este modo, evitar la ilusión que, teniendo su origen en condiciones privadas subjetivas fácilmente podrían ser tomadas por objetivas, tendría una influencia perjudicial en el juicio. Para ello es preciso cotejar el propio juicio con otros juicios posibles, haciendo abstracción de las limitaciones que dependen de forma casual de nuestro propio juicio (abstracción de encanto y emoción)<sup>11</sup>.

No obstante, esta formulación ha provocado críticas desde una perspectiva feminista. En primer lugar, porque está dentro de los cánones del androcentrismo de la producción científico-filosófica: aún cuando la propuesta kantiana reconoce que ambos sexos tienen entendimiento, reserva el rasgo intelectual por excelencia para el colectivo masculino mientras que a las mujeres (“el bello sexo”, según el filósofo) le otorga el poder compensatorio de percibir más que reflexionar (Bowerbank, 1997).

Desde un cuestionamiento más general, dirigido a la idea misma de la crítica racional como excluyente de otras manifestaciones, se señala que conversaciones y expresiones cotidianas, con razonamientos diferentes son identificados como modos de circulación y producción impropios, donde los capitales culturales adquieren desiguales valoraciones y desafían el principio mismo del acceso igualitario para todos/as, excluyendo de lo público a los sujetos que no dominan ni pueden acceder a los códigos del discurso de lo universal. Se desacredita como “mera opinión” un abanico amplio de expresiones del sentido común y

---

<sup>11</sup> Al respecto, las tres máximas del entendimiento común humano pueden aclarar sus principios:

1. Pensar por sí mismo. Máxima del modo de pensar libre de prejuicios.
2. Pensar en el lugar de cada otro. Conocida como la máxima del extensivo, de someter a un punto de vista universal el propio juicio.
3. Pensar siempre de acuerdo consigo mismo. Máxima del consecuente, la más difícil de alcanzar y que se logra uniendo las dos anteriores.

Máximas del entendimiento, del juicio y de la razón, consecutivamente; en un proceso donde se pretende liberar el entendimiento de la superstición (“La liberación de la superstición se llama Ilustración”, sostiene Kant) y de los prejuicios en general.



estilos comunicativos, así como actitudes normativas, supuestos culturales, prejuicios colectivos y valores de amplia circulación en distintos ámbitos; a la vez que se dicotomiza el pensamiento y la expresión culta de los varones de clase media como objetiva y la correspondiente a las mujeres en general (junto a la de los varones no burgueses) como subjetiva y sentimental (Landes, 1998).

Un segundo aspecto de la propuesta de Habermas (1989) refiere a la *centralidad de la argumentación*: las prácticas comunicativas tienden a la consecución, mantenimiento y renovación de un consenso que descansa sobre el reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica. Supone que el acuerdo alcanzado comunicativamente se apoya, en última instancia, en razones, donde radica la racionalidad inmanente a dicha práctica; mientras que la racionalidad de aquellos que participan en estas prácticas comunicativas se mide por la capacidad de fundamentar sus manifestaciones o emisiones en las circunstancias apropiadas. La práctica de la argumentación reside como instancia de apelación que permite proseguir la acción comunicativa con otros medios cuando se produce un desacuerdo que no puede ser absorbido por las rutinas cotidianas ni resuelto por el empleo directo del poder.

En principio, la argumentación es entendida como el tipo de habla en el que los participantes tematizan las pretensiones de validez que se han vuelto dudosas y tratan de desempeñarlas o de recusarlas por medio de argumentos. Una argumentación contiene razones que están conectadas de forma sistemática con la pretensión de validez de la manifestación o emisión problematizadas. La fuerza de una argumentación se mide en un contexto dado por la pertinencia de las razones; medido a su vez, por ejemplo, por la capacidad de convencer a los participantes que pueda tener una argumentación en el marco de una situación de litigio.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> El autor distingue tres aspectos en el habla argumentativa. Considerada como *proceso*, se trata de una forma de comunicación infrecuente y rara, porque se acerca a condiciones ideales. Como presupuestos comunicativos generales de una argumentación, entendidos como determinaciones de una situación ideal de habla que pretende reconstruir las condiciones generales de simetría que todo hablante competente tiene que dar por suficientemente satisfechas en la medida en que cree entrar en una argumentación. En la búsqueda cooperativa de la verdad, la argumentación puede entenderse como una continuación con otros medios, ahora de tipo reflexivo, de la acción orientada al entendimiento. Considerada como *procedimiento*, la argumentación es una forma de interacción sometida a una *regulación especial*. El proceso discursivo de entendimiento está regulado a través de una división cooperativa del trabajo entre proponentes y oponentes, en el cual los participantes: a) tematizan una pretensión de validez que se ha vuelto problemática y, b) exonerados de la presión de la acción y la experiencia, adoptando una actitud hipotética, c) examinan con razones, y sólo con razones, si procede reconocer o no la pretensión defendida por el proponente. Por último, la argumentación puede ser considerada por su objetivo de

Una primera observación cuestiona el modelo de acción comunicativa por estar basado ineludiblemente en un tipo de interacción definida por la oralidad y el encuentro cara-a-cara, de corte ideal, de donde se sigue a la vez que las condiciones específicas del debate y la posibilidad de la argumentación se modificarán con la comunicación tecnológicamente mediada, en especial en los espacios contemporáneos de debates televisivos y que sufren transformaciones peculiares al tener como soportes la escritura o la iconografía (Landes, 1998).

Luego, Iris Young (1990) sugiere que Habermas, al basarse de manera exclusiva en la argumentación, de modo implícito reproduce en su concepción de la comunicación una oposición entre razón, por un lado, y deseo y sentimiento, por otro, al devaluar e ignorar los aspectos expresivo y corporales<sup>13</sup> de la comunicación: la concreción del cuerpo, los aspectos afectivos del habla, los aspectos “musicales” y figurativos de cualquier expresión lingüística, que contribuyen a la formación y comprensión del significado. Al mismo tiempo, entiende que su propuesta hace abstracción de la gestualización y movimientos corporales en general, la expresión facial, el tono de voz y el ritmo, como elementos corporales del habla; y, por otro lado, no considera los aspectos materiales del lenguaje escrito, tales como la puntuación, la construcción de oraciones, ni las dimensiones retóricas de la comunicación, como los términos evocativos, metáforas, elementos dramáticos del habla, utilizadas en las alocuciones de cada cual al dirigirse a sus interlocutores.

Desde la perspectiva de la concepción del lenguaje, Young le cuestiona a Habermas la literalidad y la homogeneidad asumida por su modelo discursivo ideal, donde parece no haber lugar para metáforas, chistes, recursos como la ironía y otras formas de comunicación

---

*producir argumentos* pertinentes, que convezan en virtud de sus propiedades de validez. Los argumentos son los medios con cuya ayuda puede obtenerse un reconocimiento intersubjetivo para la pretensión de validez que el proponente plantea por de pronto de forma hipotética, y con los que, por tanto, una opinión puede transformarse en saber. Las tres perspectivas analíticas se vinculan con las conocidas disciplinas del canon aristotélico: la retórica se ocupa de la argumentación como proceso, la dialéctica de los procedimientos pragmáticos de la argumentación, y la lógica, de los productos de la argumentación. A la vez, según sea el aspecto bajo el que se considere la argumentación, las estructuras que se descubren son diferentes: las estructuras de una situación ideal de habla especialmente inmunizada contra la represión y la desigualdad; las estructuras de una competición, ritualizada, por los mejores argumentos y, por último, las estructuras que definen la forma interna de los argumentos y las relaciones que los argumentos guardan entre sí. No obstante, el autor sostiene que bajo ninguno de estos aspectos analíticos por separado puede desarrollarse suficientemente la idea que el habla argumentativa porta.

<sup>13</sup> Habermas (1989, p. 141 y 1989b, p. 249) asigna el carácter de “ayuda” a lo corporal en el plan de acción propuesto por el actor; de donde, los movimientos corporales no tienen independencia. “Un elemento corporal es elemento de una acción, pero no una acción”, afirma.

cotidianas que utilizan la sorpresa y la duplicidad, sino que -vinculada a la noción de razón- apunta a una pureza de las expresiones lingüísticas al separarlas de sus aspectos expresivos y metafóricos. Para dar cuenta de la producción simbólica en su conjunto, la autora propone una concepción de lenguaje más productiva que supone, por un lado, la irreductible multiplicidad y ambigüedad del significado y contempla a la vez distintos registros de lenguajes (y no sólo el verbal), donde la ironía, la paradoja, la alusión y la metáfora no sean meros modelos derivativos de prácticas lingüísticas sino parte integral de las prácticas comunicativas.

En definitiva, los aspectos afectivos y corporales de la significación deberían considerarse parte de un modelo de acción comunicativa para superar la clásica dicotomía entre razón y afectividad, a partir de la cual se derivaron y/o concatenaron otras como público/privado y masculino/femenino, a la vez que situarlo en condiciones de producción concretas y, por otro lado, ampliar el marco interpretativo de la producción de sentido en general.

### 3. Redefiniciones del ámbito público propuestas por Nancy Fraser

Partiendo de la premisa de que tanto la teoría social crítica como la práctica política democrática requieren de algo semejante a la idea del ámbito público de Habermas para salvaguardar la función crítica de ese espacio y para institucionalizar la democracia, la politóloga estadounidense Nancy Fraser (1993) reelaboró los puntos débiles de aquella formulación a través de una serie de criterios.

En primer lugar, identifica que la noción de ámbito público en Habermas alude de manera simultánea a dos cuestiones distintas: por un lado, designa un mecanismo institucional para “racionalizar” la dominación política al volver a los Estados responsables ante (una parte de) la ciudadanía; mientras que en otro nivel se refiere a un tipo específico de interacción discursiva, “un teatro para debatir y deliberar”, que exalta el ideal de una discusión racional sin restricciones sobre los asuntos públicos; donde se entiende que la discusión debe ser abierta y accesible para todos y los intereses meramente privados son inadmisibles.

Redefine el ámbito público oficial, como el sitio institucional primordial para la construcción del acuerdo que define a la nueva modalidad hegemónica de dominación:

“El ámbito público produce consentimiento (en diferentes grados) por medio de la circulación de discursos que construyen el “sentido común” del momento y que representan al orden existente como natural y/o justo, pero no simplemente como una artimaña impuesta. Más bien, el ámbito público en su forma madura incluye suficiente participación y suficiente representación de intereses y perspectivas múltiples para permitirles a la mayoría de las personas, la mayoría del tiempo, reconocerse a sí mismas en sus discursos. Las personas que finalmente están en desventaja a causa de la construcción social del consentimiento se las arreglan aun así para encontrar en los discursos del ámbito público representaciones de sus intereses, aspiraciones, problemas de vida y angustias lo suficientemente cercanos para resonar con sus propias auto representaciones vividas, identidades y sentimientos. Su consentimiento hacia la dominación hegemónica es asegurado cuando sus perspectivas culturalmente construidas son tomadas en cuenta y articuladas con otras perspectivas culturalmente construidas en los proyectos socio-políticos hegemónicos” (Fraser, 1993, p. 32-33).

Las críticas formuladas por Fraser ponen en cuestión cuatro supuestos centrales de la concepción de ámbito público habermasiano:

1. El supuesto de que es posible para los interlocutores en un ámbito público poner entre paréntesis las diferencias de estatus y deliberar “como si” fueran iguales socialmente; por ende, este supuesto asume que la igualdad social no es una condición necesaria para la democracia política.
2. El supuesto de que la proliferación de una multiplicidad de públicos en competencia está necesariamente más lejos, y no más cerca de una mayor democracia, y que un ámbito público único es siempre preferible a un nexo de múltiples públicos.
3. El supuesto que un ámbito público en funciones requiera de una aguda separación entre la sociedad civil y el Estado.
4. El supuesto de que el discurso en los ámbitos públicos debe restringirse a la deliberación sobre el bien común y que la aparición de “intereses privados” y “asuntos privados” es siempre indeseable.

### 3.1. Sobre la accesibilidad, la paridad participativa y el carácter procesalista de lo público

Si bien en su consideración del ámbito público burgués Habermas (1986) postuló un sitio tanto abierto como accesible a todos; en realidad, la accesibilidad en sentido pleno, instituida imaginariamente como norma para todos, ha sido y es más un *desideratum* que una realidad concreta.

Desde un análisis histórico que especifique las luchas protagonizadas por distintos movimientos sociales y organizaciones político-sindicales, entre otras, se puede sostener que las desigualdades entre los interlocutores no se eliminaron sino que *en principio* fueron puestas entre paréntesis. Los procesos de inclusión formal no eliminan las desigualdades; ya que, por ejemplo, las diferencias de capital cultural de los interlocutores no se igualan por la mera inclusión en el espacio; menos aún, por la mera denuncia. Resulta imposible hablar entonces de *paridad participativa* como característica de las relaciones intrapúblicas (en tanto carácter y calidad de las interacciones discursivas dentro de un ámbito público dado), aún cuando no existan impedimentos legales para la intervención.

Al respecto, diferentes autoras (Fraser, 1993; Marx, 1992) han documentado un conjunto de características indicativas de las diferencias genéricas de participación en ámbitos deliberativos conformados por integrantes de ambos sexos: desigualdad en el tiempo de uso de la palabra tanto como el respeto de los turnos para hablar y las interrupciones, las valoraciones diferenciales (en detrimento de las mujeres) al escuchar, responder o considerar los argumentos que son válidos. Más aún, Jane Mansbridge (1990) ha argumentado que la transformación del 'yo' al 'nosotros' causada por la deliberación política puede invisibilizar fácilmente sutiles formas de subordinación y control, produciendo inclusiones estratificadas.

Así, la mera dimensión de presencia o ausencia de exclusiones formales resulta insuficiente para definir el grado de apertura y accesibilidad, ya que quedan remanentes, obstáculos tanto como desiguales competencias comunicativas (capacidades) que se ejercen en ámbitos estructurados por relaciones de subordinación y dominación. Para radicalizar una intervención teórica crítica, Fraser formula la petición final de visibilizar las formas en que la desigualdad social no sólo irrumpe sino está instalada en los ámbitos públicos existentes,

considerados inclusivos, y los modos concretos en que “tiñe” la interacción discursiva dentro de los mismos, bajo formas aparentes de igualdad de condiciones.

Sin embargo, esta consideración encuentra un contrapunto en la formulación de Seyla Benhabib (1996), quien desarrolla la productividad de la veta procesalista en la propuesta habermasiana. Tras comparar las nociones de esfera pública de H. Arendt (modelo agonístico propio de la “virtud republicana”), de B. Ackerman (modelo liberal de diálogo público legalista) y de J. Habermas (modelo discursivo), entiende que para el sentido de espacio público en términos de teoría política (dejando de lado las consideraciones políticas de lo literario, científico y artístico) la última conceptualización resulta un aporte significativo por el énfasis en el procedimiento, cuyo rasgo sobresaliente gira precisamente en torno al *modo* en que el discurso público se desarrolla más que sobre el contenido que versa.

Así, el carácter democrático de una sociedad radicaría en la creación de procedimientos donde quienes resultan afectados por normas sociales generales y decisiones políticas colectivas pueden tener voz en sus formulaciones, estipulaciones y adopciones; mientras que la legitimidad resulta del diálogo público. La esfera pública existe siempre y cuando todos los afectados por normas generales de acción sociales y políticas se comprometan en un discurso práctico, evaluando su validez; de donde, la participación se torna uno de los pre-requisitos más importantes en la formación discursiva de la voluntad.

Este procesalismo radical entiende el diálogo normativo como una conversación de justificación que tiene lugar bajo las constricciones de una “situación de habla ideal”. Las constricciones de procedimiento comprenden que cada participante debe tener una chance igual para iniciar y continuar la comunicación; que cada participante debe tener una oportunidad igual para hacer afirmaciones, recomendaciones y explicaciones; todos deben tener igual oportunidad de expresar sus deseos, expectativas y sentimientos; y por último, que en el diálogo los/las hablantes deben ser libres de tematizar aquellas relaciones de poder que en contextos comunes constreñirían toda la libre articulación de opiniones y posiciones. En conjunto, estas condiciones especifican una norma de comunicación “de reciprocidad igualitaria”.

Benhabib entiende el modelo de esfera pública como terrenos diversos e imposibles de ser asimilados a espacio físico alguno, a la vez que, propicio para cierto tipo de interacción discursiva por contar con dos características sobresalientes: la indeterminación y la apertura

radicales, tanto en términos de acceso al debate como de construcción de agenda, aspectos compatibles con las aspiraciones emancipadoras de los movimientos sociales.

### 3.2. Diversidad de públicos: dimensiones y lógicas de poder

Partiendo de la crítica hacia la postura de Habermas sobre la institucionalización de la vida pública en torno a un ámbito público unificado como estado de cosas positivo y deseable (sin otorgar lugares significativos para las voces disidentes ni la diversidad social y cultural), Fraser analiza en el marco de las relaciones interpúblicas (interacciones entre diferentes públicos) los méritos de la existencia de *públicos dominantes únicos* versus la de *públicos múltiples*.

Define a los *contra-públicos subalternos* como terrenos discursivos paralelos donde los miembros de grupos sociales subordinados elaboran y hacen circular contradiscursos, que, al mismo tiempo, les permiten formular interpretaciones de oposición acerca de sus identidades, intereses y necesidades. Públicos alternativos que cuentan, entre sus prácticas, la construcción de categorías de análisis propias y, en la medida que surgen como respuesta a las exclusiones dentro de los públicos dominantes y cuestionan argumentos naturalizados, contribuyen a expandir el terreno de la deliberación y la interacción discursiva; ya que supuestos previamente aceptados como “verdaderos” y, por ende, fuera de discusión, tienen que ser argumentados públicamente.

Al potencial de todo público de imaginar y proyectar sus prácticas hacia un posible público más amplio, indeterminado, hacia quien se dirige e intenta llegar, Fraser denomina *carácter dual* de los contra-públicos subalternos, ya que, por un lado, funcionan como espacios de repliegue y reagrupamiento; por otro, funcionan como bases y sitio de entrenamiento para actividades de difusión y “agitación” dirigidas hacia públicos más amplios. A su vez, precisamente en la dialéctica entre estas dos funciones residiría su potencial emancipatorio, capaz de contrarrestar las disparidades en la participación con su intervención en la controversia entre una pluralidad de públicos en competencia.

En esta concurrencia interpública, aún la concepción habermasiana de *autoridad* como racional y legítima puede ser puesta en discusión, cuestionada, modificada y hasta derribada por la multiplicidad de voces en negociación; si bien dentro de un marco estructurado, con límites y presiones específicas. Retomando el carácter de la pugna discursiva entre los distintos públicos, la autora propone identificar los mecanismos que hacen a unos subordinados de otros a la vez que teorizar acerca de la interacción discursiva contestataria de diversos públicos.

Me interesa puntualizar una disquisición entre público y pluralidad intrapública. En primer lugar, Fraser (1993) sostiene que a diferencia de una comunidad (caracterizada como un grupo restringido, bastante homogéneo y con connotaciones de lograr consenso), un público presupone: a) interacción discursiva, considerada desde un punto de vista normativo, ilimitada y abierta; y b) una pluralidad de perspectivas y posiciones entre quienes participan dentro de él. Pluralidad entendida no como mera heterogeneidad de voces homogéneas como en el caso griego (referido a los varones griegos adultos y libres), sino heterogeneidad de posiciones que contempla sexo, edad, etnia, orientación sexual, nacionalidad (Collin, 1992), donde la pluralidad humana puede ser la “paradójica pluralidad de los seres únicos” (Arendt, 1993), a través del carácter democrático de la participación de las diferencias.

De los aspectos señalados, se puede decir a la vez que: c) las diferencias internas, los antagonismos y los debates pueden coexistir con mayor comodidad, y más aún formar mini-públicos<sup>14</sup>, d) se caracterizan por la “porosidad”, como orientación distintiva hacia el afuera, finalidad abierta que podría estimular la comunicación intercultural, interpúblicas, etc.; e) a partir de la participación ilimitada y la orientación pública de los públicos, posibilidad de que la gente forme parte de más de un público y que éstos coincidan, se superpongan, combinen e intercambien parcial y/o coyunturalmente.

En la perspectiva de Arendt, el debate constituye la esencia misma de la vida política y la pluralidad humana es condición básica del habla y de la acción, sin la cual no podría haber ninguna acción ni habla, entendiendo la pluralidad como distinción singular acerca de todos y cada uno de los individuos humanos. Esta distinción referida a la unicidad es la que se revela, que hace su *aparición* en el habla y la acción, y es una potencialidad que se actualiza en el

---

<sup>14</sup> En este sentido, no acuerdo con que en los públicos “se desalientan los bloques reificados” como práctica habitual ni característica general, como sostiene Fraser (1993).



espacio público, donde los humanos se reúnen y participan los unos con los otros políticamente en supuesta “isonomía” ciudadana, intentando persuadirse mutuamente a través del debate. Persuasión entendida como debate libre y abierto entre iguales, mediante el cual se trata de formar, someter a prueba, aclarar y volver a probar las opiniones<sup>15</sup>, lejos de la noción de manipulación.

### 3.3. Públicos fuertes, públicos débiles (ó discusión vs. decisión)

En el cuarto supuesto de Habermas, un ámbito público democrático en funcionamiento requiere de una aguda separación entre la sociedad civil y el Estado para su correcto desempeño, donde “sociedad civil” se vincula a asociaciones “secundarias” o no gubernamentales que no son económicas ni administrativas. Si recordamos que para el autor, un ámbito público liberal está compuesto de “un cuerpo de personas privadas reunidas para formar un público”, lo de personas privadas señala, entre otras cosas, que los miembros de un público burgués no son funcionarios oficiales de Estado y que su participación en el ámbito público no se da con base en ninguna capacidad oficial. Así, los resultados de las discusiones son la “opinión pública” (en tanto comentarios críticos en torno a la toma de decisiones por parte del Estado o sus ausencias) y no, decisiones soberanas que autorizan el poder de Estado.

En definitiva, el ámbito público es extragubernamental, y por ello se caracteriza como autónomo, independiente y se le da legitimidad a la “opinión pública” que se genera en él, entendida como “el cuerpo informalmente movilizado de opinión discursiva no gubernamental que puede servir de contrapeso al Estado”, conforme Fraser (1993, p. 54).

A partir de esta formulación, la autora elabora la categoría *público débil*, como público cuya práctica deliberativa consiste exclusivamente en la formación de opiniones y no incluye la toma de decisiones. Su autoridad es discursiva y ejerce presión sobre las decisiones pero no es resolutive ni tiene fuerza práctica; mientras que los parlamentos serían *públicos fuertes*, en

---

<sup>15</sup> Para las vinculaciones entre debate, pluralidad, acción y política en las formulaciones de H. Arendt, Bernstein (1991).

tanto no sólo forman decisión a través de la deliberación sino que además toman decisiones. Como un lugar de deliberación pública que culmina en decisiones (o leyes) ratificadas legalmente, el parlamento sería el sitio para la autorización discursiva del uso del poder del Estado, a la vez que el logro de la soberanía parlamentaria borraría la línea que separa la sociedad civil (la asociativa) del Estado.

No obstante, esta ilusoria fuerza de los públicos parlamentarios que deberían traducir la opinión de los públicos débiles ha abierto a través de los años preguntas importantes sobre la relación entre ambos públicos y, en particular, me animo a exponer, sobre el carácter de “representantes” de la opinión pública que “asumen” los públicos fuertes. Cabe preguntarse qué ocurre cuando el carácter débil de algunos públicos es sumamente marcado o contrarrestado con tal envergadura, que no logra tener fuerza práctica alguna.

Por su parte, Fraser concluye: “Cualquier concepción del ámbito público que necesite de una aguda separación entre la sociedad civil (asociativa) y el Estado será incapaz de imaginar las formas de administración propia, la coordinación interpública y la responsabilidad política que son esenciales para una sociedad democrática e igualitaria”; tras lo cual reclama un mayor papel para los ámbitos públicos que el de ser simples formadores autónomos de opinión apartados de la toma autoritaria de decisiones, mayores y mejores interrelaciones entre ambos públicos, así como formas nuevas que permitan imaginar y superar las posibilidades democráticas más allá de los límites de la democracia existente.

#### 3.4. Discusión pública sobre intereses privados en común

Dado que la deliberación de las personas privadas sobre “asuntos en común” constituye un rasgo nodal para Habermas en la constitución del ámbito público burgués como terreno discursivo, me interesa resaltar que coexisten maneras variadas de interpretar el carácter *común* de los asuntos, teniendo en cuenta al menos los diferentes sentidos de “privacidad” y “lo público”. Algunas preguntas pertinentes en este apartado serían: En la relación interpública que entablan los distintos públicos, ¿qué es lo que cuenta como una cuestión pública y qué es, en contraste, privado? ¿Cuáles son los supuestos sustentados por las teorías

liberales que separan dicotómicamente las esferas de acción de lo público del campo privado, restringiendo lo correcto para la interacción política sólo al primer escenario?

A la par de “lo público” como algo abierto y accesible para todos, se encuentra el filón que remite a lo público como “de interés para todos”. En principio, habría que plantear quién define lo que se considera “de interés para todos”: si alguien de afuera de un público o bien, sus integrantes. La segunda perspectiva, si bien me parece adecuada en tanto pone énfasis en el carácter colectivo de decisión de los intereses en común por parte de los/las participantes de los espacios, no garantiza por sí misma que pueda haber acuerdo entre los mismos/as.

En otro sentido concomitante, la formulación habermasiana de “lo público” burgués como un terreno en el que el tema a discutir constituye el “bien común” o “de interés compartido”, descartando los “intereses privados”, coincide con la concepción cívico republicana que subraya la noción de política como un grupo de personas que razonan juntas para promover un bien común que trasciende la simple suma de preferencias individuales (Fraser, 1993). A través de la deliberación los integrantes del público pueden llegar a constituir dicho bien común.

Se valora el *proceso de deliberación*, ya que es en él donde los individuos privados y egoístas se construyen como una colectividad con espíritu público capaz de actuar en conjunto por el interés común; así, los intereses privados no encuentran un sitio propicio dentro del ámbito público político sino, a lo sumo, son los puntos de partida prepolíticos de la deliberación los que deben transformarse y ser trascendidos en el curso del debate.

Esta visión es contrastada por Fraser (1993) con la liberal individualista, que destaca su mirada de la política como la suma de preferencias individuales de interés propio. La deliberación, en el sentido estricto de la palabra, deja de tener sentido; ya que el discurso político consiste en registrar preferencias individuales y en pactar y buscar fórmulas que satisfagan la mayor cantidad posible de intereses privados. Se asume que no hay una cosa tal como el bien común sobre y por encima de la suma de todos los varios bienes individuales, así que los intereses privados son el material legítimo del discurso político.

Frente a ésta, la visión cívico republicana del ámbito público tiene algunas ventajas al asumir que las preferencias, intereses e identidades son tanto resultado como antecedente de la deliberación pública y que son construidas discursivamente en y a través de ésta. Sin embargo, Jane Mansbridge (1990) sostiene que la visión cívico republicana tiene algunas falencias al identificar “deliberación” con “deliberación sobre el bien común”. De este modo,

la deliberación se limita a hablar enmarcada en el punto de vista único, un “nosotros” omniabarcador, que posiciona las demandas de interés propio y de grupo fuera de lugar, en desmedro de una de las principales metas de la deliberación: la de ayudar a los participantes a esclarecer sus intereses aún cuando estos intereses choquen entre sí<sup>16</sup>.

Por la propia caracterización central de *proceso* que asume la deliberación, no se puede anticipar cuál va a ser el resultado: si el descubrimiento de un bien común en el que los conflictos de intereses se evaporen como meramente aparentes o bien, el descubrimiento de que los conflictos de intereses son reales y el bien común, quimérico. Pero si la existencia de un bien común no puede inferirse con anterioridad, entonces no hay ninguna garantía para poner ningún tipo de censura sobre qué temas, intereses y opiniones son aceptables en la deliberación. Sin embargo, la posibilidad de este desarrollo se vincularía con las condiciones objetivas de quienes participan, que distan de ser equitativas.

En general, poco se reflexiona sobre las consideraciones a las que aluden las categorías de “público” y “privado” como clasificaciones culturales y etiquetas retóricas, utilizadas para deslegitimar ciertos intereses, opiniones y temas, y para valorizar otros. En relación con ellos giran tres dimensiones del concepto de *privacidad* que, en general, funcionan de manera desventajosa para los grupos sociales subordinados, restringiendo el campo de lo que se considera pertinente para la discusión pública: a) lo perteneciente a la propiedad privada en la economía de mercado, donde se espera la no-intervención del Estado; b) lo concerniente a la esfera moral y la conciencia religiosa (por los vínculos históricos entre iglesias y estados europeos y el devenir de la ciencia y la filosofía modernas), sobre asuntos como el sentido de la vida, que quedan a decisión de las conciencias y las cosmovisiones de los individuos; y c) perteneciente a la vida íntima, doméstica y personal, incluyendo la vida sexual (Fraser, 1993; Benhabib, 1996).

---

<sup>16</sup> Al respecto, Habermas localiza ventajas y desventajas del modelo republicano: la ventaja estaría en que el modelo se atiene al sentido demócrata-radical de una autoorganización de la sociedad mediante ciudadanos unidos comunicativamente y no sólo hace derivar los fines colectivos de un *deal* entre intereses privados contrapuestos. La desventaja radica en que el modelo es demasiado idealista y en que hace depender el proceso democrático de las virtudes de ciudadanos orientados al bien común, cayendo en un error de “estrechamiento ético de los discursos políticos”. Como alternativa, presenta su concepto procedimental de política deliberativa como el núcleo normativo de una teoría de la democracia, que coincide con el modelo republicano en dar un lugar central al proceso político de la formación de la opinión y de la voluntad común, cuyo proceso deliberativo depende de la institucionalización de los procedimientos correspondientes, en “Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa”, *Agora*, Año 1, núm. 1, invierno de 1994, Buenos Aires, pp. 41-50.

En el tercer caso, la retórica de la privacidad doméstica busca excluir algunos temas e intereses del debate público al personalizarlos y/o familiarizarlos. Presentados como doméstico-privados o personal-familiares se contraponen a los asuntos políticos, públicos; de ahí que se encierren ciertos asuntos en terrenos discursivos especializados y, por ende, se los restrinja del debate público general y de la discusión. La trivialización operada sobre ciertos intereses por considerarlos “femeninos”, identificados con la particularidad y la parcialidad, atenta contra la idea misma de equidad (Landes, 1998).

#### 4. “Lo personal es político” como desestabilización del sentido de lo político

Hacia fines de los ‘60 pero de manera definitiva en la década del ‘70, la segunda ola del movimiento feminista en EE.UU. acuñó la frase “lo personal es político” como uno de los lemas distintivos desde donde analizar la situación subordinada de las mujeres en el marco de relaciones atravesadas por condicionantes de género y desacralizar, entre otras, la hasta entonces mitificada imagen del “hogar dulce hogar”<sup>17</sup>.

Historizando un concepto de profusa circulación<sup>18</sup>, en el contexto de las revulsivas prácticas de un movimiento fuertemente cuestionador (con distintas estrategias de acción y una considerable valoración de lo contracultural), “lo personal es político” significó profundizar el impacto liberador que se le otorgaba al ascenso de la “emoción” a las filas de la acción política (en el marco de “la política de la experiencia” compartida con otros

---

<sup>17</sup> Para la producción de las figuraciones del “nido de amor” y “el dulce hogar” en Inglaterra del siglo XIX puede consultarse el ensayo de Catherine Hall, “Sweet Home” en *Historia de la vida privada*, tomo 7, Taurus, 1989 y acerca de la retórica moderna del “hogar sagrado” el texto de Bowerbank (1997).

<sup>18</sup> Como todo slogan su producción es de carácter colectivo; sin embargo, la frase “the personal is the political” fue acuñada por primera vez por Carol Hanisch y publicada en “Notes from the Second Year” en 1970. (Datos tomados de Hum, Maggie. *Dictionary of Feminist Theory*, second edition, Columbus, Ohio University Press, 1995, p. 204. Le agradezco a Mónica Tarducci estos datos). Al respecto, la historiadora Claire Moses, residente en los EE.UU., diferencia no obstante dos cuestiones: Hanisch pudo ser una de las primeras en acuñarla, pero para ese momento la frase ya estaba echada a andar y como tal, era -y sigue siendo- patrimonio colectivo (en tanto acuñación colectiva) del movimiento feminista (Comunicación personal).

movimientos)<sup>19</sup>, transformándolo en la base de los “grupos de concienciación” o “concientización”<sup>20</sup>. De ese modo, se formaron grupos con un alto toque de informalidad basados en ciertos criterios, que operaban a la vez como principios organizativos más generales para el movimiento:

1) Integrados por mujeres exclusivamente: aspecto que ha sido objeto de cuestionamientos a lo largo de las décadas. En un trabajo pionero, Mitchell (1977, pp. 60-62) argumentaba a favor de la práctica excluyente entendiendo que “la comprensión de la propia situación es el resultado del propio análisis”, del mismo modo que otros movimientos (del Poder Negro, de trabajadores) lo hacían sin encontrar cuestionamientos en el camino.

2) Sobre la base del trabajo colectivo: contraria a una lógica de dominio y habiendo sufrido sus consecuencias en experiencias políticas radicales con anterioridad, toda política del movimiento de liberación de las mujeres se sustentaba en el principio de desarrollo colectivo del trabajo. Se promovía la no existencia de “centros” ni “portavoces”, a través de prácticas concretas de turnarse para las posiciones directrices, las entrevistas con los medios de comunicación, los discursos, etc., con una finalidad en doble sentido: que nadie llegara a desarrollar una destreza demasiado poderosa y, al mismo tiempo, que nadie confirmara sus propias inhibiciones. Desde esta formulación, se intentaba contrarrestar tanto la naturaleza jerárquica de la sociedad opresora, como el aislamiento y/o subordinación de las mujeres dentro del hogar y en sus relaciones personales. En este sentido, el trabajo colectivo formaba parte de un doble proceso: por un lado, vencer el aislamiento de las mujeres tanto como combatir el espíritu de competencia con otras mujeres en tanto práctica cultural histórica.

3) Mediante grupos reducidos: el grupo pequeño como unidad básica de organización dentro del *women's lib* comprendía desde seis hasta veinticuatro integrantes. Se esperaba que luego de servir como instancia de unión de las mujeres, en la etapa final se pudieran percibir a sí mismos como colectividades revolucionarias con capacidad de análisis y elaboración de estrategias de cambio. Según Mitchell (1977, p. 63):

---

<sup>19</sup> Mitchell (1977) sugiere *superar* la adjudicación histórica del campo de las emociones a las mujeres hacia la dimensión política, al tiempo que habla con cierta suspicacia de la “psico-política” de la experiencia setentista y de los grupos que revalorizaban “lo emotivo”, sin plantear una discusión más profunda de las desigualdades de poder instituidas y operantes en los distintos ámbitos.

<sup>20</sup> Esta diferencia puede leerse en el artículo de Marcela Nari “Abrir los ojos, abrir la cabeza”: el feminismo en la Argentina de los años ‘70” en *Feminaria*, año IX, n°17/18, Buenos Aires, noviembre de 1996, p. 20.

“la transición sirve de punto de partida de un estado consciente, siempre en desarrollo en el sentido de que así como los problemas de la mujer no son de índole privada y personal, tampoco lo es su solución; o para decirlo en otras palabras, esta transición refleja el cambio de una autoconciencia personal a una conciencia de grupo...el grupo reducido permite la transición de lo personal a lo político y, a la vez, los interrelaciona simultáneamente”.

El grupo reducido, con coordinación rotativa a cargo de las mismas integrantes, garantizaría que cada mujer se encontrase “lo suficientemente segura (por medio de una actitud solidaria y sin juicios al respecto) para indagar su propia experiencia de opresión personal (con aullidos, gritos, lloriqueos y quejas), y sobre esta base, comprender a las demás y la manera cómo se origina la opresión” (Mitchell, 1977, p. 64).

Si “el feminismo ofreció a las mujeres un lenguaje público para sus desesperaciones privadas”, como sostiene Landes (1998), la “política de nominación” (Bourdieu, 1990) constituyó una dimensión necesaria dentro de esa nueva forma de hacer política: precisamente producir categorías propias para visibilizar las experiencias comunes<sup>21</sup> y colocarlas en la agenda pública de debate.

En ese marco, la práctica de “creación de conciencia” encontró un lugar destacado, como núcleo articulador de los pequeños grupos, entendido como el proceso de transformación de temores secretos individuales en problemas sociales: proclamar “lo doloroso” de la historia personal y transformarlo en “lo político”<sup>22</sup>.

Desarmando las críticas que ven en este proceso una ridícula terapia de grupo, que denigra a su vez a las mujeres adjudicándoles las prácticas del lamento, el cuchicheo, las quejas y el sermón, Mitchell (1977) recuerda en cambio que el concepto “creación de conciencia” fue producto de una reinterpretación de la práctica revolucionaria china denominada “expresando amarguras”: expresar lo que se ha callado. Pero, una expresión que debe superar y diferenciarse de la mera catarsis individual (“en realidad, es lo contrario de ‘cuchichear

---

<sup>21</sup> Ante la imposibilidad de hacer una lista de los conceptos acuñados; no obstante, cabe destacar algunos por el impacto político que han tenido a lo largo de las décadas: “trabajo invisible”; “doble jornada”; “tareas reproductivas”; “heterosexualidad obligatoria”, “androcentrismo”; “acoso sexual”; “violación marital”, “sexismo”, “división sexual del trabajo”.

<sup>22</sup> Un artículo sugerente al respecto es “Significado de la autoconciencia de los grupos feministas” del grupo italiano Rivolta Femminile en Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel*, La Pléyade, Buenos Aires, 1975, pp. 121-128 y “Premisa”, pp. 10-11.

juntas””, dirá la autora), pasando a lo grupal, transformándolo, y de allí, a la sociedad en su conjunto como proceso político<sup>23</sup>.

Si bien desde el sentido común se asocia el método exclusivamente a los grupos de mujeres de países desarrollados<sup>24</sup>, de manera incipiente y en condiciones socio-políticas muy diferentes, en Argentina hay registros de esa práctica en los ’70<sup>25</sup>.

## 5. Inestabilidad de la distinción público-privado

La redefinición planteada en torno al carácter político de cuestiones consideradas exclusivamente privadas ha suscitado polémicas acerca de si lo que se está planteando es una negativa a diferenciar “lo público” de “lo privado”, incluyendo la privacidad. Más bien, está en juego la reflexión sobre la construcción histórica de las categorías y la discusión en torno a la estabilidad/inestabilidad de los bordes y límites entre esas zonas difusas y conflictivas, asumiendo que la descripción misma es un acto de poder y que en ese marco las posibilidades para delimitar y defender esos trazados distan de ser equitativas<sup>26</sup>, al mismo tiempo que trae consecuencias específicas en la distribución de lugares en la estructura social tanto como en la distribución presupuestaria para las políticas públicas.

Al respecto, Iris Young (1990) sostiene que el lema “lo personal es político” no niega la distinción entre ambas esferas, pero sí niega la división social de la esfera pública y la privada, identificándolas con tipos diferentes de instituciones, actividades y atributos humanos (tales como las asociaciones, aún en circulación, entre “pensamiento” e

---

<sup>23</sup> Respecto del vínculo entre teoría de género e intervención política podrían incluirse las discusiones que el feminismo inglés produjo en el interior del marxismo. Ver Delfino (1999).

<sup>24</sup> Hasta el momento, si bien la mayoría de los escritos alude a los EE.UU, registré la existencia de grupos de autoconciencia en Inglaterra, Italia, Australia, Nueva Zelanda y Canadá, entre otros; mientras que en Francia, tuvieron escasa repercusión.

<sup>25</sup> Puede consultarse Rais, Hilda “Desde nosotras mismas. Un testimonio sobre los grupos de concientización 25 años después” en *Travesías*, año 4, n° 5, Buenos Aires, CECYM, octubre 1996, pp. 21-24.

<sup>26</sup> Puede encontrarse esta formulación en Fraser (1998).



“inteligencia” con “lo público”, por ende, “masculino”, a la vez que “afectividad” se relaciona con “lo privado”, “femenino”). En consecuencia, de esta afirmación se desprenden dos principios: a) *a priori* no se debe excluir ninguna institución o práctica social como tema propio de discusión y expresión públicas<sup>27</sup>; y b) no se debe obligar a la privacidad a ninguna persona, acción o aspecto de la vida de una persona.

Por su parte, Yasmine Ergas (1993) adjudica un doble objetivo al uso de la frase “lo personal es político”: por un lado, visibilizar y denunciar ciertas prácticas de poder asociadas y confinadas hasta el momento a la moralidad individual, al margen de la discusión pública (la sexualidad, diversas manifestaciones de la violencia hacia las mujeres en lo público como en lo privado, las tareas reproductivas de crianza de los hijos, ancianos, enfermos y el sostén del hogar en general, por citar sólo algunas convencionales) y, por otra parte, la veta más destacada y cuestionadora del discurso feminista, subrayar la importancia que revestía para las mujeres feministas la reconstrucción de sí mismas, la constitución y el fortalecimiento de una subjetividad propia. Ambos niveles de análisis son entrelazados por la autora al afirmar que lo personal representaba para las feministas tanto un proyecto político como un espacio político, si bien no como áreas superpuestas ni unívocas.

Desde estas consideraciones, entonces, la exposición pública de la vida personal e íntima tiene sentido en tanto: puede politizar aspectos de la vida cotidiana hasta el momento considerados “privados”, enmarcándolos en relaciones sociales de poder; al tiempo que se reformulan los términos de “lo político” al incluir las vivencias personales en la tradicional esfera pública. Desde una mirada más ambiciosa aún, los testimonios de vida aportan a lo grupal y de allí a lo social, con una perspectiva de cambio de la situación de subordinación y opresión, que no sólo tiene a esa mujer como protagonista sino que aspira a ser una estrategia social de transformación. Lo personal, representaba tanto un proyecto político como un espacio político para las mujeres.

En suma, “lo personal es político” vincula la singularidad de la experiencia vivida con las condiciones objetivas de subordinación femenina en un momento dado, a la vez que

---

<sup>27</sup> Para la autora, en la política democrática lo público se entiende como abierto y accesible, para lo cual debe haber espacios públicos y expresión pública. Considera público cualquier espacio interior o exterior al cual tiene acceso cualquier persona; mientras que la expresión es pública cuando terceras partes pueden ser testigos de ésta dentro de instituciones que dan a estos otros la oportunidad de responder a la expresión y entrar en discusión, y a través de los medios que, en principio, permiten que cualquiera entre en discusión.

extiende los alcances de lo que se entiende como “político” a esferas de las vidas de las personas hasta el momento consideradas exclusivamente privadas.

## 6. Visibilidad de la violencia de género

Existen diversas maneras de nominar las prácticas en cuestión. Así, *violencia sexista* resulta un concepto extendido (producto de los treinta años de abordaje de la temática desde diversas corrientes disciplinarias pero también de elecciones teóricas), según el cual se considera que la violencia está presente en una relación cuando un varón impone a una mujer o niña conductas o pautas en situaciones en que éstas no pueden cambiar las condiciones inmediatas de su existencia. Así, indiferentemente de la forma que llegaron a esas condiciones, no pueden salir y son sometidas (Barry, 1979).

Otras/os autoras/es, desde los años ‘80 prefieren hablar de *violencia de género* (o *generizada*), para subrayar el proceso cultural e histórico que ésta implica sobre la diferenciación sexual biológica. Al mismo tiempo, organismos internacionales se han hecho eco de la problemática y en el caso de las Naciones Unidas ha incorporado el concepto específico de “violencia de género” en sus documentos en 1993, refiriendo a todo acto “que resulte en, o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada” (Declaración sobre violencia contra la mujer, Economic and Social Council, 1992, art.1)

En este sentido, el informe de UNICEF de 1997 denuncia que la violencia contra las mujeres y las niñas es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo social y económico en el mundo de hoy y destaca a su vez que más de 60 millones de mujeres que debieran estar vivas han muerto por efecto de la violencia de género. Según la definición asumida, mujeres y niñas en el mundo han sido (y siguen siendo) víctimas de discriminación y prácticas culturales que las victimizan por el sólo hecho de haber nacido con sexo femenino en el seno de sociedades de organización y valores patriarcales, las que favorecen distintas formas de

violencias hacia ellas: las violaciones dentro y fuera de la familia, las violaciones como táctica de guerra, la violencia intrafamiliar, los homicidios en serie, el tráfico de niñas y mujeres para la explotación económica y sexual, la prostitución, los embarazos no deseados, el asesinato de novias en la India (para apropiarse de la dote) y la incineración de viudas, la mutilación genital de las adolescentes musulmanas, la violencia cometida o tolerada por el Estado, la desnutrición, la mala praxis y/o desatención de la salud de parte de profesionales e instituciones sanitarias en especial durante los embarazos y partos, las infecciones en general y particularmente el SIDA, el incesto, las muertes por aborto clandestino, el acoso sexual, las amenazas, los casamientos forzados, el abuso sexual de niñas, entre otras<sup>28</sup>. El carácter extendido de estas prácticas, aún con las variaciones culturales, de tiempo y lugar, ha llevado a reafirmar el carácter internacional de la violencia hacia las mujeres en 1996<sup>29</sup>, tras veinte años de haberla considerado como tal.

Sin embargo, desde otra posición hay quienes entienden que no existe una definición única y que el punto central de la controversia radica en la amplitud otorgada al término. Así, Heise (1994) sostiene que si bien una definición amplia tiene el atractivo de incluir una variedad de violaciones a los derechos humanos de las mujeres como violencia, al mismo tiempo se pierde el poder descriptivo del término; es decir, se desdibuja la utilidad de poder nombrar la especificidad de formas tradicionales de violencia como la violación y la agresión contra la esposa o pareja.

Definiciones más acotadas conceptualizan por violencia toda conducta que por acción u omisión, en forma intencional y reiterada, provoque muerte, daño o sufrimiento físico o psicológico, visible o invisible, humillación o privación arbitraria de la libertad<sup>30</sup> a otra persona (Corsi, 1995; Ferreira, 1989). Esta parecería encuadrar mejor para los casos de violencia familiar, que incluye violencia conyugal o de pareja<sup>31</sup> con sus tres modalidades (del esposo o concubino hacia la mujer, violencia cruzada o mutua y violencia de la mujer hacia el varón), la dirigida hacia los niños y los ancianos, que para la amplitud de instancias de

---

<sup>28</sup> Otras analistas consideran conveniente plantear las múltiples violencias dentro del campo de las violaciones a los derechos humanos.

<sup>29</sup> En la Conferencia Internacional “Violencia, Abuso y Ciudadanía de Mujeres”, realizada en Inglaterra

<sup>30</sup> Esta última consideración es tenida en cuenta por Lori Heise (1994, p. 69).

violencia que se ejercen en la sociedad hacia las mujeres<sup>32</sup>. Para ampliar la noción de relación en que puede producirse (circunscripta por lo “familiar”), hay profesionales y teóricos/as que prefieren hablar entonces de la “mujer golpeada” como aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo, donde él la obliga a realizar acciones que no desea y le impide llevar a cabo lo que sí desea (Ferreira, 1989).

De manera excepcional, se encuentran elaboraciones que interrelacionan las instancias familiares con las sociales, como el caso del Consejo asesor Canadiense sobre el status de la Mujer, que define a la mujer golpeada como “la víctima de violencia física y/o psicológica, ejercida por el marido o un compañero varón, o en una relación lesbiana por quien toma el rol de marido (no consentido por la “esposa”), y que es directamente permitido por las leyes y actitudes prevalecientes en la sociedad en la que ocurre” (Sanz, 1994).

Si bien en esta última definición se pone el énfasis en la mujer como *víctima* de la violencia, existen perspectivas que consideran importante plantear que pese a las situaciones de abuso en que se encuentran, las mujeres ejercen *resistencia* de diferente intensidad y resultados, en una multiplicidad de situaciones y en la mayor parte de los casos en una tensión permanente entre sometimiento y resistencia (Ruffa, 1995).

Una concepción teórica en otra dimensión perfila la *violencia simbólica* (Fernández y Giberti, 1992) como la regulación de sentidos que se materializa en prácticas y cobra especial dimensión en discursos religiosos, científicos, profesionales, que proponen cómo son y deben ser las mujeres, de qué enferman, cómo sienten, cómo es su erotismo, cuáles sus formas de realización, entre otras. Modalidades que formarían parte de *las violencias invisibles* o, mejor dicho, *invisibilizadas*.

Me interesa reseñar algunos hitos en el campo de desarrollo de la violencia hacia las mujeres en nuestro país. Si bien para este trabajo considero una definición amplia y extendida de la conceptualización de violencia, lo cierto es que en el país (y muchas veces también en el resto del mundo), los abordajes se hacen e hicieron desde recortes particularizados enfocando

---

<sup>31</sup> Hay quienes emplean la denominación “terrorismo conyugal” para sintetizar las amenazas de distintos tipos con que muchos cónyuges aterrorizan a sus mujeres: literalmente controlan los movimientos de sus novias, esposas o amantes por medio de actos de violencia.

<sup>32</sup> Para evitar esto, Heise (1994, p. 69) termina su definición de violencia afirmando “que perpetúe la subordinación femenina”.

desde distintas dimensiones pero de modo separado la violencia doméstica, la legislación correspondiente al acoso sexual, los servicios de asistencia de niñas abusadas, o bien existen grupos de lectura, reflexión o difusión de problemáticas específicas como prostitución, violación, tráfico de mujeres.

No obstante, si asumimos estos recortes (que, por otra parte, exceden las posibilidades de análisis de este trabajo, ya que se debe a las necesidades percibidas por los grupos activistas y, por otro lado, a las estructuraciones de los campos profesionales previo a la discusión de las problemáticas desde un enfoque de género), podemos afirmar que las temáticas referidas a violencia hacia las mujeres forma parte de las que alcanzaron más desarrollo en nuestro país.

Tras la recuperación de la democracia en 1983, se inician actividades de denuncia por parte de grupos feministas que posibilitan visibilizar una situación abordada hasta el momento como problema personal y del ámbito privado en vez de social. De allí podemos citar luego una gama de prácticas muy heterogéneas con enfoques teóricos también diversos, como legislación específica nacional y provincial, actividades públicas de denuncia por parte de grupos de mujeres en calidad de contrapúblicos subalternos, la existencia de un día específico de conmemoración y lucha en Latinoamérica contra la violencia social, sexual y política sobre las mujeres desde 1981 (el 25 de noviembre)<sup>33</sup>, la elaboración de categorías conceptuales propias (“síndrome de la mujer golpeada”, “violencia sexista”, “violencia de género”, “doble fachada”, “ciclo de la violencia”, etc.), la creación de áreas de violencia dentro de los organismos de gobierno dedicados a la mujer, campañas preventivas desde esferas gubernamentales y de grupos de la sociedad civil, talleres de intercambio, redes y articulaciones varias con distintos niveles organizativos, materiales publicados, aperturas de comisarías de la mujer en la provincia de Buenos Aires para la atención específica de los casos de violencia desde 1988, centros de asistencia públicos -dentro de políticas públicas- y privados, jurisprudencia al respecto, debate académico y un Postgrado de Especialización en la Universidad de Buenos Aires sobre Violencia Familiar desde 1989, constitución de listas de discusión y denuncia electrónicas, entre otras.

---

<sup>33</sup> Nótese la amplitud del alcance dado a las distintas manifestaciones de violencia, en tanto toman lo social, lo sexual y lo político; si bien en algunas ocasiones en las conmemoraciones sólo se retoma de ésta la parte de “violencia doméstica”. La fecha fue instituida en Bogotá en 1981 a propuesta de la delegación de mujeres dominicanas durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en homenaje a las tres hermanas Mirabal de la República Dominicana, asesinadas por el régimen dictatorial de Trujillo en 1960.

Si bien el balance de estos desarrollos resulta imposible en su conjunto, pueden señalarse algunas falencias concretas. Junto a la creciente producción y circulación de información tanto académica como en los medios de comunicación, opera una deficiencia marcada en los recursos presupuestarios destinados a la prevención y la asistencia así como a la formación de personal especializado, en el marco de las políticas neoliberales en su conjunto. En este sentido, se observan campañas y esfuerzos aislados, fragmentarios e instituciones como la policía y el poder judicial que, en muchos casos, continúan reproduciendo creencias y estereotipos de sentido común en sus modos cotidianos de abordar la problemática, produciendo segundas victimizaciones. En cuanto a los medios de comunicación, la inclusión de temáticas de violencia en sus agendas no implica de manera directa ni sin controversias que las modalidades y los ejes del debate logran revertir creencias sexistas al respecto y, mucho menos, que sacar a la luz la privacidad involucre a todos de los sujetos de manera igual, sino que el hacer público lo privado e íntimo continúa siendo, en muchos casos, una cuestión “femenina” y que sólo atañe a algunas mujeres<sup>34</sup>.

Por otra parte, considero pertinente el uso de la definición “movimiento antiviolencia” (Chejter, 1995) para englobar lo descrito con anterioridad, si aceptamos la heterogeneidad de prácticas, enfoques, recortes y alcances de lo realizado y proyectado en nuestro país hasta el momento en el campo de la violencia hacia las mujeres. Sin duda, hitos significativos han sido la visibilización pública de prácticas que históricamente se consideraron privadas (politizando lo personal), la modificación de ciertas creencias instituidas en el imaginario social sobre violencia hacia las mujeres, la elaboración de las necesidades de un grupo transformándolas en conceptos acuñados, la creación de nuevos públicos para estos discursos, nuevos espacios e instituciones de carácter dual para desarrollarse y llegar a otros públicos y una relativa incidencia en los públicos “fuertes”.

## 7. Cultura mediática y producción de hegemonía social y política

---

<sup>34</sup> Puede consultarse Fraser (1998).

Planteamos en la introducción la necesidad de confrontar los debates hasta ahora planteados con aquellos que focalizan los modos de formulación de ideología en la cultura mediática. Al respecto, indicamos como interrogante el conflicto entre la ilusión de acceso a los circuitos de decisión frente a las reglas propias de los formatos culturales que, en tanto producción ideológica, establecen límites y restricciones. Reviso, ahora, algunos de estos debates.

### 7.1. Tecnologías culturales: domesticidad, espacialidad y zonas intermedias

En el análisis de las relaciones entre lo público-privado, es necesario relevar los debates en torno a la televisión como tecnología cultural. A diferencia de los enfoques deterministas<sup>35</sup>, Williams propuso en 1975 la conceptualización de *privatización móvil* para dar cuenta de las tendencias paradójicas en que la nueva tecnología audiovisual se insertaba y a la vez producía modificaciones en las prácticas culturales inglesas, en el marco general de transformaciones de la producción industrial y sus nuevas formas sociales en la creación de necesidades, al mismo tiempo que de nuevas posibilidades.

Desde el punto de vista cultural, incorporándose al conjunto de bienes durables de consumo esta novedad afianza en la época tendencias delineadas por su tecnología predecesora, la radio, al vincular de manera contradictoria y nada simple dos tendencias de la vida urbana moderna: la movilidad, promovida en su parte social por cierta curiosidad exploratoria de otros modelos de mundo, y la vida hogareña, como sitio de descanso y “refugio” de las relaciones y asuntos públicos, en el marco de las mejoras en las condiciones inmediatas de existencia del período.

Sin embargo, el concepto de privatización de Williams resulta una formulación generalizante planteada para un sujeto sexuado: el adulto varón como modelo de sujeto

---

<sup>35</sup> Raymond Williams plantea el carácter problemático de la industria cultural como la escena misma de mercantilización de la cultura; es decir, el espacio de la industria que la cultura ingresa en los circuitos de tecnologías dominantes y las formas articuladas de poder. En ese sentido, se puede especificar lo cultural como parte del proceso conflictivo entre regulaciones sociales y prácticas históricas concretas en la producción de hegemonía (Delfino, 1996).

universal, sin vislumbrar las distinciones que en el campo de la cultura promueve la diferencia sexual. En efecto, la articulación necesita ser especificada en términos de las relaciones de género, haciendo visibles las condiciones estructurales de la división sexual del trabajo en los distintos ámbitos con sus racionalidades preferentes y modos de distribución concretos, y desde allí, indicar las distinciones respectivas tanto en las necesidades y expectativas de conexión con el mundo exterior como en las condiciones específicas de la privatización, vinculando a la vez las instancias del consumo con las de la reproducción, dentro de los límites y las presiones concretas (Laudano, 1997).

En este sentido, me interesa puntualizar que la domesticidad adquiere el carácter de articulación en el rediseño de prácticas culturales para sujetos, cuyas marcas de género en la construcción social de sus subjetividades imprime tanto diferencias como desigualdades específicas (de distribución, acceso, oportunidades, reconocimientos) así como los modos de vincularse con las lógicas cambiantes de lo público y lo privado, difieren de manera sustancial. Del mismo modo, sus intereses y expectativas resultan articulados hegemonícamente de maneras diferentes.

Respecto de la experiencia en EE.UU., Lynn Spigel (1988 y 1997) sitúa la emergencia de la tecnología audiovisual en el marco de la nueva cultura suburbana como constructora de un espacio discursivo mediador de zonas difusas y ambiguas entre el ideal de la privatización familiar, por un lado, y el ideal de la comunidad, por otro, junto al diseño arquitectónico que privilegiaba la disolución de divisiones tajantes entre el adentro y el afuera. A través de la difundida metáfora de la ventana al mundo, la integración de la televisión en la cultura de postguerra operó a modo de precipitadora a la vez que síntoma de una profunda organización del espacio social y los vínculos posibles entre los espacios públicos y privados, entre lo local y lo internacional, instituyéndose como figura retórica de las contradictorias oscilaciones entre ambas zonas. Sin embargo, resulta insoslayable dentro de esas posibilidades la configuración del espacio doméstico televisualizado como el sitio ideal para la participación en la esfera pública tanto como la producción de subjetividades concretas.

Por su parte, en los marcos de la teoría cultural, Jody Berland (1992) aboga por la exploración de relaciones en torno a las tecnologías culturales que excedan las vinculaciones e interpretaciones semióticas entre textos e identidades. Puntualiza en este sentido la necesidad de incluir la consideración de la productividad del espacio como dimensión reorganizadora de las relaciones sociales capitalistas, en términos de la dinámica de producción espacial al



interior de la cual las audiencias serían tanto el producto de este proceso cultural (en términos explícitos de la planificación comercial) a la vez que sus (re) productoras, con prácticas materiales capaces de generar modificaciones estructurales y tensiones a las relaciones instituidas, aún las de género. De este modo, los individuos serían tanto sujetos como portadores de una amplia gama de tecnologías diseñadas al efecto, en relación con las prácticas que dan lugar, en continua modificación debido a las nuevas incorporaciones tecnológicas.

Al respecto, un interesante contrapunto teórico surge en los modos de conceptualizar el vínculo entre las potencialidades de la nueva tecnología y los consumos hogareños por parte de las mujeres posicionadas como amas de casa. Así, se encuentran quienes hipotetizan que la televisión constituyó un “facilitador” de los reclamos de los movimientos de mujeres de la década del '60, al ofrecer visiones de mundo y marcos de interpretación que diferían y complejizaban hasta la contradicción las experiencias del reducido mundo doméstico; mientras que otras formulaciones acentúan el hecho de que la práctica de consumo individual y muchas veces solitaria contribuyó a consolidar de manera singular el aislamiento de las mujeres merced a la naturalizada división sexual del trabajo (Spigel, 1997). Un debate que pendula entre dos formulaciones contradictorias vinculadas a la televisión como ventana al mundo o bien, confinación subjetiva. Simultáneamente, en el período se produjeron teorizaciones en torno a las modificaciones culturales que la tecnología podía suscitar en el socavamiento de los rasgos viriles del ideal de masculinidad, referidas a los temores por la posible feminización o bien, la pérdida de poder y/o autoridad debido a la práctica doméstico-pasiva de ver televisión.

A casi cincuenta años de prácticas culturales en relación con la televisión como tecnología cultural y al rediseño de las relaciones de género<sup>36</sup> por diferentes condicionantes tanto como de las condiciones económicas, políticas, arquitectónicas, exploro en los siguientes apartados las nuevas articulaciones que formula la televisión a partir de los formatos actuales como los *talk shows*, popularizados en Argentina a partir de la década del noventa.

---

<sup>36</sup> Sobre la construcción del ama de casa como núcleo articulador de la privacidad doméstica a la vez que espectadora modelo de los programas televisivos de la tarde, ver Laudano (1997).

## 7.2. Características (internas) de la neotelevisión

En un texto ya clásico, escrito a comienzos de la década de los '80, Umberto Eco (1983) proponía englobar con la denominación *Neo TV* los distintos cambios operados en el modo de funcionamiento de la televisión italiana en oposición a la *Paleo TV*, categoría alusiva a cierto origen arcaico de la misma que permite formular la figuración de un notable distanciamiento con el momento actual. Centrada de manera prioritaria en hablar de sí misma y del contacto con su público -dejando de lado la (supuesta) instancia de hablar de las cosas y el mundo-, la *Neo TV* se muestra como proceso de invención televisiva que es posible verificar.

Respecto de las variedades del menú, se maximizan una serie de recursos que hablan de la realidad de una producción en vivo y en directo: mostrar micrófonos, cámaras y luces; realizar y atender llamados telefónicos; pedir aplausos al público pero también ayuda a los/las productores/as como incluirlos/las en diálogos y encuadres, desplazando de ese modo la veracidad del enunciado hacia la veracidad de la enunciación. Olivera (1997) entiende al respecto que el eje axial de tal desplazamiento descansa en la construcción de los contratos enunciativos que fundan la creencia y los complejos vínculos intersubjetivos establecidos entre enunciadores televisivos y destinatarios/as telespectadores.

Nuevas configuraciones televisivas, basadas en el modelo relacional y la reestructuración del flujo, que Casetti y Odin (1990) definen como el pasaje de un “funcionamiento en términos de *contrato de comunicación* a un funcionamiento en términos de *contacto*”, en cuyo marco de interactividad el telespectador/a es consultado de variadas maneras así como interpelado/a, incitado/a a intervenir y dar su opinión. La figuración de simple espectador/a da lugar en la actualidad a tres grandes figuras repartidas y combinadas a lo largo de toda la programación: la de interrogador/a y demandante, la de participante y la de evaluador/a.

Queda sustituida la relación “jerárquica” y distante que imponía la paleotelevisión por una relación de proximidad: el contacto inmediato presentador-telespectador, la vida cotidiana como marco privilegiado y referente dominante, y la conversación trivial como modelo discursivo-genérico preferente, a punto tal que Casetti y Odin (1990) dirán que “la neotelevisión se muestra como la prolongación de las charlas de la vida cotidiana”, a la vez que se convierte en un “espacio integrado al espacio cotidiano”, un “lugar de vida”: “En la

neotelevisión, la familiaridad es regla: si se llama por su nombre de pila, se suscitan las confianzas (...). Se está como en casa (...), se está entre amigos, mejor: entre compinches, compadres, compañeros”.

La productividad de esta descripción general resulta propicia para señalar la especificidad de estos rasgos básicos en la producción audiovisual local, que conjuga de manera armoniosa la función fática y la acelerada autorreflexividad de las emisiones (Requena, 1996, p. 96), extremando el *en vivo* con fuerte presencia del público en el estudio (programas de juegos y premios, adivinanzas, concursos) y recurriendo al *directo* como marca de autenticidad y dispositivo de confianza.

Con el *show* como estilo marco televisivo, Sarlo (1995, p. 77) sintetiza la ilusión de verdad resultante de la capacidad de unir el registro directo con la transmisión en directo: “lo que veo es lo que es, en el mismo momento en que lo veo; veo lo que va siendo y no lo que ya fue una vez y es retransmitido diferidamente; veo las cosas como son y no las cosas como fueron; veo sin que nadie me indique cómo debo ver lo que veo, ya que las imágenes de un registro directo transmitido en directo dan la impresión de que no fueron editadas. El tiempo real anula la distancia espacial: si lo que veo es el tiempo en su transcurrir, la distancia espacial que me separa de ese tiempo puede ser puesta entre paréntesis. Veo, entonces, *como si* estuviera allí.”

En tanto construcción discursiva compleja, capaz de incluir y combinar todos los sistemas semióticos actualizables visual y/o acústicamente, Verón (1983) entiende que en una emisión televisiva la función de contacto del presentador/a de un programa periodístico con sus telespectadores/as se construye de manera privilegiada a través de la mirada, precisamente el eje que denomina “O-O”: “los ojos en los ojos”, constituyéndose en el pivote fundamental de acortamiento de distancias, construcción de lazos y familiaridad en la televisión relacional. Dispositivo que descansa en la mirada del presentador dirigido al ojo vacío de la cámara que promueve que el telespectador se sienta mirado: “está ahí, lo veo, me habla”; interpelación privilegiada a cargo del conductor/a que opera merced a una ilusoria anulación de la mediación tecnológica<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Para un desarrollo de juegos de miradas en programas femeninos en el marco de las *estrategias* (que incluye movimientos corporales, gestuales, de entonación, etc.) de dirigirse e interpelar a las espectadoras, ver mi “Informe final de Beca de Perfeccionamiento de Investigación”, La Plata, mimeo, febrero de 1997.

## 8. *Talk shows*: formulación de los límites entre lo público y lo privado

Como dijimos, abordamos el *talk show* como género cultural dentro del conjunto de materiales de la denominada “televisión de la realidad” de fin de milenio<sup>38</sup>. Al respecto, Mehl (1997) indica que estos géneros juegan un papel significativo en las redefiniciones de las fronteras entre lo público y lo privado, a partir de un doble movimiento fluctuante de “publicitación” de lo privado y de privatización de lo público, que tiende a modelar los problemas sociales como públicos en la medida que como asunto colectivo se transforman en asunto de conciencia, aunando la dimensión cognitiva a la moral.

De modo particular, la institución televisiva a través de las formulaciones de los *talk shows* entra en una relación de competencia (y tensión) con otras instituciones para “designar causas”, “identificar responsables” y hacerse cargo de la gestión de tales cuestiones, al mismo tiempo que extiende el campo de acción de la esfera pública a partir de la puesta en escena del filón humano de lo relacional. El proceso de subjetivación perfila el modelo de una “vida pública privada”, en el cual lo subjetivo y lo relacional no se refieren sólo a las pasiones privadas sino que forman parte de las pasiones públicas.

En este sentido, a las controversias sobre la posibilidad asignada a los medios de comunicación de contribuir a la generación de juicios críticos, a la participación cívica y al ejercicio de algún tipo de control y supervisión política, se añaden otras potencialidades surgidas de la creciente incorporación de espacios de discusión televisivos con acceso y participación de audiencias: convertirse tanto en voceros de “la gente” hacia los funcionarios y los representantes de instituciones, como en institución que interviene en relación con otras en los problemas sociales; posibilitar el escrutinio directo de expertos y políticos, al mismo tiempo que ofrecer un espacio social para la comunicación a “la gente común”, que brindaría una legitimidad diferente a las experiencias y opiniones cotidianas (Livingstone y Lunt, 1994; Mehl, 1997).

Al mismo tiempo, en la medida en que la discusión en estos programas se enmarca en

---

<sup>38</sup> Mientras que en Argentina se inicia la proyección del *Show de Cristina*, producido en Miami para una audiencia latina (Mazziotti, 1994); en EE.UU., en cambio, alcanzaron una difusión considerable en la década del '60 (Livingstone y Lunt, 1994; Alvarez Berciano, 1995).

–tanto como transforma– los parámetros de la discusión pública, este proceso interviene en la discusión ordinaria y privada, a través de la renovada circulación de retóricas y argumentos y la formulación de subjetividades, que encuentran en las audiencias lugares de negociación y apropiación concretos en tiempos diferidos y en relación con otras prácticas culturales.

Livingstone y Lunt (1994) sostienen que en la formulación de Habermas la política como un proceso complejo emerge donde las discusiones, debates y las negociaciones se producen en “privado” (en ámbitos físicos variados) y “aparecen” a la luz cuando han sido claramente formulados y en formas controladas de debate. Al mismo tiempo, plantean que los programas televisivos en cuestión ponen en escena este proceso antes de ese tiempo de maduración, dado que las ideas, opiniones pueden expresarse sin estar “bien formadas”, de modo similar a una conversación cotidiana. Como consecuencias, sostengo, se generan fricciones y tensiones con grupos e instituciones sociales, públicas y privadas. Así, los *talk shows* serían mas bien un modo de poner en escena el proceso de negociación, junto a otras modalidades culturales, y no de mostrar un producto acabado con conclusiones explícitas. Un lugar de exploración de las posibilidades de cruce e intercambio entre diversos públicos y de abordaje de tópicos (en principio) sin exclusiones, permeables a las agendas diarias, y productores de múltiples conclusiones, al mismo tiempo que de instancias de confrontación entre saberes expertos y saberes comunes.

A su vez, estas formulaciones televisivas estimulan la exhibición de emociones. Desde su configuración melodramática no se basan en la simple exhibición y proliferación de sentimientos sino, como sostiene Delfino (1996), en la necesidad de regularlos como parte de la vida social y política. Los límites entre el bien y el mal, la memoria y el olvido, encuentran en la regulación de la diferencia masculino/femenino una de sus condiciones éticas fundamentales<sup>39</sup>. Entonces, si bien los *talk shows* minimizan las instancias de análisis, síntesis o “esclarecimiento” (en dosis variables de acuerdo con los diferentes productos culturales) lejos de no emitir juicios, se apoyan en una fuerte carga de adjetivación, condena, confusión y despliegue escénico del espectáculo de contienda y, aún, de violencia simbólica. En suma, contribuyen a la producción de nuevas victimizaciones.

---

<sup>39</sup> Para la relación entre melodrama y regulaciones culturales a partir de la diferencia sexual, ver Radway (1991), Ang (1982), Sarlo (1985), Modlesky (1995), Mc Robbie (1994) y para las operaciones del melodrama en relación con las subjetividades, Monsiváis (1982), Barbero (1987), Mazziotti (1993).

Ahora bien, respecto del núcleo de interrogación en torno de la violencia de género, a partir del análisis de los materiales, se pueden anticipar algunas tendencias. Si bien a partir de la lógica mediática del caso una serie de problemáticas sociales (acoso sexual en el trabajo, violencia familiar, incesto, violación marital, etc.) son colocadas en la escena pública, el abordaje se realiza, como veremos, desde un procedimiento de descontextualización que maximiza el carácter anecdótico más que la conexión con las condiciones estructurales de su formulación. En este sentido, se observa que el género cultural desde su gramática televisiva autosuficiente opera como modelo de mundo con escasas conexiones con “el exterior”. De todos modos, en algunos casos se producen reclamos a instituciones varias de la sociedad.

En relación con las aproximaciones a algunas problemáticas, tal como el acoso sexual en las relaciones laborales, el principio de reconocimiento de la discriminación y el atisbo de revalorización del sujeto mujer y su derecho a trabajar, no promueven el análisis de la lógica subyacente de subordinación genérica que facilita las prácticas denunciadas. Sorteando ese paso, se procura, en cambio, encontrar linealmente una respuesta rápida y efectiva para cada caso que consistiría en brindar información sobre direcciones disponibles o indicaciones básicas para iniciar el procedimiento de denuncia, sin alertar ni exponer acerca de las prácticas sexistas en las mismas instituciones. En este sentido, la lógica mediática del *talk show* con su impronta de inmediatez resolutoria ante lo dado, sencillamente hace visibles ciertas inconsistencias de la promocionada igualdad de oportunidades como condiciones conflictivas del mercado de trabajo pero cancela el debate sobre la complejidad del tramado que estructura las prácticas en distintos niveles y, de ahí, la posibilidad de transformarlas. En otras ocasiones, se formulan arrepentimientos ante diferentes prácticas violentas en consonancia, como dijimos en la introducción, con la producción y circulación de confesiones de arrepentidos a nivel social en nuestro país.

Por otro lado, en el campo de los discursos sociales en torno a la violencia de género se encuentran creencias, “mitos”, chistes y refranes que históricamente han hablado de ella; ya sea para justificarla, minimizarla o bien, posicionarla en el campo de las prácticas privadas, invisibilizando (por el procedimiento de naturalización) en vez de hacer visible el fenómeno como un problema social y político. Sentido común, como conocimiento heterogéneo e inevitablemente percibido como “dado”, basado en la experiencia inmediata, próximo al funcionamiento de una religiosidad, con autoridades enunciativas, fundamentado en un

principio sencillo de causalidad que estabiliza sentidos en un momento dado y participa en la elaboración de los códigos hegemónicos históricamente variables.

La relación entre *amor* y *violencia* como vinculación instituida en el imaginario social<sup>40</sup>, si bien opera con ciertos niveles de resquebrajamiento, posibilita aún en la sociedad -de manera más o menos sutil- justificaciones para el maltrato en nombre de un amor exacerbado. Se desplaza la práctica violenta, poniendo en primer plano la idealización del vínculo afectivo en el que predominaría el amor; mientras que el maltrato es abordado como un mero *exceso*, ocasional y singularizado, cuya materialización en golpes se postula como producto lineal de un amor incontenible (haciendo anclaje en la retórica melodramática) que, en grados *in crescendo*, se traduce en una cadena de celos, persecución y paliza. En la formulación televisiva, como veremos, sólo la situación terminal de muerte operaría a modo de límite concreto para visualizar el daño y proponer reparaciones con confesiones de arrepentimiento. Del mismo modo, permanecen invisibilizadas, en el fragor de la conversación pública, que discurre por otros carriles sin echar luz ni centelleos luminosos sobre estas zonas, una serie de características identificables en el perfil del hombre que maltrata.

¿Cuál es el valor del debate y hasta qué punto se ponen en discusión las creencias que promueven consentimiento en torno al maltrato generizado? Como red articuladora de supuestos y valores en circulación, el tramado de sentido común con elementos de la “edad de piedra” y de las ciencias sociales, se despliega de manera exaltada en los escenarios televisivos analizados desde la reafirmación más que el cuestionamiento, donde la reiteración de prejuicios como lugar de reconocimiento de las audiencias opera como condición de continuidad del formato, aún frente a las disímiles y (hasta) contrastantes voces que conforman los personajes e intervenciones.

---

<sup>40</sup> En el sentido que le otorga Castoriadis (1989).

## PARTE II: *Talk shows* y violencia de género

### 1. La escena de debate

En relación con el interrogante central de la investigación referido a violencia de género, que constituye una interpelación a un núcleo fundamental en el vínculo entre Estado, políticas públicas y organizaciones sociales, el relevamiento de materiales permitió producir una muestra a partir de la cual se elaboró un corpus. En este sentido, se propone un listado de materiales de los *talk shows* que abordaron diversas prácticas de violencia de género a lo largo de 1997 (bajo nominaciones y circunscripciones de campos teórico-problemáticos de lo “familiar”, “a menores”, “doméstica”, “hacia las mujeres”, “acoso sexual”, “violación”, etc.), a los efectos de sugerir la condensada visualidad exhibitiva del período<sup>41</sup>:

- ”Hombres víctimas, hijos rehenes”, HC, 25/2.
- ”Abuso sexual a menores”, FaF, 16/6
- “Yo provoco a mi pareja para que me pegue”, HC, 11/8
- “Violadas por un familiar”, AyM, 22/8
- “Hijos violados”, AyM, 1/9
- “Peligro de muerte”, AyM, 23/9
- “Mujeres perseguidas por sus ex”, CC, 23/9
- “Crímenes de pasión”, AyM, 29/9
- ”Golpeados por sus hijos”, HC, 29/9
- “Propuesta indecente”, AyM, 30/9
- “Golpeadores arrepentidos”, AyM, 3/10
- “Acosadas por el ex”, AyM, 10/10

---

<sup>41</sup> Las abreviaturas corresponden a los siguientes programas: HC, Hablemos Claro (a diario de 16 a 17 hs, por canal Nueve); CC, Causa Común (a diario de 16 a 17 hs, por canal Trece), AyM, Amor y Moria (a diario de 17 a 18 hs, por América); FaF, Frente a Frente (a diario de 16 a 17 hs, por América). El último quedó finalmente excluido del corpus del análisis.



“Muerta a golpes”, AyM, 17/10

“Asesoramiento legal a mujeres acosadas”, CC, 21 y 22/10

“Viviendo con el enemigo”, AyM, 3/11

“Abuso sexual de niños en las escuelas”, CC, 4/11 (1° bloque)

“Acoso laboral”, AyM, 8/12.

“Acosada por el suegro”, AyM, 11/12.

Ahora bien, respecto de la topografía general de la escena de discusión en los materiales analizados, se puede plantear que gira alrededor de un panel conformado por un cuerpo de testificantes, variable en número<sup>42</sup>, ubicado en el centro de la escena (a veces enfrentados), alguna “voz autorizada” con sobreimpresiones identificatorias al intervenir, público en las gradas y una moderadora. A diferencia de los *reality shows*, la mayoría de las veces no hay personalidades o figuras reconocidas del mundo del espectáculo en calidad de penitentes, salvo emisiones en que resultan protagonistas en exclusividad<sup>43</sup>, pero de todos modos lo hacen desde un lugar resguardado<sup>44</sup> (y potenciador) de su identidad afamada<sup>45</sup>. El sentido de construir esta topografía es tratar de relevar las reglas de su configuración, que serán retomadas, más adelante, cuando analicemos las reglas de formulación de problemáticas.

La modalidad de participación en los escenarios televisivos conforme temáticas claramente delimitadas y excluyentes que, con el fenómeno social específico de la violencia de género, permite subrayar la condición clasista y su vinculación prioritaria a cuestiones de

---

<sup>42</sup> De los tres programas analizados, sólo en AyM se utilizó la modalidad de conversación diádica basada en un testimonio singular a lo largo de toda la emisión con intervenciones de la conductora e, incluso, sin intervención “experta”.

<sup>43</sup> Hacia el final de un programa sobre cirugías estéticas la conductora de CC agradece a las testificantes: “Les agradecemos a todas por haber venido, porque es muy importante el testimonio de las famosas para la gente común” (14/8/97).

<sup>44</sup> Tal el caso de la conocida diseñadora de modas Elsa Serrano, a quien la conductora luego de preguntarle por su situación de divorcio anticipa a modo de resguardo: “Acá apostamos a los cambios” (CC, 19/11/97).

<sup>45</sup> En “Hombres víctimas, hijos rehenes”, HC, 25/2/97, participó como integrante de la tribuna la ex actriz, Liliana Caldini, rotulada “empresaria”, quien estuvo casada con Cacho Fontana y tuvo hijos con él. Aclara que, a diferencia del primer caso expuesto donde el divorcio trajo complicaciones y denuncias varias de maltrato por parte de la mujer del testificante y sus hijas, en su caso siempre pudo arreglar “lo que era mejor para los hijos” con el locutor, sobre quien pesara en 1989 una denuncia de maltrato con fuerte difusión realizada por su entonces pareja Marcela Tiraboschi.

pobreza como un componente naturalizado en el modo de conceptualizar, que se lee de manera inferencial -como en un continuum- en los materiales televisivos por la ausencia de testimonios en contrario<sup>46</sup>.

En principio, esta estructura básica permite anticipar una organización en niveles de jerarquía precisos que escenifica las desigualdades sociales entre los/las interlocutores/as, al dar acceso al espacio desde valoraciones diferentes a las voces de la experiencia y los saberes cotidianos, a la palabra científica y a la moderadora-coordinadora del mundo estelar. No obstante, más adelante, a partir de la dinámica de los debates y las participaciones se analiza hasta qué punto esta “constelación de voces” (Munson, 1995) puede producir algún tipo de reacomodamiento significativo en el mapa de asignaciones de lugares posibles.

Por otra parte, sus costos de producción reducidos<sup>47</sup> implican esfuerzos centrados en la obtención de los casos y la construcción de bancos de datos para concretar los programas planificados. A pesar de la solicitud permanente de temas, relatos de experiencias y la participación del público al aire a modo de estrategia publicitaria y de construcción del sentido de apertura e indeterminación de las discusiones, gran parte del trabajo de búsqueda lo realiza un equipo de producción entrenado, en mayor medida compuesto por mujeres jóvenes, capaz de persuadir con promesas a sus invitadas/os para aparecer en público<sup>48</sup>.

Al respecto, mientras Bourdieu (1997) entiende que estos procedimientos forman parte de la invisibilización de las condiciones de producción de los debates televisivos, naturalizadas por omisión (nadie explica cómo llegan las personas invitadas, quiénes se negaron a ir, el por qué de las negativas y aceptaciones, quiénes realizaron la búsqueda y con qué criterios, quiénes más

---

<sup>46</sup> Como excepción podría recordarse el anuncio mediático de pedido de divorcio realizado en 1998 por Pamela Anderson, la chica *Baywatch*, debido al maltrato que recibiera de su pareja-actor. La publicidad del caso estuvo asociada a la demanda judicial que incluía la tenencia de los hijos. Para ello recurrió a la figuración siempre-bien-consagrada de la madre abnegada y sufriente, que padecía maltrato aún en el desarrollo de sus funciones maternas.

<sup>47</sup> “Hablar es barato, pero rentable” tituló el *New York Times* un artículo referido a los *talk shows*, el 22/11/92. Sobre el caso de EE.UU ver Munson (1993).

<sup>48</sup> Entrevista realizada a una especialista en temas de violencia hacia las mujeres, quien concurriera a una emisión de *Amor y Moria* en calidad de “experta”. Para ello, una joven productora, estudiante de la carrera de comunicación social, se entrevistó con ella en varias oportunidades y pautó-pactó el modo de desarrollarse del programa. Dentro de éste figuraban ciertos aspectos a tratar que le interesaban a la invitada de manera especial, dejando de lado otros más usuales y estereotipados de la problemática. Sin embargo, si bien se supone que esto fue entregado a la coordinadora del ciclo para que actuara en consecuencia, la misma no se salió del repertorio tradicional de preguntas, lo que motivó la disculpa posterior de la productora hacia la invitada por no poder cumplir con lo pactado.

podrían o deberían estar presentes en algunos de los lugares establecidos), de modo tal que lo percibido en el estudio torna invisible las propias condiciones sociales de producción de lo construido<sup>49</sup>; Williams (1996) postula que estos dispositivos no son distintivos de los programas de debate sino se vinculan con las condiciones generales de la televisión en tanto flujo y de la información en su conjunto, que opera por procedimientos de descontextualización.

Sobre la base de una observación no participante realizada en abril de 1997 al programa *Sin Vueltas* (conducido por Karin Cohen de 15 a 16 hs en estudio de *América* en La Plata), con el objetivo de registrar las modalidades de participación y sus reglas, puedo afirmar que el trabajo de construcción del debate se inicia minutos antes de la salida al aire y se sostiene durante el transcurso de la emisión por parte de quienes intervienen desde distintos lugares: el productor general da indicaciones precisas y estimula a interrogar a las mujeres que, sentadas frente a las testimoniadas, harán de público interesado. Frente al silencio rotundo generado al escuchar a una testimoniada, las indicaciones se reiteran tanto por parte del productor general como de su asistente, quienes instan a las participantes a preguntar con gestos y carteles indicativos de lo que deben decir. Del mismo modo, se muestran irritados frente a la superposición de comentarios y preguntas.

El momento del corte resulta propicio para el balance de las intervenciones, con “retos” informales por “cuchichear” al aire, aprobaciones y desaprobaciones de las modalidades de participar, evacuación de dudas y explicitación de reglas para continuar. Mientras que el mecanismo se reitera en los bloques siguientes, donde la conductora añadirá su estrategia pedagógica de principio de siglo: “¡Levántenme la mano, chicas, para hablar!” y sólo de ese modo les otorgará la palabra, las participantes solicitan evaluación de sus desempeños así como indicaciones de los pasos a seguir y la escena encuentra indicaciones muy precisas por parte de la conductora: “¡Necesito gente que esté dudando!”.

Las participantes actúan conforme a las reglas establecidas de intervención y, fuera de enfoque, consultan al coordinador cuándo preguntar. Antes de retirarse, la coordinadora les

---

<sup>49</sup> Asimismo sostiene el autor que tampoco se explicita el dispositivo previamente montado, donde se pauta y conversa con los distintos invitados tanto las modalidades de intervención como los aspectos preferentes y en el transcurso de la emisión, entre los cortes publicitarios mismos, se van construyendo las intervenciones de los nuevos bloques (Bourdieu, 1997).

solicita hacer “de fondo” para la promoción del programa siguiente. Se observan algunos gestos de incondicionalidad en la relación entablada entre las mujeres y los integrantes del programa<sup>50</sup>.

En suma, hay posiciones institucionalmente delimitadas: el productor general opera como “termómetro” de la agilidad y el ritmo del programa (dirigiéndose al público pero también a la conductora), la conductora se ocupa de estimular el debate, la controversia, indicar el cambio de palabra entre las testimoniadas; la coordinadora mantiene una distancia (física pero también con su rigidez) más que prudencial con las preguntadoras (mucho mayor que la que éstas quisieran); las testimoniadas saben lo que tienen que decir. “Las mujeres del público” se comportan, en cambio, como alumnas dóciles que piden permiso para hablar, son retadas y solicitan evaluación de sus actos y omisiones, asumiendo su papel en el juego de las pautas escolares propuesto. Tanto la preparación previa como los cortes publicitarios son momentos privilegiados de producción del programa, de “la cocina” del rumbo, donde se pauta y se repacta sobre la marcha. En algunas emisiones, hasta las condiciones de este *backstage* se “ventilan” en cámara para introducir un comentario o perspectiva innovadora, que otorga a la emisión una imagen de frescura como si durante los cortes se siguiese debatiendo.

De hecho, cabría señalar que una serie de constricciones en torno a la configuración de la escena del debate (como ámbito institucionalmente estructurado por relación de subordinación) alejan la situación de una conversación de justificación cuya norma de comunicación fuera “de reciprocidad igualitaria”; es decir, capaz de contemplar posibilidades iguales para quienes intervienen respecto del uso de la palabra, la oportunidad para iniciar y continuar una conversación, expresar sus sentimientos, deseos y expectativas tanto como libertad para tematizar las relaciones de poder que configuran las diferentes situaciones en que están inmersos/as.

Sin embargo, en el transcurso de la investigación una serie de dudas y sospechas respecto de la veracidad de los hechos relatados y en particular sobre “el móvil” de algunas participaciones permitirían pensar, en cierta medida, en un resquebrajamiento de las reglas del formato, o bien, en una constante reformulación de las mismas. En reiteradas ocasiones (entrevistas a mujeres que participaron de los *talk shows* en calidad de especialistas, público con intervención y sin ella, simples espectadoras del programas, o bien personas con las que conversé y discutí sobre el curso de este trabajo) y con fundamentos diversos, se deslizó la creencia de una

---

<sup>50</sup> Una de las asistentes replica al productor que no la escucha demasiado: “Aunque no me dejes venir, yo los veo todos los días”.

retribución monetaria concreta a quienes asisten a ciertos programas, tematizada a la vez por los medios periodísticos<sup>51</sup>, como así también en dudas sobre la veracidad de los hechos narrados<sup>52</sup>.

### 1.1. Tele-participantes

Acorde a las pautas de interactividad, la teleparticipación se instituye como categoría construida por las tecnologías culturales que posibilitan accesos diferenciales de sus propias audiencias; al mismo tiempo que construyen la ilusión de multiplicidad de voces que remitirían a posiciones heterogéneas de lo social. Estas zonas intermedias de participación en directo -desde larga data incorporadas por las tecnologías culturales<sup>53</sup>- incluyen de manera privilegiada a dos instituciones centrales en los procesos de “socialización” y de pertenencias: la familia y el barrio, a través de las categorías “pariente”, “vecino/a” y “amigo/a”.

En principio, cabe distinguir dos tipos de llamados telefónicos que responderían a los pedidos realizados durante las emisiones (“Llámeme y cuénteme todo”): los que salen al aire en directo y los leídos por la conductora como mensajes en diferido. En relación con la espontaneidad de los primeros, no se hace visible el dispositivo de filtrado que realiza el

---

<sup>51</sup> “Pagan 35 pesos por hablar”, de Cecilia Bembibre en *Página/12*, 13 de noviembre de 1997, p. 31, en el que se anuncian los montos pagados por el trabajo de ser “testimoniante” así como por cumplir la función de conseguir nuevos casos para los programas, un auxiliar de *booker*.

<sup>52</sup> Entre la amplitud de referencias recogidas se menciona, por ejemplo, el pago a una persona por asistir a *Forum* a contar su caso además del envío de un vehículo para el traslado de ida y vuelta. Asimismo, generó desilusión que en un programa de Raúl Portal, *PNP* (1996), se pasaran *inserts* de tres programas de este tipo (*Sin Vueltas* y *Mauro Viale*, entre ellos) donde concurría la misma mujer con pelucas variadas a contar “casos” diferentes y se habla de los montos acordados y pagados para hacer de “público silencioso” en las gradas de *Frente a frente*. Se experimenta desilusión por haber asistido como público al programa de *Moria Casán*, tras un gran interés e intriga, y comprobar que siempre participan “los mismos y sólo los que ella quiere que hablen”, así como por la invención de un relato acorde a la historia pedida por adelantado para un programa de *Causa Común* de parte de una amiga de una de las entrevistadas, a quien ésta con posterioridad chequeó por teléfono y aquella confesó que “lo hizo para salir en la tele porque quiere ser modelo y necesita que la vean”. Por otra parte, unas cuantas mujeres entrevistadas se preguntan sin cesar “qué las llevará a las mujeres a contar sus historias íntimas en televisión, si es que no las pueden resolver en su propio ámbito hogareño”.

<sup>53</sup> Para la modalidad concreta puede encontrarse un antecedente directo en el programa radial *Te escucho*, conducido por Luisa Delfino (Mazziotti, 1994; Tabachnik, 1997); no obstante, la teleparticipación a diferencia de ser una zona intermedia de participación –como se sostiene en este caso- en relación con quienes testimonian en estudio, en la modalidad radial se convierte en el centro de la estrategia de participación.

equipo de producción, quien en muchos casos es el encargado de promover la conexión. El arco de participación se despliega entre personas cercanas a quien testimonia en el estudio, familiares directos o vecinos próximos y, en menor medida, algún auxiliar de Justicia (integrantes de la policía).

Para contrarrestar la desconfianza generada al descubrir que algunos testimonios son fabricados, el dispositivo televisivo se esfuerza por sostener al aire que los llamados son casos reales<sup>54</sup> al igual que las historias de quienes testimonian, y a veces aclaran que en los programas “no hay guión” (preestablecido) sino que se construye sobre la marcha.

A la vez, los/las tele-testimoniante se reparten de manera equitativa tanto entre quienes apoyan lo dicho en el piso como entre quienes serán especialmente estimulados a contrarrestarlo hasta el antagonismo<sup>55</sup> con estilos diferentes: la lucha desahogada y la disputa más o menos racional con intervención desde el estudio.

A pesar de cierta interpelación pública realizada en ocasiones a miembros de partidos políticos, como representantes en sus funciones legislativas y ejecutivas que deberían asumir las responsabilidades de dar solución a los problemas sociales, no hay registros de llamados en ese sentido. Ausencia que se reitera en relación con personal profesional especializado, en caso de no encontrarse como invitados en el piso.

La segunda modalidad de participación corresponde a los llamados registrados por escrito, cuyo bajo índice de lectura responde a la fórmula equilibrada de mensajes “en pro” y “en contra”. El conjunto de estos procedimientos pretende construir la televisión como espacio abierto al ejercicio de la ciudadanía donde la pluralidad de voces representativas de lo social puede pronunciarse, a la vez que denunciar lo que nunca han podido tanto como sentirse representadas. Si cumplen con los requisitos, algunas se convertirán en “casos” testimoniante a mediano plazo, accediendo de modo pleno a la escena.

---

<sup>54</sup> Para dar legitimidad a lo leído, se ofrecen “los datos” de quienes llaman a modo de posible constatación.

<sup>55</sup> Esta dicotomía ya estandarizada en los modos de clasificar las opiniones, entra en la lógica de telemarketing, al traducirse en una interpelación por participar a través del voto por “sí” o “no” con llamados a sendos números telefónicos, con resultados parciales y totales comentados en el transcurso del ciclo. El procedimiento de televoto fue utilizado en 1997 en *Frente a Frente*, con la pregunta “¿Los abusadores son recuperables?”, en una emisión dedicada a abordar el abuso sexual a menores, donde a diferencia de lo habitual, no hubo antagonismos a “las víctimas”, desdibujándose el estilo de enfrentamiento del programa, tipo *catch* (Bourdieu, 1997).

## 1.2. Habitantes de las tribunas

A lo largo de los años, la ubicación, el formato y aún el tamaño de las tribunas se ha modificado de manera considerable en los diferentes programas, tanto como la cantidad y calidad de las participaciones desde esas ubicaciones. Estimulados a debatir como símil foro y a ser los representantes de los intereses comunes; tendrán, sin embargo, a veces lugares de intervención reglamentados, donde el equilibrio y la medida de las posiciones irán alternando.

Conforme el estilo y ritmo del programa, pendularán entre esperar los turnos correspondientes o abalanzarse hasta la superposición para crear clima de sobrado interés por participar, donde refutación e interrogación constituyen las funciones predominantes, aunque a veces esta última sea una mera retórica para juzgar a quienes testimonian. Como rareza, pueden ubicarse en la posición de querer saber más, preguntando entonces al personal especializado de turno o emitiendo opinión al respecto, para dar cuenta de algún tipo de saber superior del “ciudadano medio”<sup>56</sup> o bien, ser testimoniantes “de complemento”, quienes topográficamente ubicados en un lugar diferente del establecido aportarán sus casos particulares. De este modo, a partir de estas reglas de participación en la escena, la tribuna constituye un actor que –como veremos- llega, incluso, a intervenir en las condiciones del acto del testimonio, en la medida en que “gradúa” y “matiza” la credibilidad de los/las testimoniantes.

A diferencia de la publicidad de los datos identitarios de quienes telefonan (nombre, barrio y, con posterioridad, el número de D.N.I, como garantía de “verídico”), de quienes habitan las tribunas la única identificación pública puede ser el nombre propio o un sobrenombre conocido a través de la coordinadora<sup>57</sup>, de modo análogo a la nominación de quienes testimonian, pero radicalmente diferente de la designación de quienes representan la palabra especializada, merecedoras de aparecer en público con apellido y títulos académicos.

---

<sup>56</sup> Por ejemplo, sacar a relucir el articulado del Código Penal para ver si una lesión es “grave” o “leve”, a partir de la confrontación del rostro golpeado de la testimoniante en el estudio.

<sup>57</sup> Es frecuente en AyM que la autorización para intervenir se produzca sin siquiera darse vuelta para observar quienes piden la palabra.

Ante intervenciones disruptivas del tipo: “¿Alejandra, qué querés preguntar? Porque tengo muchos casos todavía”, “Te permito preguntar, Carmen, si es breve”<sup>58</sup>, se observa una estrategia que sostiene cierto clima de interés mediante la tensión, que cuestiona no obstante el lugar pactado y previsible de participación. Podría considerarse un modo específico de definir las categorías de participación del público, como aquella posición que uno/a atribuye a sus interlocutores en cuanto al nivel de su contribución a la interacción y especialmente en cuanto a sus derechos y deberes en una relación de comunicación (Goffman, 1989).

Las modalidades de intervención de las tribunas varía: desde el respeto por la palabra ajena, las superposiciones hasta el desenfreno en las acusaciones y el no escuchar a nadie, junto al silencio inmutable de un importante número de personas en calidad de simple “relleno”, posicionados como quienes no tienen preguntas o inquietudes al respecto, a veces ocupados por “extras” pagos, pero que cumplen las tradiciones funciones de “espectadores” y de “público audible” (Carpignano, 1990), a través de los aplausos.

Con el objetivo de indagar en los límites y posibilidades de la participación televisiva desde el espacio concreto de “ocupante ocasional de una tribuna”, realicé en 1996 una entrevista en profundidad semiestructurada a una vendedora de productos de belleza que vive con su marido y tres hijos en el centro de la ciudad de La Plata y concurría a una emisión de *Causa Común* dedicada a mujeres maltratadas. Un mes antes de intervenir en el programa había conversado con una compañera de trabajo (quien me facilitó el contacto), acerca del problema de las mujeres golpeadas y mostró una actitud solidaria. No obstante, en la escena televisiva dicha posición sufrió una transformación radical ante las víctimas de maltrato, que fue señalada por la conductora como ejemplo negativo de la gente con la que se pueden encontrar las mujeres al solicitar ayuda.

Desde su autoasignada categoría de “participante del programa de televisión”, seguida de la aclaración “como integrante de la tribuna” para despejar cualquier sospecha sobre ella como portadora del “problema”, relata la trayectoria para llegar a dicho lugar. Espectadora diaria de *Causa Común*, entusiasta del formato televisivo de “debates” así como de la “confrontación” (dos significantes que adquieren un lugar relevante en su discurso), le interesa interrogar a las testimoniadas con “preguntas inteligentes”, aquellas “que siempre te

---

<sup>58</sup> *Causa Común*, 1997.



llevan a agilizar más...o te dan enfoques diferentes del pensar de la gente” y cuyo antecedente directo de protagonismo es una experiencia de televoto. En cambio, deja a resguardo su vida personal e íntima, lejos de la exposición pública que le otorgaría el papel de testificante, “porque en todo caso se lo contaría a una amiga, pero jamás iría ahí para que todo el mundo se entere de lo que me pasa”.

Su inquietud por una actitud polémica la condujo a participar en vivo y en directo en su programa de debate favorito<sup>59</sup>: al llamar sobre el cierre de un programa de *Causa Común* dedicado a “mujeres golpeadas”, preguntó por los criterios de selección de las participantes porque no se sentía representada por las preguntas realizadas por las mujeres de las tribunas, tras lo cual dejó sus datos y dos meses más tarde concurrió gustosa a la convocatoria que le hicieran.

Respecto de la experiencia, realiza una evaluación ambivalente: agradable, por un lado, por la notoriedad pública que le produjo entre conocidos, parientes o cercanos (con una serie de anécdotas que recuerda con placer y percibe como definitorias de “un antes y un después de su aparición televisiva”) y, por el otro, dudosa en cuanto a su deseo de repetirla, por haber sentido presión de la producción para hacer las preguntas bajo determinado estilo. A modo de reafirmación, insiste en que nada cambió en cuanto a la temática abordada, porque no ocurre a su alrededor; aún cuando sus amigas cuentan (otros) problemas de pareja.

Se adjudica una posición diferenciada del resto de las mujeres convocadas para intervenir en papeles similares porque “no tenían buen nivel” e incluso resalta que quisieron mandar saludos a sus conocidos y fueron “ubicadas” por personal de la producción, quienes a la vez tienen como misión mantener el clima vívido, incitando a las peleas, a “agarrarse de los pelos”, a “no tener lástima por las mujeres”, porque a ésta le seguiría el consuelo y, en cambio, se subraya la necesidad de confrontación. Tampoco la figura de la psicóloga encuentra reconocimiento en su caso, por emitir juicios desde el sentido común.

En su caso, tras responder a la interpelación desde el lugar deseado por otros, paradójicamente obtuvo una sanción pública de la conductora, por ser representante de quienes no tienen compasión con las mujeres que se animan a pedir auxilio. A partir de esta reflexión, analiza las condiciones de producción del programa, visualizando las contradicciones entre las

---

<sup>59</sup> Aclara que no le agrada “Hablemos Claro”, por el estilo de conducción de Lía Salgado, única competencia en el rubro *talk shows* de entonces.

reglas planteadas por la producción fuera de cámara y la sanción ejercida por la conductora en público hacia su persona.

### 1.3. Voces expertas

Si bien la presencia de personal “experto” es extensible a formatos varios de programas televisivos desde larga data en el afán de divulgar de manera directa<sup>60</sup> los conocimientos doctos; en especial, en los *talk shows* encuentran un prestigioso reconocimiento (exacerbado, en oportunidades) por contraste con las protagónicas voces cotidianas que sustentan las emisiones.

Desde la ubicación contigua a quienes testimonian en el centro de la escena o en la primera fila de la tribuna sin identificación distintiva pero diferenciados/as por la conductora y con sobreimpresión en pantalla al intervenir, en su carácter de voces autorizadas de campos disciplinarios varios, especialistas en psicología y/o psiquiatría, expertos en violencia familiar, profesionales de la abogacía, la medicina, trabajadoras sociales, son consultados/as o impelidos/as, en algunos casos, a opinar de manera rápida<sup>61</sup> y sencilla, solicitándoseles abstracción, síntesis<sup>62</sup> o conclusiones, al tiempo que “el resto de los presentes” permanece en silencio, por propia decisión o por acatar el pedido expreso de quien conduce.

Una distinción básica consiste en diferenciar lo que denomino “profesionales liberales” de los representantes de instituciones públicas u ONGs. Los primeros, asiduos concurrentes, participan en los programas en nombre propio, sin que se sepa por qué han resultado

---

<sup>60</sup> Estos científicos divulgadores serían junto a los/las periodistas (en tanto “mediadores” y re-codificadores) dos vías por las cuales el conocimiento “experto” puede filtrarse hacia otros sectores de la sociedad, según Livingstone y Lunt (1994).

<sup>61</sup> En tanto *fast thinkers* (pensadores rápidos) sostiene Bourdieu (1997), al referirse a los/las intelectuales que se adaptan con suma facilidad a este modo de resolver complejos problemas en breves intervenciones, pero que a su vez usufructúan en lo personal de esas apariciones públicas para hacerse conocer (la pantalla como lugar de “exhibición narcisista”), vender sus trabajos, ofrecer sus servicios. A tales efectos, el autor señala la dificultad que entabla la relación pensamiento-velocidad.

<sup>62</sup> Si bien es cierto que estos turnos o tiempos de intervención operan bajo regulaciones como los restantes, a veces pueden observarse algunas transgresiones a los comportamientos esperados.

seleccionados como invitados/as, pero resultan avalados<sup>63</sup> y contruidos como “personajes” dentro de la retórica del género; mientras que los segundos lo hacen en representación o bien de un organismo estatal o bien desde algún grupo interesado y/o especializado en la temática. A partir de dicha selección, señalo, al menos, dos consecuencias pertinentes: por un lado, que estas elecciones remiten a concepciones diferentes de la sociedad civil y, por tanto, también de responsabilidades en relación con la problemática y, por otro, que las intervenciones de las/los testimoniante, de la audiencia y aún de la conductora puede adquirir modalidades distintas. En este sentido, por ser la segunda caracterización prácticamente inexistente en los materiales analizados se aleja la posibilidad de ejercer “control” y “supervisión” sobre el accionar de los expertos en tanto funcionarios públicos, como en cambio postulan Livingstone y Lunt (1994) en relación con algunos programas en Gran Bretaña y EE.UU.

En continuidad con la separación moderna entre conocimientos comunes y expertos, la palabra del saber en esta escena televisiva asume o tiene adjudicados distintos lugares: aclarar en una controversia, desarrollar algún aspecto desde su especialidad por petición de origen diverso, rebatir alguna creencia popular o “seudocientífica” (en la clásica cruzada de la razón occidental) desde el privilegio del conocimiento científico que portan, así como en oportunidades deben “elevar” el nivel de discusión, superando y abstrayendo del anecdótico<sup>64</sup>. Requerimientos que se resuelven con distintos niveles de satisfacción, por motivos varios: la dificultad de recodificar el bagaje técnico a un lenguaje comprensible “para el público” a la vez que contradictorio con el que circula como preferente<sup>65</sup>; los argumentos son propuestos, y hasta superpuestos, sin ser analizados y los conflictos resultan “ventilados” al mismo tiempo que evadidos.

Dando consejos rápidos y breves (a veces a modo de receta mágica a seguir frente a la interpelación de la conductora), estas participaciones corporeizan lugares de autoridad, pero

---

<sup>63</sup> Aún adjudicándoles títulos que no les corresponden. En CC, la conductora denomina “sicoanalista” a la siquiata estable que participa en el ciclo y en AyM la conductora llama “doctora” a una socióloga especializada en temas de violación a mujeres.

<sup>64</sup> Modalidad que no es generalizable a todos los programas, dado que, por el contrario, algunos se perfeccionan con la búsqueda continua de indicios dentro de un mismo relato o de relatos similares. En cambio, es característico de *Causa Común*, donde la conductora interpela a una siquiata estable desde frases como: “Yo le voy tirando cosas a la sicóloga para que vaya reflexionando”, o bien, “acá queremos ir más allá los comentarios que hacemos con nuestras amigas. Debe haber algo más atrás...”.

<sup>65</sup> Este choque entre conocimientos diversos produce con frecuencia conflictos y malestar en las asociaciones profesionales acerca de la conveniencia de asistir a estos espacios.

en conflicto con la autoridad adjudicada a la experiencia personal de quienes testimonian, para quienes aquéllos ofician a la vez de apoyo o recompensa. En este sentido, la ausencia de intervenciones especializadas en algunos programas es asimismo significativa, donde el “hacer hablar” se prolonga en la interrogación del público de las tribunas o los comentarios telefónicos sin el aporte del capital cultural “esclarecedor”<sup>66</sup>.

No obstante, se observaron situaciones que no coinciden en principio con las pautas esperables para los formatos en cuestión: por un lado, distintas conductoras desafiaron el lugar adjudicado del saber, dislocándolo, en un arco de intervenciones que desencadenó correcciones, silenciamiento y desacreditación de los/las profesionales<sup>67</sup>; mientras que, por otro lado, en ciertas ocasiones el desenvolvimiento de los/las expertos/as se mimetizó con las enfáticas y emotivas intervenciones de otros/as intervinientes, corriéndose del lugar “neutral” y “objetivo” esperado.

Para indagar en las potencialidades y límites de participación en estos espacios, realicé una entrevista en profundidad (semiestructurada) a una socióloga, feminista, coordinadora de una ONG que trabaja en prevención de la violencia sexista en la ciudad de Buenos Aires y asidua concurrente a programas de televisión, quien había asistido como “experta” a un programa de “Amor y Moria” dedicado a la temática de violación a mujeres en 1997.

En principio, en su caracterización del formato *talk show* destaca lo de “espectáculo que interpela desde lo conmovedor”, donde se “usa y abusa de la gente”, además de caracterizar a la conductora como irrespetuosa con las mujeres que testimonian y desinteresada por lo que se discute (“les da el traste en los cortes, se mira la raya de la media...”).

Percibe el arquetipo de “doctora” desde el que erróneamente es invocada tan estereotipado como el de otros “personajes” de la escena, pero al que se le añadió la regla limitante de no poder intervenir de manera correcta, a pesar del largo trabajo previo realizado con las productoras que la visitaron al efecto. Desde la formulación de frustración por estas

---

<sup>66</sup> Esta ausencia se registra con intermitencias en AyM.

<sup>67</sup> Desafío que se torna más acentuado en AyM, donde se subvierte el lugar pactado en relación con los derechos de intervención, planteando límites concretos y desvalorizando los aportes.

limitaciones<sup>68</sup>, identifica a la vez una retórica reiterada en el modo de la interrogación, que alude a pedidos de estadísticas<sup>69</sup> y de información sobre lugares dónde recurrir, pero considera que si bien el segundo aspecto es un aporte valioso para difundir, en definitiva, son contribuciones para “legitimar el show”.

A pesar de sus críticas al estilo desmesurado, reconoce que “en algún sentido” interpela a las mujeres que los miran y legitima “un poquitito” la problemática. Para fundamentar relata que luego de su participación en el programa varias mujeres llamaron a su centro de asesoramiento para contar su experiencia, si bien luego no concurrieron a la cita que les planteó y, por otro lado, aporta que al tomarle testimonio a una mujer víctima de violación, ésta le comentó que había visto por televisión un programa sobre incesto (en AyM) al que llamó por teléfono, pero su mensaje no alcanzó a salir al aire porque fue sobre el cierre, así como le manifestó interés por ver más programas televisivos sobre el tema.

Desde su mirada, debería existir una relación necesaria entre los “testimonios” y la “producción de conciencia”, a diferencia de lo que ocurre en la pantalla caracterizado por “abrir por abrir” y luego “largar” a la testimoniante. De este modo, el uso del testimonio es considerado una ficción, “una construcción que denigra, que bastardiza lo que tiene que ser el lugar de dar un testimonio, ser testigo de algo, dar cuenta”, a través del cual a la vez se “escracha” a las mujeres que concurren al estudio.

#### 1.4. Conductoras

---

<sup>68</sup> Livingstone y Lunt (1994, p. 98) sostienen, a partir de entrevistas realizadas a expertos/as que participaron como tales en los *talk shows*, que en general resultan frustrados/as en sus deseos de comparar situaciones, identificar complejidades, dificultades morales así como contextualizar argumentos histórica y culturalmente.

<sup>69</sup> Es conocido que las denuncias sobre violación, violencia, acoso sexual, etc., forman parte de las denominadas “cifras negras”, como delitos que no se denuncian por el vínculo de malestar personal o vergüenza que acarrea para las víctimas. Dada la inexistencia de datos concretos, sólo se pueden plantear estadísticas parciales de algún servicio, que a veces provoca el efecto inverso al buscado: desde la legitimación se puede pasar al descreimiento sobre la magnitud del problema como tal e insistir entonces con la lógica del caso (véase más adelante). No obstante, queda sin desarrollar la línea de indagación tendiente a ahondar por qué no existen políticas al respecto de parte de las instituciones públicas.

Figura-soporte exclusiva del ciclo, la conductora, ostenta un lugar destacado como autoridad mediática por sus múltiples intervenciones: distribuye los signos de importancia (Bourdieu, 1997), como “dadora de palabra” posibilita u obstaculiza los turnos y tiempos conversacionales, autorizada para subrayar aspectos, emitir juicios, interrumpir o prolongar en la búsqueda de detalles grandilocuentes, acalla y estimula los “fuegos cruzados” entre las/los participantes, introduce llamados telefónicos en vivo o diferido y cierra el programa, en ocasiones con conclusiones a su cargo (relegando el lugar del especialista de turno), obtiene confesiones así como, en otra instancia, interpela a los/las espectadores/as en sus casas y se construye a sí misma como estrella televisiva.

En reiteradas oportunidades, erigiéndose un papel de representante (¿de los “sin representación”?), la portavoz del público (Bourdieu, 1997) toma decisiones en su nombre<sup>70</sup> (“Hablá claro, el público no entiende...”); mientras que, en situaciones especiales, puede llegar a hablar de sí misma, a contar su “experiencia” como si fuese una más, como *estrategia* para acortar distancias con quienes están en sus casas en calidad de telespectadoras, ensayando la ilusoria no-mediación. Pero, al mismo tiempo puede plantear su caso para diferenciarse de lo que escucha, como relato que instaura una distancia insalvable con lo otro lejano, exótico, desviado.

Respecto de las estrategias de intervención, cuentan con un registro amplio de lenguajes y guiños cómplices, gestos faciales y movimientos corporales, en general, altamente codificados. Al mismo tiempo, la entonación efusiva y el uso sostenido de interjecciones, como lugar de conexión vital con los oyentes en la que se postula su dimensión intrínsecamente social (Bajtin, 1997, p. 292), perfecciona el dispositivo de conexión psicológica de la función fática merced a las exigencias del predominio finsecular del eje visual.

La presencia de una sola conductora por ciclo<sup>71</sup> fortalece la hipótesis de la personalización de las emisiones (Verón, 1983), al identificarse el ciclo de manera directa con

---

<sup>70</sup> Así, en una emisión sobre *drag queens* (1997), la conductora echó del estudio a un invitado tras un corte, luego de que éste se negase a contestar acerca de su vida personal, entendiendo que estaba allí para hablar del trabajo profesional. A la vuelta del corte, la conductora manifestó: “Lo tuve que echar porque él se negó a responder lo que le había preguntado y yo estoy acá para preguntar todo, todo lo que usted quiere saber”. Intervención que recibió aprobación por parte del resto de los invitados/as en el estudio.

<sup>71</sup> Otra innovación ensayada en el ciclo *Frente a Frente* hacia fin de 1997 fue la inclusión de figuras famosas de distintos campos: artístico, político, farandulesco, deportivo, musical, como asistentes de coordinación.

el nombre propio de la conductora<sup>72</sup>; si bien hasta la aparición de *Amor y Moria* los programas no incluían de modo explícito el nombre de la persona a cargo en la denominación del ciclo como en cambio ocurre en otros países<sup>73</sup>.

Desde 1993 (año en que empieza el ciclo *Causa Común*) hasta principios de 1997 (que asume la conducción de un *talk show* Moria Casán, si bien con características cómicas al comienzo), las conductoras provenían del campo periodístico; dato significativo si tenemos en cuenta que estos programas en general desplazan de la grilla televisiva a los tradicionales programas femeninos de los canales de aire a cargo de ex-modelos, que lejos de desaparecer encuentran formatos *aggiornados*. Sin embargo, cabe aclarar que como lugar de regulación y articulación de la feminidad son significativamente diferentes: mientras que los programas femeninos se especializaron en el mejoramiento de los quehaceres domésticos, la resolución de problemas en diversos campos “para los otros” y casi exclusivamente la actualización en el campo de la moda para sí mismas; los *talk shows* interpelan a sus audiencias feminizadas desde la inclusión como protagonistas de sus propios malestares y ya no construyendo subjetividades en torno a su lugar pendiente del bienestar de los “otros”, del grupo familiar.

Otra novedad referida a la conducción de ciclos durante 1997 (amén de la aparición de la (ex) vedette Moria Casán), resultó la incorporación de la figura de un hombre, Alejandro Rial, proveniente de la labor periodística, como responsable de *Frente a frente* (por América de 16 a 17 hs). Innovación que quizá se vincule con la competencia por el rating en esa franja horaria con otros dos canales en la modalidad “programas de debate”(Me refiero a *Causa Común*, a cargo de María Laura Santillán, por Canal 13; *Hablemos Claro*, conducido por Lía Salgado desde Canal 9 y el ya citado *Frente a frente*, por América)<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> En distintas entrevistas a mujeres que miran *talk shows* así como a especialistas, ya sea que les agraden o no como programas. En particular, las conductoras más antiguas a cargo de los ciclos forman parte del staff televisivo conocido a la par de cualquier integrante del *star system*.

<sup>73</sup> Tal el caso de EE.UU. con sus emisiones: *Geraldo*, *The Oprah Winfrey Show*, *Donahue*, *Sally Jessy Raphaël*, *El Show de Cristina* y en España: *Sin Fronteras con María Laria* (Mazziotti, 1994). Sin embargo, en el caso de nuestro país podríamos trazar una diferencia con el *reality show* “*Mediodía con Mauro*”.

<sup>74</sup> No obstante, una lectura de los datos indica que el rating en 1997 siguió favoreciendo al clásico *Causa Común* (a cargo de María Santillán) con 9,2, frente al 6,0 de *Hablemos Claro*, conducido por Lía Salgado, según los datos de *Mercados y Tendencias*, promedio hogares del 1/1 al 30/9/97; mientras que el ciclo *Frente a Frente* fue levantado en diciembre de 1997 por su escasa repercusión.

De todos modos, la conducción exclusiva a cargo de mujeres merece una aclaración. Si bien un aspecto de crítica constante de los Estudios de la Mujer referida a las producciones mediáticas ha sido la ausencia de mujeres en lugares de conducción y decisión, cabe señalar que el simple hecho de su presencia no es suficiente para postular una perspectiva de género en las producciones.

### 1.5. Testimoniantes de violencias y modos específicos de inclusión

Si, como sostiene Rapping (1995) respecto del modo de funcionamiento de la estructura de los *talk shows* en los EE.UU., en el momento de surgimiento capitalizaron ciertos aspectos del modo de operar de los grupos de concientización del movimiento de mujeres, cabría señalar que a diferencia de lo que significaba el valor de la palabra testimonial y su ascenso de las filas de la emoción a la autoconciencia grupal como parte de la práctica política, las tecnologías culturales (importación del formato mediante sin aquella consideración) otorgan por el contrario un lugar destacado a la anécdota y la hiperemotividad, con escasas y débiles conexiones entre las enunciaciones del “yo” y el “nosotras”. Sin embargo, es preciso diferenciar a la vez que la exhibición constitutiva del género testimonial en la actualidad es una emergencia específica de las condiciones de producción de la cultura del neoconservadurismo, en nítida oposición al vínculo con la experiencia que el testimonio adquiriría para los sujetos en los grupos de autoconciencia.

En este sentido, bajo el modo “testimonio” hacen su aparición pública sujetos con problemas y temas marginados de la agenda mediática, a la vez que son incluidos desde las singulares narrativas (en general, autorreferenciales), como material básico que posibilita el acceso inmediato (sin cuestionar el carácter de mediación del lenguaje) al conocimiento de la transparente experiencia individual. Sin embargo, los sujetos anónimos que concurren al espacio televisivo a “dar la cara”, a veces, lo hacen bajo formas protectivas (al margen de la protección de la identidad de los menores de edad como exigencia jurídica<sup>75</sup>): pelucas,

---

<sup>75</sup> No obstante, la norma jurídica vigente fue burlada en varias oportunidades en AyM, a través de mecanismos diversos: invitando a la progenitora a hablar por algún drama en nombre del/la menor; llevando al estudio a



anteojos oscuros o grandes, pañuelos en la cabeza (en el caso de las mujeres), de espaldas y hasta con el rostro y la voz desfigurados para evitar reconocimientos. Estrategias que permiten pensar que el develamiento de lo que se mantuvo secreto hasta ese momento puede acarrear consecuencias no deseadas (de distinto orden) para el/la confesante (Tabachnik, 1997).

Si bien para asistir como invitado/a se debe haber aceptado de manera previa la revelación del secreto, esto puede a veces escindirse de la construcción de identidad (como perteneciente a alguna clasificación) que la misma aparición pública significa; mientras que en otros casos, por el contrario, con la fugaz indiscreción televisiva se persigue “la celebridad”. El halo de misterio que la conducta secreta produce en calidad de sentimiento de propiedad exclusiva al excluir a otros de cierto conocimiento, se desvanece al ser revelado (y traicionado) el secreto, conforme el cumplimiento del pacto previo con la producción del medio.

*En Asesoramiento jurídico a mujeres acosadas, CC, 21/10/97:*

María Laura S: Beatriz, ¿fuiste a una revisión?

Beatriz: Sí.

María Laura S: A una revisión médica.

Beatriz: Sí. Yo le quería preguntar a la doctora cómo se hace cuando no hay testigos como en mi caso y el de las chicas, donde está sólo él y yo. Es la palabra del profesional, del empleador y la mía.

María Laura S: ¿Quién es él?

Beatriz: Un afamado médico en el tema y lamentablemente, ¿quién comprueba lo que yo digo?

María Laura S: ¿Qué te hizo?

Beatriz: Simplemente masajes, cervicales, pero...que pueden llegar a ir más allá. ¿Uno cómo comprueba un caso semejante? Es la palabra de él contra la mía...Yo cómo puedo llegar a decir que no fue...Hay una intuición que una tiene en ese momento...

María Laura S: ¿Qué fue lo que sentís... (se corta y urgida plantea) ¡*Olvidémonos de él, olvidémonos de la Justicia! Contame la historia. Vos fuiste ¿por qué?*

Beatriz: Fui a un tratamiento médico...como que no es lo que corresponde(corte)

María Laura S: ¿Qué es lo que él hizo que no correspondía?

Beatriz: O a lo mejor era lo que correspondía...

---

testimoniar a niñas que fueron violadas por sus padres y/o padrastros, con el dispositivo técnico de desfiguración de rostro.

María Laura S: *¿Qué es lo que vos sentís que no correspondía?*

Beatriz: Demasiado tiempo...demasiado dedicado...

María Laura S: *¿Era un masaje demasiado insinuante?*

Beatriz: Era un masaje demasiado insinuante. Yo pienso que uno tiene cierta intuición y piensa que hay cierto límite como para saber que hasta ahí llega. Pero...no es grave el caso ni es tan importante, pero sé de gente que le ha pasado algo muy importante y con la misma persona.

En conversación con otra testimoniante, insiste sobre un detalle curioso en relación con los relatos anteriores:

María L. S: Mónica, ¿vos recibís amenazas?

Mónica: Sí, de parte de sus novias.

María LS: *¿De parte de sus novias?* (Moviéndose hacia la tribuna y en tono jocosos) *¡¡Esto es muy sofisticado ya!! ¿Cómo es esto?*

Mónica: Hace llamar a las novias que tiene y me dice que me cuide de mi actual esposo...todo así, con mentiras, celos. (...)

María Laura S: *¿Cómo es eso de que te llaman las ex? ¡Explicamelo porque no lo entiendo!*

Mónica: Me llaman las novias.

María Laura: *¿Las novias? ¿Él les da el teléfono?*

Mónica: Sí, sí.

María Laura: *¿Y qué te dicen?*

Mónica: Que me cuide de mi esposo, del actual, que soy una cornuda y... (inmediata interrupción de la conductora)

María Laura: *¡Ay, no! Digamos ... lo que se pueda publicar.*

Mónica: Todo así, para darme celos.

María Laura: Así que el tiene un ejército de: "Llamála y decile esto".

Mónica: Sí, sí. No puede asumir que nos separamos y yo me volvía casar.

Paradójicamente, mientras que en el juego de incitación a hablar o bien, de dejar "salir las amarguras", la pregunta puede operar como dispositivo de distensión necesaria (en tanto parte de la estructura melodramática de elevar la tensión al máximo y descomprimir a tiempo<sup>76</sup>), se

---

<sup>76</sup> En realidad, en CC la distensión a través del humor, el comentario "cholulo" o la pausa se convierten en modos de intervención distintivos para descomprimir el dramatismo de los mapas de violencia configurados por los relatos. En el mismo sentido pueden considerarse las imágenes de apertura del programa bailando "Capullito de Alelí" con Julio Bocca.

interpone control inmediato sobre lo “decoroso” de ser dicho y escuchado en la esfera audiovisual. A la vez, se establece una vinculación entre el “testimonio” y las “anécdotas”<sup>77</sup>, aquellos aspectos soncados a la luz (a veces) a regañadientes, sin cuyo desenvolvimiento la palabra testimonial es incapaz de adquirir validez veridictoria en su conjunto.

La regla de obtención-producción de minucias en los relatos a través de interrogaciones del estilo: “¿Cómo te golpeaba?”, “¿Cada cuánto ocurría esto?”, “¿Cómo te manoseaba ese señor?”, “¿Qué significa que te molestaba mucho tu jefe?”, ancla la lógica del género mediático en su costado anecdótico, alejándose de la racionalidad de la argumentación y la lógica de producción de juicios correspondientes al debate crítico. En efecto, cada historia personal es una historia en sí misma que en rara ocasión sirve de material para ser elevado al rango de la categoría<sup>78</sup>, mediante los procedimientos de abstracción y síntesis. Parafraseando el slogan, se puede sostener que en la formulación televisiva “lo personal es ... anécdota”.

No obstante, en su capacidad de incorporar las críticas recibidas por extrema exhibición, el género absorbe los requerimientos de “hacerse cargo” de las temáticas que aborda y anticipa, aún en el más espectacularizado de los casos, un papel preventivo-educativo en el relato testimonial, desde una matriz discursiva proveniente del campo sanitario<sup>79</sup>. El camino terapéutico sugerido cubre un amplio espectro: alivio, liberación, recuperación de la autoestima y, en diferentes instancias, formas graduadas de cambio.

Al mismo tiempo, la estrategia puede leerse desde otro movimiento: el postulado impacto educativo como solución rápida y eficaz a un problema social remite a satisfacer la exigencia instituida en el imaginario social como deuda pendiente de los medios de

---

<sup>77</sup> La conductora de CC: “Estamos escuchando testimonios de mujeres perseguidas por sus ex. Eh... ¡anécdotas increíbles! ... de persecuciones, maltrato, que más que asesoramiento psicológico necesitan el jurídico”.

<sup>78</sup> Según Celia Amorós: “El paso de la anécdota a la categoría es siempre político”, conferencia sobre “Mujeres y filosofía”, Universidad Nacional de La Plata, noviembre de 1998.

<sup>79</sup> En AyM, *¡Con los niños no!* (14/8/97), luego de escuchar a mujeres que cuentan los abusos sufridos por sus hijos/as por parte de sus esposos o parejas y los breves lineamientos generales para identificar a las personas abusadoras dados por la psicóloga a pedido de la conductora, agrega esta última: “Intuyo que estos testimonios sirven para dar a conocer este horror... ¡Y que a otras madres no les pase!”

comunicación con la sociedad y, en tiempos de crisis aguda de la educación pública, un reclamo especialmente dirigido a la todopoderosa institución televisiva.

### 1.5.1. Un lugar en el mundo

Si el análisis de estos productos de la industria audiovisual resulta interesante desde la teoría social y cultural, es en tanto permite indagar los lugares que formula para sujetos que se exhiben a partir de sus problemas de vidas concretos excluidos de otras instancias de participación y pertenencia. En este sentido, me interesa reflexionar en torno al modo concreto en que el ingreso mediático modula posiciones de sujeto.

Diálogo sostenido en el programa de AyM, *Golpeadores arrepentidos*, 3/10/97:

Daniel (desde la tribuna): Los golpes empezaron en ambos casos en el embarazo. ¿Puede haber algo de que sientan que ya no están atractivas?

Sicóloga: Muchas cosas pueden ser, pero hay que dejarse de pensar en las explicaciones y ver cómo se para la situación, qué estrategias se usan para parar la violencia. Acá nosotros nos fijamos muy poco en los métodos para parar la violencia.

(Se escuchan estrategias relatadas por mujeres para frenar las situaciones de violencia)

Sicóloga: En esto tendríamos que centrarnos: ¡Cómo se para!. No, en cómo empezó (es interrumpida por la conductora).

Moria: ¡Es que para llegar a cómo se para, mi amor, tenemos que ver cómo empieza!

Sicóloga: Depende (moviendo la cabeza a modo de duda)... depende.

Moria: *Pero para eso tenemos que escuchar la historia de la gente. Si no, ¿para qué están acá?* (Sin esperar respuesta, se da vuelta y pregunta a una de las testimoniantes) ¿Qué pasa con tu hija mayor?

Ante el intento de la portavoz autorizada de poner en crisis la condición medular del formato, tal como es la exhibición, para reorientar y transformar las condiciones de la charla pública, el corte abrupto y la decisión de continuar averiguando especifica el ejercicio de

poder de otorgar y retirar la palabra como patrimonio exclusivo de una de las partes, a la vez que intensifica la noción de autoridad.

Al mismo tiempo puede leerse desde el asombro y, más aún, la perturbación que produce la indagación sobre las causas de la práctica en discusión, que adquiere un carácter privilegiado al tornarse “inexplicables”. Así, entablando una analogía con el género de la novela policial, Barthes (1983) sostiene que el desconocimiento de la causa permite alargar e intensificar la búsqueda por el indicio milagroso e iluminador, capaz de explicar la intriga, sostener el interés que permanece suspendido entre lo racional y lo desconocido, y, si es preciso, ante la perturbación de lo inenallable, recurrir *ex profeso* a las desviaciones causales.

No obstante, si bien en la retórica sensacionalista de ciertos géneros populares en el juego de “dejar salir” predomina una búsqueda morbosa; al mismo tiempo se produce una revalorización de las historias personales que encuentra agradecimiento por parte de quienes testimonian<sup>80</sup>, al ser contemplada como oportunidad para la formulación de la propia experiencia. Precisamente allí, en esos escondrijos, se tornan patentes ciertas carencias de la sociedad, las instituciones o su funcionamiento deficiente ante la imposibilidad de dar legitimidad a estas voces que hablan desde su condición de maltrato.

### 1.5.2. La compasión como refuerzo de la desigualdad

En “*Acosadas por el ex*” (10/10/97) se anuncia que la producción de Amor y Moria acompañó a una mujer “golpeada” a radicar una denuncia policial en una Comisaría de la mujer bonaerense “para terminar con el calvario de los golpes”, con el registro en tape de “Betty” entrando y saliendo de la dependencia policial con anteojos negros y un papel en la

---

<sup>80</sup> Es frecuente en *Amor y Moria* el tributo que ciertas testimoniantes le plantean a la conductora en su caracterización de “salvadora”, quien se encarga de reforzar el arquetipo identificado: “Esta mujer sentada acá fue, por primera vez, alguien por sesenta minutos... luego de haber sido toda su vida un cero a la izquierda”. En el mismo sentido, en ocasión de abordar las consecuencias del divorcio y la tenencia y visita a los hijos, un testimoniante dirá: “Cuando no se hace justicia, tenemos que venir a la televisión para que la sociedad haga justicia”, y más aún: “Recurrí a lo humano y no me fue bien. Tengo la oportunidad de recurrir a la TV...”, en “Hombres víctimas, hijos rehenes”, HC, 25/2/97.

mano que oficia como comprobante de declaración. En el estudio, tras el *insert* y el primer plano del ojo de la testimoniante con lágrimas, la conductora añade:

Moria: ¡Qué barbaridad! Te agradezco, querida, que estés acá...(suspiro). Tenés todo el ojo a la miseria, la cara a la miseria... y me imagino cómo tendrás el alma, porque me parece que los golpes duelen más en el corazón que en la cara, ¿no? (...) Yo te noto partida, quebrada (...) ¡Una vida tan tortuosa!

En el transcurso de la misma emisión, luego de una simulación de golpes “producidos” con maquillaje en la cara de la conductora:

Moria: *¡Qué doloroso, eh...! Yo te digo que...a mí me emociona esto, porque...Ah! Ah!* (no puede hablar). *No sé...me da cosa...*(con voz angustiada y una lágrima). *¡Volvemos siempre a lo mismo! Les quería decir que cuando hicimos eso, estábamos haciendo un maquillaje. Y lógicamente es una imagen muy impactante. Por eso me lastima que Betty esté así. ¡Esto (señalando a Betty) es verdadero, viste!* ¡Esto se lo provoca un señor que todo el tiempo la golpea! ¡Este señor, que tiene huevos para golpear, no tiene huevos para atender el teléfono, ahora! Hace un rato estuvo hablando con la producción, dijo que iba a atender (imagen del ojo de Betty) y ahora puso el contestador (imagen del ojo). (...) Te veo muy consternada, pobrecita...

En otra oportunidad, una mujer es interrumpida luego de iniciar el relato de la primera vez que fue golpeada, a pedido de la conductora (*Viviendo con el enemigo*, 3/11/97):

Moria: ¿Te provoca mucho dolor contarlo? (Lágrimas en los ojos de la testimoniante y un “sí” balbuceante). ¿Te acordás? (La mujer asiente) Y también te debe doler lo que tenés, ¿no? Lo que pasa que es una contusión en el alma. Cuando una mujer está golpeada, duele más el corazón, el alma. Está como fragmentada internamente... El golpe estee... es como que esto hasta se olvida. Además... Se seca, pobre. ¡Es todo un dolor, es una cosa...! ¿No te acostumbraste un poco a este dolor?

Mujer: Sí.

Moria: ¿Te gusta esto un poco?

Más aún, la súplica compasiva de “unión en el sufrimiento”<sup>81</sup> se materializará de modo expreso ante los relatos de mujeres maltratadas y amenazadas por sus parejas (*Peligro de muerte*, 23/9/97). A diferencia de la solidaridad, que puede inspirar y guiar hacia la acción<sup>82</sup>, la compasión -como sentimiento que mezcla ternura y lástima, motivada por una desgracia o padecimiento-, al tiempo que interpela a cierta redención, se inserta en una estrategia de intervención frente a alguien posicionada/o como débil, “la víctima”, rastreable en el uso frecuente de diminutivos y apelativos de afecto. Sentimientos que a través de materiales televisivos se convertirán en asimilación: “Frente a la violencia, Moria siente como vos”<sup>83</sup>.

Ante al modo distintivo de sensibilidad asimilada como compasión o simulación de sentir dolor por otro/a, al estilo del “me duele el otro”, Barthes (1986, p. 64) propone en cambio una conducta a la vez muy afectiva y controlada: la “delicadeza”, como forma “sana” y civilizada de la compasión, en la que se puede sufrir con el otro, pero *sin exagerar*, sin perderse.

No obstante, el posicionamiento frente a la persona vulnerable, en la lógica audiovisual, motiva la búsqueda del componente patético que lleve hasta lo más profundo los sentimientos de dolor, conmiseración por el mal ajeno e injusticia, actualizando matices del melodrama a la vez que añadiendo otro pliegue<sup>84</sup>: la vulnerabilización a través de la retórica. Amparo otorgado a la víctima que puede revertirse de manera súbita, posibilitando la emergencia de los rasgos de un discurso culpabilizador<sup>85</sup>.

Me interesa resaltar que a partir de los fragmentos mediáticos analizados operaría la construcción de políticas de identidad ancladas en “la femineidad” como regulación tradicional desde las gramáticas mediales inferenciales (Delfino, 1996)<sup>86</sup>, en tanto promueven reconocimiento en discursos circulantes en otros tramos de lo social, como la afirmación de

---

<sup>81</sup> Barthes (1986, p. 64).

<sup>82</sup> Tomo la diferencia entre solidaridad y compasión de Hanna Arendt, citada en Bernstein (1991, p. 280).

<sup>83</sup> Frase adaptada con posterioridad en promociones del ciclo para casos de violación.

<sup>84</sup> Tomo la noción de pliegue de Deleuze (1989), en tanto operación del Barroco por excelencia.

<sup>85</sup> Para las diferencias entre el discurso “victimizador” y “culpabilizador”, ver Hercovich (1992).

<sup>86</sup> Leyendo a Stuart Hall en “The rediscovery of ‘ideology’” (1982) la autora entiende por inferencial no un mecanismo unívoco de producción de subjetividades dominadas sino, por el contrario, un punto de articulación concreto de sentidos precisos circulantes y actualizables en ciertas tramas sociales, que son imbricados en las retóricas de los medios.

sentido común según la cual a las mujeres les gusta ser violentadas. Si bien, la *compasión* sería un modo distintivo de articulación de la subjetividad femenina en su particular calidad sufriente en la lógica distributiva de posiciones audiovisuales como interpelación ideológica (Hall, 1998); cabe puntualizar, no obstante, que dichos parámetros no garantizan de manera automática identificaciones en las audiencias.

Desde una posición distinta, la compasión puede encontrarse acompañada de una sobrevalorización de la figura de “la pobrecita”, al impulsar un (tele) enfrentamiento con el victimario que asume el carácter de desafío. En *Viviendo con el enemigo*, AyM, 3/11/97, entre la conductora y una mujer maltratada por su pareja:

Moria: Escuchame una cosa. Vos ahora estás destruida, mi amor.

María: Sí.

Moria: Y ahora te vas a empezar a recuperar, porque éste es el primer signo de que te querés. Estar sentada acá es el primer signo de que te querés y de que te querés preservar. Ahora estás haciendo una catarsis. Estás doloridita... Venís aguantando tres años de violencia, la piña del jueves, la situación... Ahora como vos estás así, destruida del dolor, pero estás empezando a priorizarte, a recomponerte y a preservarte, porque cuando estás acá quiere decir que te empezás a querer. Si no, no hubieras llamado. Porque si una mujer llama quiere decir que pide un sos. Pide ayuda, eSe, O, eSe. Que se te tenga en cuenta. Si vos te hubieras querido seguir castigando, te hubieras borrado y hubieras seguido con tu dolor. *Ya que tenés ahora la valentía, de ahora en más de recomponernos, decile a él, hacé de cuenta que esos son los ojos de Rafael. Decile todo lo que quieras decirle porque segura él te está viendo. Decile por lo menos que no le tenés miedo esta vez.*

Ante la promovida conexión mediática como recurso final en casos donde la comunicación cara a cara ya no funciona, cabría preguntar por qué en las formulaciones audiovisuales en cuestión las “víctimas” deben entablar diálogo con sus victimarios, aunque más no sea imaginariamente. Al respecto, ciertos posicionamientos concretos de quienes testimonian resultan elocuentes, en tanto rechazan la invitación por considerar que el diálogo está terminado; o bien, porque aceptan el desafío pero en tono de amenaza y desde el lugar de profecía autocumplida<sup>87</sup>.

---

<sup>87</sup> “Yo te dije que iba a venir...”, AyM, 3/11/97.



### 1.5.3. Construyendo un mundo sin antagonismos

A contrapelo de lo que podría considerarse una situación de equiparación de posibilidades, el modo de inclusión del tramado audiovisual puede seguir los cánones establecidos de reforzar los atributos de la desigualdad genérica, a través de diferentes *estrategias*, como la de dar lugar y escuchar a todos, desconfiar y finalmente incluir desde el desdibujamiento y la reabsorción de antagonismos.

Haciendo uso del valor adjudicado a la *antítesis* como figura retórica, en *Hombres víctimas, hijos rehenes* (HC, 25/2/97), se anticipa que en analogía con la elevada temperatura del ambiente exterior, el programa será “encendido” por ser la primera vez que se abordarían las secuelas del divorcio en relación con visitas y tenencia de hijos vista desde la perspectiva de los hombres.

El primer caso es el de Félix, quien compone el siguiente cuadro: tras su separación no logra tener un contacto fluido con sus hijas, adjudicado a las triquiñuelas de su ex esposa que obstaculiza el vínculo, a modo de “lavado de cerebro” sobre aquéllas, e incluso inicia demandas judiciales en lo penal y civil para desacreditarlo. Desde un vehemente posicionamiento como víctima, previamente otorgado por el programa, reclama tanto a la tribuna como a la audiencia ser comprendido, apelando a su estrategia de buen padre (“Yo me separé de mi mujer, no de mis hijas”) y a su deseo de construir una nueva familia en el futuro. Caracteriza a su ex esposa como una mujer que, resentida por la separación, toma revancha con quienes fueron “producto del amor” de entonces: sus hijas. Desliza de manera sutil que ella le fue infiel, pero él se abstuvo (conforme los códigos de buen varón) de hacerlo público en la separación legal; al mismo tiempo que ahora él se niega a volver a convivir, siendo ésta negativa la que motiva las acciones despechadas de su ex cónyuge.

La producción de la figura de “padre interesado” resulta fructífera: mujeres en el estudio lo admiran y elogian por su actitud, a contrapelo de los casos conocidos de “padres que se borran”, hasta el límite de aceptar su imagen de tierno y protector: “¡A mí me hubiera encantado tener un padre como vos!”, dice una mujer desde su lugar declarado de hija de

padre abandonado. Los comentarios y apoyos operan a modo de potenciación de la figura de víctima que reclama justicia, instalado en su lugar de “respetable padre modelo que quiere ser, pero no lo dejan”, quien cuestiona asimismo la cientificidad de las pericias judiciales practicadas a las niñas y el modo en que se instrumentan los procesos jurídicos de indagación, dado que ambas instancias aportan indicios vehementes que contradicen el personaje<sup>88</sup> que construye de sí mismo.

No obstante, ante la avanzada contundente de la imagen del incomprendido varón que desea ejercer su paternidad, la réplica (cuasi) previsible que caracteriza al ciclo no se hará esperar:

Mujer de la tribuna: A mí me gustaría escuchar la versión de su esposa... Hay que ver por qué... (es cortada abruptamente por otro hombre “víctima”).

Oscar: ¡Pero va a tener que esperar otro programa, porque hoy damos la opinión nosotros!

(Tras unos instantes en que se superponen las voces de la misma mujer con las de Félix y Oscar, continúa este último con marcado enojo) ¡Está dudando de lo que estás diciendo!

Félix (con pasmosa calma, comprensivo): Hay que llevar a la reflexión a las mujeres... (...) Siempre hay una presunción de que la mujer es víctima.

Las intervenciones posteriores ponen en escena la necesidad de preservar a los hijos de las peleas de los padres, pero no se registra indagación alguna acerca de las causas judiciales iniciadas por su ex esposa por maltratos hacia ella y abuso deshonesto (de la que el testificante se autodeclara “sobresido”, sin dar más explicaciones), ni siquiera se interroga a los profesionales en el estudio acerca del perfil de un abusador. En cambio, el lugar de víctima encuentra refuerzos en testificantes, tribuneros y teleparticipantes que aportan estrategias para controlar la desmesura femenina.

Sin embargo, minutos antes del cierre del programa a modo de réplica ante la inquietud planteada, “la ex esposa de Félix”, se encuentra al aire mediante un llamado telefónico sorpresivo, pero se niega a hablar con su ex marido y perfila un cuadro de la situación radicalmente opuesto al escuchado, según el cual una de sus hijas fue lesionada por el padre a la vez que asegura que en el juzgado quedó demostrado que ella no influencia a las hijas. Ante la negativa de diálogo con su ex marido la conductora interviene:

---

<sup>88</sup> Barthes (1987)

Lía Salgado: ¿Por qué llamaste, Elisa, entonces?

Elisa: Yo llamé porque actualmente mi hija mayor le hizo juicio a él, caratulado “Violencia Familiar”. Ella está siendo tratada por el servicio de Violencia Familiar del Hospital Elizalde, como quiso el juzgado porque él se mostraba desnudo... la manoseó. ¡Hay pedido de suspensión de visita por parte de la sicóloga!

Lía Salgado: A ver, Félix te va a contestar (si bien escucha que ella no quiere escucharlo y sigue hablando).

Elisa: A mí me mandaron al servicio de mujeres maltratadas, a Salguero al 700.

Lía: ¿Te pegaba? ¿Te pegaba Félix, Elisa?

Elisa: No, no. Yo tenía una violencia psicológica muy grande. Me costó mucho salir del círculo.

Lía: Bien. Nosotros tenemos que terminar el programa. Creo que vas a querer contestarle algo...

Elisa (se apura y se superpone con Félix): A mí no me interesa contestarle. El está enfermo. El me dijo que la madre le pegaba al padre.

Félix (logra imponerse): *Estamos hablando desde dos puntos de vista.* Por favor, preservemos a las nenas. Cuando tuvimos a las nenas, las quisimos tener. No les metamos cosas en la cabeza, dejemos de lado nuestras peleas.

Lía Salgado: Y vos decís que él está loco. Esta es una pelea de...

Elisa: Yo no lo digo. ¡Lo tengo todo documentado! Hoy fueron las nenas a... (la conductora la corta)

Lía Salgado: Elisa, te esperamos en otro programa. Gracias, Elisa. Gracias, Félix. (Mirando a cámara)

El tema de hoy ha sido “Hombres víctima, hijos rehenes”. El divorcio. *Y hemos vivido aquí una clásica pelea de pareja.*

Lejos de producirse un esclarecimiento de posiciones por la intervención de expertos en el piso, la lógica mediática, en su operación de adaptación de un mecanismo de paridad participativa, afianza la línea del cruce de versiones y desacreditaciones mutuas, tan cara a las discusiones cotidianas entre vecinos, parejas, amistades, cuyo resultado desemboca en la dilución de la confrontación, sindicada como cándida pelea de pareja. Ante un testimoniante autorizado a hablar desde su posición de víctima, que construye y perfecciona con ayuda el personaje en ese sentido, quien llama para refutar lo expuesto con su testimonio tiene que aportar *pruebas* para ser escuchada: nombrar las carátulas de las causas, los juzgados donde están radicadas, los servicios públicos de atención a los que concurren ella y sus hijas por maltrato y abuso así como las pericias en tanto instrumentos de saberes especializados.

De cualquier modo, estos requisitos resultan insuficientes para legitimar su voz y colocarla al nivel de la desmentida; su estatuto es de mera opinión contraria ante el tramado de una gramática televisiva autosuficiente, que opera construyendo el programa como un mundo en sí mismo.

Ahora bien, considerando que formulaciones teóricas en temáticas de violencia sexista sostienen que los hombres que maltratan, con asiduidad logran mayor credibilidad ante los familiares de las víctimas y las instituciones que intervienen (la Policía o la Justicia) por el fenómeno de “la doble fachada”, entendido como las discrepancias entre el comportamiento ante “otros” y el comportamiento en lo privado, donde casi no es visto (Dohmen, 1995, p. 53); en los *talk show* televisivos, a través del diálogo telefónico, aún frente a los signos evidentes de violencia, que no son negados en grados absolutos por los hombres “violentos” sino asumidas como prácticas de extrema excepcionalidad<sup>89</sup>, se instala su justificación al mismo nivel que la narración del maltrato, desacreditando una historia en la que aquellos empezaron siendo posicionados como victimarios.

A modo de ejemplo, retomamos el final del primer bloque de *Viviendo con el enemigo*, AyM, 3/11/97:

Moria: Con el testimonio de Rafael que hace, según María, tres años que la golpea, y él dice que la ama y que ella cela de él y no él de ella, nos vamos a un corte de “Amor y Moria”. No se vaya que ya volvemos.

¿Qué sucede con la credibilidad? Ambas voces se equiparan: frente a las marcas contundentes de golpes en el rostro, el relato del varón es construido como “el lugar de la otra campana” y finalmente nivelado con la “versión” del maltrato. De donde, merced al dispositivo de tele-democracia que constituye el derecho a réplica otorgado por el programa, se disuelve la figura del “enemigo” que anticipara el título de la emisión. Es decir, al mismo tiempo que la televisión pone en escena los personajes antagónicos de las prácticas violentas, los resignifica a través de la mascarada de una posición equidistante hasta neutralizarlos, reenviando la resolución del conflicto a una situación personal.

---

<sup>89</sup> Dohmen (1995, p. 78) puntualiza que estos hombres, además de rechazar la caracterización de “abusador de la mujer”, estiman la intensidad de su violencia en grados ínfimos, insignificantes y circunstanciales.

En el marco de la intertextualidad de estos discursos, de manera fugaz se instala en la pantalla, como analogía con el ritual de la Justicia, el momento anterior a dictaminar sentencia, donde se permite hacer un último descargo al acusado; pero a diferencia de la instancia jurídica, la producción audiovisual se abstendrá de impartir justicia y diluirá las responsabilidades en el amplio y vago mundo de las opiniones plurales y coexistentes. Mientras que en países anglosajones desde larga data las campañas preventivas en los medios (tanto como las políticas públicas) promueven “tolerancia cero” en casos de violencia, en nuestro caso, este modo de tolerancia televisiva encuentra acogida merced a los sesgos sexistas inferenciales, que se articulan de manera consonante con la existente en otros sectores, ámbitos e instituciones sociales.

Estrategia que se patentiza en otro material analizado, en el cual tras un acompañamiento cuerpo-a-cuerpo del dolor narrado se produce finalmente un distanciamiento que desdibuja el compromiso inicial que generó confianza en la testimoniante (AyM, “Peligro de Muerte”, 23/9/97):

Moria: Nos comunicamos con tu esposo, que milita en el Partido Justicialista y dice que vos lo hacés para sacarle votos y que estás copada por una secta. Nosotros queremos acá todos los testimonios. Así como te damos la posibilidad a vos y a tus hijas, también se la damos a él. Vos sabés que *acá no se juzga, se escuchan los casos, como el tuyo, que son terrible, u otros y después, como decimos siempre, que cada uno saque sus conclusiones.*

A contrapelo de la lógica racional del debate público, las formulaciones televisivas estimulan desde su configuración melodramática la exhibición de emociones con alto sentido moral (estableciendo límites entre el bien y el mal, la memoria y el olvido) e intentando al mismo tiempo controlarlas (Delfino, 1996). Se anulan o minimizan las instancias de análisis, síntesis o esclarecimiento (en dosis variables de acuerdo con los diferentes productos culturales), que lejos de no emitir juicios, se apoyan en una fuerte carga de adjetivación, condena, confusión y despliegue escénico del espectáculo de contienda y, aún, violencia simbólica. En suma, contribuyen a la producción de una nueva victimización<sup>90</sup>.

A la vez, se construye el mundo, en el sentido de “la realidad”, a partir de la exclusividad de la participación en el programa, en tanto personajes presentes y teleparlantes, relatos y

---

<sup>90</sup> Para el fenómeno de la victimización secundaria consultar Ferreira (1991) y Corsi (1995).

comentarios realizados, para lo cual es innecesario cualquier otro encuadre de la escena; ya que, el show, como escena pública, constituye un encuadre en su propia inmanencia y el género configura un modelo de mundo.

#### 1.5.4. De “víctima”... a “sospechosa”

“Solidaria, pero no tanto”, podría ser el subtítulo de la emisión (a cargo de M.L. Santillán, 21/10/97) dedicada a abordar historias de abusos deshonestos y acoso sexual con el objetivo (publicitado) de proveer información para saber qué hacer y a dónde recurrir, con una asesora legal como invitada especial. Apenas iniciado el primer relato de una joven que concurrió a una entrevista de trabajo de recepcionista con una amiga y terminó en la casa personal del entrevistador (mediante engaños de éste), las interrogaciones provenientes de la tribuna se modularán de inmediato desde los lugares comunes de la *sospecha*: “¿No te pareció sospechoso que te lleve a la casa?”, “¿Por qué accediste?”, “¿No le preguntaste por qué te dejaba en su casa?”.

En el transcurso del programa, estas anticipaciones acusatorias construidas como zona confusa que desplaza el problema sobre la víctima, junto a la *burla* como mecanismo de desacreditación sobre las denunciantes de algún abuso, recibirán condena por parte de la conductora en amigos/as, familiares, parejas, compañeros/as de trabajo, aún cuando pasó sin cuestionamiento en la pantalla, a excepción de la propia joven quien señaló la pregunta como una acusación de uso frecuente. Como táctica defensiva, en reiteradas ocasiones las testimoniadas necesitaron reafirmar su falta de consentimiento<sup>91</sup> en los hechos relatados.

Sin embargo, la táctica de la sospecha y la acusación vuelta sobre las víctimas se mixturará de modo complejo con una modalidad más contemplativa, en la que la *solidaridad* y la *confidencialidad* resultaron las figuras emergentes, incluso sugeridas como modelo de

---

<sup>91</sup> En particular, en relación con las prácticas de acoso sexual y violación (marital o no), la tradición androcéntrica que permea diferentes campos culturales interpretó durante larga data la negativa de las mujeres frente a dichas prácticas como consentimiento. Pueden consultarse Pateman (1995) y Chejter (1996).

acompañamiento, de la mano de *instancias resolutivas* al anunciar servicios de asesoramiento profesional facilitados por la misma producción. Frente a los relatos entrecortados y hasta balbuceantes de mujeres en situación de abuso o acoso, en el cierre del anteúltimo bloque la conductora, tras unos segundos en silencio mirando a la cámara, enfatizará:

María Laura S: Cuesta contarlo. Cuesta y en este ámbito, calentito, entre mujeres, con las soluciones, con una abogada, con una psicoanalista y cuesta contarlo sabiendo que hay muchas mujeres que están viviendo lo mismo y sabiendo que contándolo no sólo le hace bien a una misma sino le hace bien a los demás. Cuesta, es doloroso, se tiene miedo a ser acusado...Vamos a seguir después de la pausa y mañana también, porque creemos que hay un montón de casos que vale la pena escuchar y creemos que vale la pena asesorarla para que no se quede con eso atrancado y la pase lo menos peor posible después de la situación traumática. Ya venimos.

Como rechazo explícito y contundente hacia quienes se posicionan como *descreídas* (ante la posibilidad de ser escuchadas y comprendidas, a encontrar soluciones en las instituciones y organizaciones correspondientes y, de modo más general, a poder modificar las prácticas abusivas), tanto como producto del éxito alcanzado con la emisión en cuestión se implementa la decisión de continuar con el debate y la búsqueda de soluciones concretas, característica esta última que el ciclo se adjudica como diferencia frente al resto<sup>92</sup>.

## 2. Las instituciones, las políticas públicas y la ayuda benevolente

(o la esfera audiovisual como salvadora privilegiada...)

En los materiales analizados, diferentes personajes (testimoniante, conductora, integrantes de tribunas, quienes llaman por teléfono) interpelan de distintas maneras a las instituciones a partir de denunciar el funcionamiento deficiente de la policía y la justicia, en especial frente a casos de violencia de género, acoso sexual o abuso deshonesto, pero las críticas hacia los fenómenos de “doble victimización” adquieren mayor intensidad al tratarse

de la policía, institución cuestionada en diferentes ámbitos; mientras que el orden judicial resulta aludido con menor asiduidad, sin registro de reclamos a funcionarios responsables ni otro tipo de indagaciones.

Al respecto, en las formulaciones se trazan líneas variadas respecto del vínculo con las instituciones en cuestión: insistir en realizar denuncias públicas, proporcionando direcciones de instituciones donde concurrir en cada caso particular, pero sin alertar sobre los obstáculos de cada procedimiento<sup>93</sup> (CC); acompañar a alguna mujer a realizar la denuncia a la comisaría de la zona, presentando luego la filmación en el estudio (AyM) y hablar con funcionarios policiales donde se han radicado denuncias (AyM). Respecto de los/las representantes de partidos políticos, sólo resultaron interpelados *in absentia* desde la escena televisiva, por ejemplo, para solucionar el problema de la falta concreta de refugios para las mujeres golpeadas y sus hijos, aún cuando en 1997 quienes encabezaban las listas de los partidos mayoritarios en la provincia de Buenos Aires eran dos mujeres (AyM).

En estrategias tendientes a visibilizar los problemas en varios frentes, junto al ofrecimiento del listado de lugares para radicar las denuncias correspondientes, se aconseja hacer pública la situación de acoso o abuso con otras compañeras de trabajo para “romper el cerco” y dejar en evidencia al “abusador”, aún frente a la reiteración de relatos de descreimiento y burla sufridos por las testimoniantes en diferentes ámbitos, desde los más alejados (el delegado gremial, la comisaría) hasta los círculos más cercanos, vinculados a parejas o maridos, amigas, compañeras/os de trabajo.

Otra variante posible: la (supuesta) asistencia mediática para las testimoniantes quienes, a cambio del destape personal, encontrarían como retribución no sólo ser escuchadas sino una serie de servicios profesionales que imprimen la idea de continuidad en el tiempo de atención<sup>94</sup>, trascendente a lo efímero y finito del programa.

---

<sup>92</sup> “Siempre esperamos que el televidente apague contento, o al menos con una salida si es un tema difícil. Si no, no servimos para nada”, en *Página 12*, 19/9/97, p. 26, entrevista a la conductora del ciclo CC.

<sup>93</sup> Al prevalecer la inmediatez del aporte informativo, los códigos, reglas y competencias comunicativas específicas de las instituciones no encuentran lugar de debate.

<sup>94</sup> Esta modalidad se registró tanto en *Amor y Moria* como en *Hablemos Claro*, donde desde las mismas conductoras se anuncia que un equipo de especialistas o bien “nuestra red de recursos solidarios” aportarán lo preciso. En cambio, la conductora de *Causa Común*, María Laura Santillán, sostuvo en una entrevista (*Página 12*, 19/9/97, p. 26) ante la pregunta explícita de si realizan seguimientos de los testimonios que “en los casos que se necesita sí, pero no es frecuente porque no nos ocupamos de temas tan densos. Procuramos que la gente que viene tenga los servicios gratuitos como para poder acceder a los asesoramientos”.



Por otra parte, el aporte de las organizaciones de mujeres y feministas locales (y del mundo), en el sentido de públicos de carácter dual y débiles (como autoridades discursivas más que decisorias)<sup>95</sup> que se han ocupado e intervenido de formas diversas en la problemática, queda invisibilizado en su carácter colectivo; ya que, como excepción, puede incorporarse a través de la palabra experta. Quizá, como un modo concreto de violencia simbólica, sea la negación necesaria para sostener frente al desamparo estatal, institucional y familiar, *el espacio televisivo como lugar privilegiado e insuperable (hasta el momento) de contención para los casos individuales desde la asistencia, a diferencia de lo que podría ser una estrategia tendiente a producir acciones vinculadas a la transformación de las condiciones de vida.*

Como broche, un final de tinte voluntarista en contrapartida a un pesimismo fatalista producto del descreimiento casi generalizado en las instituciones y los procedimientos recomendados desde la escena televisiva para denunciar prácticas abusivas en el entorno laboral (CC, 21/10/97):

Conductora (seria y mirando a la cámara): Vamos a intentar encontrarle la vuelta, porque tenemos que encontrarle salida a todo, porque queremos seguir trabajando y porque consideramos que por ser mujeres no tenemos que aguantar específicamente nada, por ser del género femenino. Eh...estamos intentando y vamos a insistir en eso (reforzado con un gesto enfático), y tenemos en la producción todos los lugares donde se puede recurrir en cada caso: acoso sexual o abuso deshonesto. Hay muchos casos para compartir (termina bajando la cabeza).

El principio de reconocimiento de la discriminación y el atisbo de revalorización del sujeto mujer y su derecho a trabajar, no promueve el análisis de la lógica subyacente de subordinación genérica que facilita las prácticas denunciadas. Sorteando ese paso, se procura, en cambio, encontrar linealmente una respuesta rápida y efectiva para cada caso (del tipo “contá tu historia y, a cambio, te llevás una solución rápida”), que consistiría en brindar información sobre direcciones disponibles o indicaciones básicas para iniciar el procedimiento de denuncia, sin alertar ni exponer acerca de las prácticas sexistas en las

---

<sup>95</sup> Fraser (1993).

mismas instituciones<sup>96</sup>. En este sentido, la lógica mediática del *talk show* con su impronta de inmediatez resolutoria ante lo dado, sencillamente hace visibles ciertas inconsistencias de la promocionada igualdad de oportunidades como condiciones conflictivas del mercado de trabajo pero cancela el debate sobre la complejidad del tramado que estructura las prácticas en distintos niveles y, de ahí, la posibilidad de transformarlas<sup>97</sup>.

En cambio, con asiduidad *la entrega religiosa* es postulada como salvación por parte de quienes testimonian, en especial descreídas de otras posibilidades. Iniciativa que promueve diferentes posiciones de aceptación o rechazo e, incluso, como veremos más adelante, se vincula con la producción de confesiones de arrepentidos. Hacia el final del programa *Mujeres perseguidas por sus ex*, CC, 23/9/97, una joven teleparticipante en directo:

Mujer: Yo ya fui a todos esos lugares que están diciendo en el programa y perdí cuatro años. Y la paz la encontré simulando volver con mi marido que me golpeaba... Quedé embarazada de mellizos, yo contribuí a eso... Ahora creo en Jesús. Me pasa la cuota alimentaria para mis hijos. ¡No creo más nada en todo eso! Y me sostiene Dios y vivo para mis hijos.

María Laura: Necesito dos palabras antes de ir al corte. Seguimos creyendo en estas cosas (las dichas con anterioridad: lugares para denunciar, buscar salidas). Te despido...

Mujer: Gracias, pero antes quiero decir que la fuerza está en el señor y que se agarren de Dios, nada más. Chau.

María Laura: ¡Y también nos agarramos de los hombres que andan por ahí, porque por ahora tenemos esta vida! Ya volvemos.

### 3. Retórica del género y modos del debate

---

<sup>96</sup> Sobre las dificultades que acarrea y la falta de condiciones propicias para la denuncia, véase “El acoso sexual en el trabajo”, Maricel Salas Torres (1997) así como la investigación realizada en nuestro país por el sindicato Unión del Personal Civil de la Nación (1997) a través de su Secretaría de la Mujer.

<sup>97</sup> El tema del acoso sexual en el ámbito laboral fue abordado tiempo después en AyM, 8/12/97, con dos casos: una mujer colectivera y una secretaria ejecutiva. El *plus* de atracción y el elemento innovador consistió en que esta última era acosada por su jefa. Así, en consonancia con el difundido film estadounidense “Acoso sexual”, se recurre a la figura retórica de la antítesis al localizar a una mujer como acosadora junto al tramado estigmatizante de la mujer lesbiana como perversa.

### 3.1. La discusión por casos: posibilidades y límites concretos

En su aproximación al suceso, Barthes (1983) define como marca distintiva la relación de inmanencia que guarda su estructura informativa total, contenedora de todo el conocimiento en sí misma. Pero, al mismo tiempo añade que dado que “lo simple no es notable” (ni constituye como se sabe criterio de noticiabilidad), se vincula de manera inevitable con “lo monstruoso”, “aberrante” o “inclasificable” para una sociedad determinada. En este sentido, partiendo de la articulación variable del par “conflicto-enigma”, Link (1992) sostiene que el caso, como puesta en discurso de una vida vulgar sometida a desarreglo, se desenvuelve como relato a partir de la cantidad de preguntas que se plantea así como el tiempo que tarda en resolverlas.

Me interesa resaltar que desde algunas teorías culturales, si bien el caso como construcción analítica conforma un espacio discursivo en el que se concentran hechos puntuales desde su “unicidad”, resulta a la vez condensador de ciertos conflictos y contradicciones culturales que participan tanto en los fenómenos narrados en el “caso” como de las condiciones más generales de formulación de tensiones, como postula Elizalde (1996). En este sentido, la casuística se concibe como un modo específico de codificación cultural que trama prácticas y relaciones, contribuyendo a estabilizar sentidos preferentes de manera temporaria, en especial, a través del sentido común; pero, al mismo tiempo, como apunta Ford (1994), deben ser leídos como indicios de las transformaciones culturales contemporáneas.

A diferencia de lo que puede suceder con la construcción del caso en otras instancias mediáticas, en el *talk show* a partir del mecanismo concreto de descontextualización su duración es efímera; su ciclo, intenso pero finito: previa selección y aceptación, en general, nace, toma cuerpo y se configura como caso original a partir de la aparición en pantalla y se desvanece en el momento que se apagan las luces que le dieron vida<sup>98</sup>. Sólo como excepción, pueden tener un origen extra televisivo y, en el mismo sentido, en escasas oportunidades se convierten en casos jurídicos, bajo el juego de otras lógicas<sup>99</sup>.

---

<sup>98</sup> Cabría retomar aquí la sentencia de la conductora para vislumbrar la dimensión temporal acotada pero intensa del caso: “Esta mujer sentada acá fue, por primera vez, alguien por sesenta minutos... luego de haber sido toda su vida un cero a la izquierda” (AyM, 97).

<sup>99</sup> A modo de ejemplos, la presentación de amparos en Tribunales de Familia bonaerenses y la inclusión de la cámara oculta para oficiar de “prueba” en una denuncia sobre maltrato.

Migrados y realimentados de las secciones gráficas de “información general”, “sociedad” o “policiales” (en su vinculación eventual con lo delictuoso), en los *talk shows* se despliegan y multiplican como figuras estelares. En su sometimiento a los vaivenes de la comercialización (que incluye la competencia denodada por el *rating*), superan cada vez el perfil de las historias elegidas donde, en su aproximación al *suceso*, debe registrarse al menos algún rasgo excepcional junto al lugar imaginario que se le adjudica desde la interioridad televisiva a la posibilidad de generar controversia y/o escándalo.

En este trabajo, el caso mediático, como forma histórica de cruce entre el relato popular y la cultura masiva, materializa en los formatos audiovisuales aquellas instancias y prácticas inadmisibles en relación específica con la violencia de género para los mapas significantes que construye una sociedad en un momento dado, cuyos exponentes máximos de lo intolerable -afirmo- se vinculan por un lado con la niñez, en su condición específica de minoridad pero sin distinguir en su interior la diferencia sexual, y que puede observarse tanto en hechos de abuso infantil como de maltrato a mujeres delante de su prole (es decir, en su condición relacional de “mujeres madres”, por sobre la de “sujetos”). Por otra parte, el lugar de lo impensable de ser debatido o tematizado como cuestión común pareciera localizarse en casos de “justicia por mano propia” protagonizados por mujeres víctimas de violencia, dado que nunca “aparecieron” en las formulaciones televisivas analizadas; mientras que por el contrario hubo asignación de espacios para relatos de hombres arrepentidos de haber asesinado y violado a mujeres.

En relación con la productividad del número de historias presentadas en escena bajo una temática común y la posibilidad de ampliar los marcos de comprensión de las problemáticas que los vinculan, en general, redundan en la repetición de rasgos o bien, añaden detalles inesperados, estremecedores o asombrosos, capaces de justificar su presencia en pantalla, sin que la aparente variedad reditúe en una mayor conexión de los casos con las condiciones estructurales que los posibilitan. Es decir, en gran medida, se anula la capacidad potencial de representación del caso.

Quisiera aclarar que, desde mi perspectiva, el caso en cualquiera de las superficies de emergencia mediática, puede constituir una punta de entrada certera al debate general, en tanto intersticios por donde se filtran con debilidades nuevas problemáticas de las definidas y estabilizadas conforme los cánones de las agendas mediales. En este sentido, en lo que a nuestro país se refiere de modo concreto, algunos casos alcanzaron el estatuto de casos

modelos en relación con la violencia de género<sup>100</sup>. De todos modos, es cierto que el acento puesto en lo anecdótico y la falta de discusión argumental sostenida en los *talk shows* transforma en gran medida esta posibilidad en un muestrario de penurias y, a lo sumo, en un recetario de soluciones rápidas de superficie; al mismo tiempo, frente a los lugares previsibles del desenvolvimiento de un caso, se gestan espacios de imprevisibilidad.

Una última apreciación respecto del abordaje de los casos en su vinculación con las características de “lo local” y “lo global”. En *Mujeres perseguidas por sus ex parejas*, CC, 23/9/97, al inicio del tercer bloque:

María L. Santillán: ¡Ay! ¡Un descansito! (Sonrisa y gesto de alivio). Estamos viendo qué hacer con algunos señores obcecados, por decir alguna palabra suavcita. (Se da media vuelta) ¡Todo el mundo quiere hablar! Pero, quiero contar... Un recreo. Gastón nos llamó de Puerto Rico para decir que nos está viendo allá y nos pide un saludo. ¡Te mandamos un saludo, Gastón! En realidad estamos saliendo por todos lados, en todo América. ¡Estamos recontentos! Mientras tanto, siguen los mensajes de mujeres que la están pasando mal (...).

El anuncio de la difusión continental del programa, en tiempos de mundialización y fascinación tecnológica, que deja en suspenso por unos segundos la tensión de los relatos, amén de resaltar el proclamado éxito del ciclo y su relación con las pautas comerciales que lo facilitan operaría, desde mi perspectiva, a la vez como indicador del carácter globalizado de algunas problemáticas. Es decir, a diferencia de lo que habitualmente se considera en la literatura sobre casos como temáticas meramente “locales” y “acotadas” por tratarse de casos de la vida privada, entiendo que lejos de estar construyendo “nuevos temas de debate” estarían proporcionándoles un estatuto diferente en cuanto a la legitimidad otorgada a través de su formulación, al hacer accesibles a través de la pantalla dramas identificables y que producen reconocimiento en estratos y sectores varios de la audiencia.

---

<sup>100</sup> Por las posibilidades de debate y acción pública que generaron en distintos momentos en torno a la violencia generizada en nuestro país, ciertos casos son considerados hitos: el caso Alicia Muñiz, asesinada por Carlos Monzón; el caso Adriana Montoya, cuyo suicidio en 1983 motivó las primeras actividades de grupos feministas en contra de la práctica de violación; María Soledad Morales, Nair Mostafá, Carolina Aló, cuya notoriedad me exime de comentarlos, entre otros.

### 3.1.1. El nomadismo de un caso de abuso infantil

Las distintas modificaciones operadas en los ciclos a lo largo del tiempo, en parte como condición de construcción de un público diferenciado frente a la competencia de otros canales, transformaron el formato a partir de la inclusión de diferentes elementos “exteriores” al género como modo de diferenciación concreta. Quizá, la situación más evidente haya sido la de *Causa Común*: una emisión pionera que fue variando desde su puesta en pantalla como típico *talk show* en agosto de 1993 (“El hombre objeto” fue su programa inaugural) y que, en 1994, incorpora “temas de actualidad”<sup>101</sup> en el sentido de los cánones periodísticos de lo noticiable con casos como el de Carrasco (abordado durante tres días) o la desocupación y la xenofobia. A diferencia de otros programas, los abordajes se deslizaron de los dramas de la vida cotidiana con especial énfasis en problemáticas “femeninas” -que estabilizó en su momento al formato como “específico del género” y cuya feminización puede localizarse tanto en el diseño como en el reconocimiento de la audiencia-, a un programa para “todos” en 1997<sup>102</sup>, a la vez que incluyó una alta cuota de entretenimiento (realimentándose de otros géneros culturales) e historias “positivas” en reemplazo de los “penosos” dramas privados.

En ese contexto, a principios de noviembre de 1997, en una emisión programada a partir de las “revelaciones del año” en diferentes rubros (modelos, bailaneros, conductoras, deportistas), se dedicó el primer bloque a un tema que fuera noticia en tanto caso policial: la denuncia del abuso sexual a niños en el colegio privado Santa Ana, en Buenos Aires. En esa oportunidad, las testimoniadas fueron madres que denunciaban el abuso a niñas, e integrantes de una comisión formada *ad hoc* para investigar la situación del colegio y una madre autodesignada como representante de los padres que querían preservar la continuidad de la Institución: el dictado de clases y la asistencia de sus hijos al colegio en forma “normal”.

---

<sup>101</sup> Según declaraciones de la conductora, María Laura Santillán, en *Página 12*, 19 setiembre de 1997, p. 26.

<sup>102</sup> Este desplazamiento puede observarse en la publicidad del ciclo en marzo de 1997 al anunciar la vuelta tras el descanso veraniego: “Causa Común: otro descubrimiento de las mujeres” y en declaraciones del mismo año por parte de la conductora al recibir el premio “Martín Fierro” por programa de interés general, cuando se lo dedicó a “las mujeres que nos miran y las que cuentan sus testimonios”. En cambio, hacia fin de año, en la estrategia publicitaria de los suplementos de medios gráficos el ciclo había ampliado su público feminizado hacia “una causa de todos”, probablemente por la fuerte disputa con los restantes *talk shows*.

Cabe plantear el modo en que se invisibilizan dimensiones de género del abuso al presentar las historias desde el genérico (masculino) “niños abusados”, sin aclarar al menos que en la totalidad de los casos las víctimas son niñas y el victimario, un hombre. En este sentido, se produce una violencia simbólica a partir de la “neutralidad” de la nominación abarcativa cercena la posibilidad de tornar inteligibles las relaciones de poder asimétricas que constituyen de modo preferente<sup>103</sup> las prácticas culturales de abuso donde se vinculan minoridad y condición genérica.

El carácter aberrante del hecho en cuestión recibe la condena moral inmediata y encuentra en la conductora repugnada, signos elocuentes de quien toma partido sin dudar. Sin embargo, como concesión de apertura democrática, se otorga la palabra a la representante de quienes estarían de acuerdo con la continuidad de la institución educativa, aduciendo la separación inmediata del cargo de la persona cuestionada tanto como la necesidad de “esperar” los resultados de la investigación judicial iniciada.

El antagonismo estalla, sin embargo, cuando se hace referencia al hombre acusado de abuso, cuyo caracterización oscila de manera altamente polarizada entre la defensa de la “imagen patriarcal”<sup>104</sup> de hombre afectuoso que todos conocían y que rememora la figuración de la escuela instituida como un lugar seguro, semejante al idealizado hogar de origen (“dejábamos a nuestros hijos como si fuese la casa de nuestra madre”) y la construida a partir de los relatos de prácticas abusivas a las que eran sometidas las niñas, mediante engaño y usufructo del vínculo de confianza existente.

El *perfil borroso* de un “ofensor”, definido por la bibliografía especializada (Intebi, 1998; Finkelhor, 1980) como difícil de “detectar” a simple vista por no pertenecer a una clase social en especial ni ser portador en la mayoría de los casos de una sicopatología concreta o ser exitoso en su desempeño laboral y, en general, formar parte del círculo de la víctima, se aleja en principio de los arquetipos estigmatizantes que cristalizan en el “lumpen”, “marginal”, “alcohólico” o “degenerado” los rasgos de tal configuración. Cuando este problema es

---

<sup>103</sup> Al respecto, de Lauretis (1994) entiende que estos mecanismos forman parte de una retórica distintiva acerca de la violencia generizada. Mediante el uso de categorías “neutras” desde el punto de vista de género, tales como “violencia familiar”, “violencia doméstica”, “abuso sexual”, entre otras, se diluyen las relaciones de poder implicadas en las prácticas tanto como el antagonismo específico. Según estadísticas recopiladas por Intebi (1998) de distintas ciudades del mundo en las últimas décadas, en los casos de incesto y abuso sexual de menores cerca del 90% de las víctimas son niñas y, en promedio, el 94% de quienes abusan, hombres. Sin embargo, la autora advierte acerca del subregistro posible en los casos de mujeres “ofensoras”.

<sup>104</sup> Expresión de la representante más activa de la comisión formada para investigar.

encarado televisivamente, ante la perturbadora imposibilidad de rótulo se exagera el dispositivo de condena moral a modo de sanción<sup>105</sup>.

Ahora bien, la posición respecto del caso (pedir sanción social “mediática” o esperar los pasos jurídicos) es enunciada a partir del vínculo con los medios de comunicación. Quienes denuncian y quieren “llegar hasta las últimas consecuencias” con la investigación califican a los medios como “aliados”, tan poderosos (por su capacidad específica de sacar a la luz los “hechos”) como los aportes especiales de abogados, sicólogas y “gente de los derechos humanos”; mientras que quienes se conforman con el alejamiento del acusado e instan a continuar con las clases y el ciclo lectivo deciden, por resolución expresa de una asamblea, suspender la intervención de los medios hasta tanto “se aclare” la situación. El empleo contradictorio de esta táctica de “aparecer” en el medio para anunciar una negativa a dar razones en público y a discutir de acuerdo con los requerimientos mediáticos, fomenta en este caso una respuesta brusca de la conductora, que deja de prestarle atención con un gesto cortante y se dirige –junto al movimiento de cámaras- al “otro bando”, acentuando la condena moral ya planteada que asume, ahora, un nuevo rótulo: complicidad. Quienes se resisten a oír los relatos de abuso, recurren a tácticas de desacreditación habituales: “los padres le llenan la cabeza a los chicos para que mientan”, tanto como la idea de una confabulación de los adultos para apropiarse del establecimiento educativo.

Respecto de la falta de participación de las tribunas, puede suponerse que en este episodio se debió a que la invitación estaba centrada en conversar con “las revelaciones del año” y no en escuchar sobre abuso infantil. Las palabras profesionales adquieren, por el contrario, un lugar de autoridad destacado. Por un lado, el abogado de parte insta a denunciar ya que al no haber pruebas, es necesario apostar a que la cantidad de relatos constituya un indicio para el juez. La lógica de la reiteración mediática construiría veracidad por acumulación, tal como sostiene Barthes (1983) respecto del suceso. Mientras, la conductora interpela al gran público a creer en las formulaciones de los niños –aún en sus rasgos dubitativos, incompletos, entrecortados, confusos- y anticipa la afirmación que dice haber aprendido de la siquiatra y fundamenta con estadísticas: “los chicos no mientan”. Aspecto que

---

<sup>105</sup> En AyM, en situación de tomar testimonio a una niña abusada por su padre que participa con desfiguración técnica del rostro, la conductora tras encontrar una respuesta difusa de la sicóloga en el estudio en relación con el prototipo solicitado acude a expresiones del tipo: “¡Pero esto es Sodoma y Gomorra!”. A la vez, le sugiere a la menor dirigirse a través de la pantalla hacia quien acusa como su abusador: “Hablale al monstruo de tu padre”.



es reforzado por la profesional, que resalta en su breve intervención que hacer las denuncias es proteger a los chicos y no, exponerlos como se ha planteado en el transcurso de la discusión.

De este modo, en este episodio, sin centrarnos en el lugar de emergencia del caso; es decir, si fue la instancia jurídica o bien la mediática la que dio publicidad al hecho, lo cierto es que la figura de la *niñez vulnerada* logró desplazar por unos minutos el interés de regocijarse frente a “los exitosos del año” para darle un lugar desde la *condena* a las prácticas intolerables de la bajeza humana. Aún sin indagar en las motivaciones posibles, el suceso adquirió en toda su plenitud el papel de mantener la ambigüedad de lo racional y de lo irracional, de lo inteligible y de lo insondable para una sociedad en un tiempo determinado, contribuyendo a dejar en suspenso parte del mapa de lo inexplicable contemporáneo (Barthes, 1983).

Por último, me interesa remarcar dos cuestiones: que el abordaje del caso de abuso como suceso exterior al ámbito televisivo desde su condición de reclamo periodístico incorporado como material del *talk show* adquiere mayor visibilidad pública, al mismo tiempo que el formato muestra su diferencial en tanto es capaz de incluir problemáticas sociales de último momento, desplazando por instantes el regodeo con el mundo del espectáculo y aledaños.

### 3.2. Exhibición testimonial y violencia simbólica

Junto a la promocionada exclusividad de los secretos a ser revelados<sup>106</sup>, opera el carácter altamente exhibitivo de las emisiones, con recursos técnicos como el primer plano que transgreden, en ciertas oportunidades, los límites éticos de lo mostrable en un momento determinado para una sociedad dada. Luego de varios años del formato en pantalla, la exhibición del rostro de una mujer con “un ojo negro” como índice de los golpes recibidos, superó el límite convencionalmente aceptado de lo posible de ser mostrado en el campo de la violencia en los géneros televisivos no ficcionales, al mismo tiempo que como acto fundante inauguró el camino para otras exposiciones.

---

<sup>106</sup> “Acá estamos hablando de temas de mucha intimidad, que no se hablan en ninguna parte. ¡Ni en el baño!”, dicho por la conductora de CC en un programa dedicado a la sexualidad de las mujeres solas.

Bajo el título “Acosadas por el ex”, la emisión del 10/11/97 de AyM, presentó la historia de una mujer que dos semanas antes había concurrido al programa para denunciar sometimiento sexual (bajo el título del taquillero film, “Propuesta Indecente”<sup>107</sup>), incluyendo prácticas sexuales no consentidas entre tres personas, obligación de ver y leer material pornográfico con asiduidad, golpes y violaciones. Una profesional reconocida en el campo de la sexología, intervino con aclaraciones técnicas, mientras otras situaciones de violencia quedaron confusas y mezcladas con los comentarios, acusaciones e intervenciones de las tribunas y la coordinadora.

Once días más tarde, dando continuidad al caso (y rompiendo con la lógica de finitud que los caracteriza), la protagonista reaparece en pantalla bajo el rótulo “mujer golpeada” y resulta exhibida como *un rostro golpeado*. A través del primer plano se convierte en una imagen que ofrece una lectura afectiva, deviene *imagen-afección*: “no hay primer plano *de* rostro, el rostro es en sí mismo primer plano, el primer plano es por sí mismo rostro, y ambos son el afecto” (Deleuze, 1984).

Con el conjunto de signos precisos para resaltar que “Betty” ya estuvo en el programa (equivalente a “ya es conocida”, con apoyo de aquel tape), se inserta una dramatización borrosa en blanco y negro en la que un hombre joven golpea fuertemente a una mujer menuda arrinconada contra una pared, y una voz en off, con la cadencia que regla la locución sentencia: “El viernes último, Betty recibió nuevamente una feroz paliza...”. De inmediato, el primer plano del rostro hinchado y golpeado, con primerísimos planos de un ojo bordeado de colores difusos como índices de los golpes recibidos, acompañados del testimonio en vivo de lo ocurrido.

Como punto cúlmine, al retornar de la tanda publicitaria, escenas grabadas de la conductora, produciéndose con maquillaje marcas de golpes en varias zonas del rostro, con cara compungida, vestida de negro y retocándose con una espuma de polvera, de perfil para el encuadre correcto de ambos golpes “producidos”, en la que se superponen matices de su papel actoral, de simulación y *performance*. De allí, la conexión inmediata con el primer plano del ojo marcado en estudio. La conductora, tras aclarar que si bien su imagen resulta dolorosa es

---

<sup>107</sup> La espectacularización en los títulos de los programas opera a modo de *cliché*, no sólo en referencia a películas o series taquilleras (“Crímenes de pasión”, “Durmiendo con el enemigo”) sino al alto impacto emocional que busca (“Violadas por sus padres”, “Muerta a golpes”, “Hijos violados”, “¡Con los niños, no!”).

sólo una toma del maquillaje muy impactante, acongojada produce una lágrima dirigida al público<sup>108</sup>, actuando los códigos de la propia televisión, donde la imagen del llanto dice más sobre el dolor que mil palabras y añade: “*Me lastima que Betty esté así. ¡Esto es verdadero, viste!*”, llevando al límite el recurso habitual de la compasión. Imagen utilizada días más tarde para promocionar otra emisión: “Muerta a Golpes”, con el agregado: “Cuando a una mujer la golpean, yo también siento el dolor”.

Tal como sentencia el adagio, “los ojos son el reflejo del alma”. Las escenas en torno a los primerísimos primeros planos del ojo autonomizado del rostro, operarían a modo de condensación de la intensividad y la expresividad<sup>109</sup> dolorosas que definen a la vez de manera incuestionable al sujeto en su calidad sufriente, haciendo culto de la rostrificación patética<sup>110</sup> (en una de las dimensiones humanas más elementales), como característica sobresaliente de la televisión relacional, como sostiene Olivera (1997).

Si bien a través de la marca estigmatizante (Goffman, 1970) del rostro toda la formulación gira en torno al ojo, tanto que se transforma en totalizadora del sujeto hasta el punto que podría no hablar y ser, de todos modos, su testimonio; escenas de conversación sobre las prácticas sexuales con su pareja eliminan por momentos la fijeza de la marca, dispersando el sentido.

### 3.2.1. Dispositivo técnico como intensificador melodramático

Aún cuando la multiplicación de recursos técnicos –presencia de televisores emitiendo en vivo la escena que transcurre en el canal, pantallas partidas con diferentes personajes enfrentados o al habla, efectos de videowall, inserción de grabaciones de archivo o

---

<sup>108</sup> Barthes (1986, p. 174) sugiere que las distintas formas de llorar pueden tener diferentes destinatarios, hacia quienes se adapta el estilo del llorar conforme lo que se pretende suscitar en otros. Más aún, se pregunta: “Las palabras ¿qué son? Una lágrima dirá más”.

<sup>109</sup> Según Deleuze (1984), “intensividad” y “expresividad” configuran el rostro.

<sup>110</sup> Olivera (1997).

dramatizaciones, etc.- forma parte del diferencial de atracción del conjunto de las emisiones, en algunos casos adquiere un lugar preponderante que profundiza la vinculación conflictiva de la institución televisiva con los campos jurídico y ético. Como escenas sobresalientes, tomamos las del 9 de julio de 1998 de un programa de AyM.

Ese día el ciclo alcanzó un nuevo récord: presentó por primera vez en la historia de los *talk shows* escenas reales en vivo -pero no en directo- de un hombre golpeando a trompadas a su concubina en la casa donde cohabitan, con los gritos de aquella de fondo. Lo “asombroso” del suceso no estuvo precisamente en las imágenes transmitidas por el tape (de escasos veinte segundos) con marcas de hora y día registrados, sino en la fuerte anticipación publicitaria de la emisión por el carácter fundacional que la misma adquiriría.

Así lo visto, se conocerá entonces que frente a las denuncias por maltrato realizadas por “Hilda” en diferentes momentos, en la seccional policial de Campana, Buenos Aires, y la apertura de una causa, que se encontraba parada por falta de pruebas, la empleadora de la protagonista se comunicó con el programa para contar los golpes que sufría Hilda, por entonces a cargo de las tareas domésticas en su hogar. Aconsejada por el abogado de la producción del ciclo, ésta aceptó instalar a principios de abril una diminuta cámara oculta en el living de su casa (con un sistema de grabación que estaba en otro lugar) para obtener las “evidencias” necesarias, que finalmente se produjeron y registraron dos meses después.

Por su parte, en las distintas declaraciones periodísticas, el juez interviniente en la causa explicó que el video fue emitido antes que él lo viera y que, por otro lado, se había pedido un plazo para llamar a declarar al denunciado para “evitar que se produjera una condena social a partir de las opiniones formadas en los medios sobre una persona que quizá no es la que aparece en las imágenes”<sup>111</sup>. Por el mismo medio, la producción del programa responde que se cumplió con el plazo pactado, si bien no se cumplió con el procedimiento de toma de declaración al denunciado y que el juzgado estaba avisado de la fecha de transmisión. A la causa caratulada “lesiones, usurpación y amenazas” se añadió entonces el material filmado, que fuera visto por el juez ante la debida presencia e intervención de peritos y técnicos.

Hasta aquí la historia de la filmación, la producción –a modo de pieza de convicción- de autenticidad indiscutible del hecho de violencia para el público telespectador y el carácter de “material añadido” en la causa judicial, cuya valoración en manos de la autoridad jurídica

---

<sup>111</sup> En “Moria Casán y la ética: Yo jamás especularía con el dolor ajeno”, Enrique Porterie, *Perfil*, 10/7/98, p. 2, sección Televisión

competente puede oscilar entre “prueba determinante” o meramente “indiciaria” para condenar o, en su extremo opuesto, ser simplemente desechada como tal.

La intensidad dramática aportada por la proyección de las breves imágenes tanto como de la frondosa publicidad previa se distancian así del uso de la técnica de la cámara oculta en su papel de denuncia pública –y quizá jurídica- ante la sociedad, que en general recibe con beneplácito el papel de control ante un sistema judicial con procedimientos lentos y, en parte, cuestionados. Mientras que el caso fue conocido por la espectacularidad del montaje, la causa siguió su rumbo por algún carril habitual, desconocido, por cierto, para la audiencia.

¿Qué estatuto alcanzaron las imágenes (no ficcionales) en la instancia actual del debate público acerca de las prácticas violentas en las relaciones de pareja? Del mismo modo que en la presentación abarcativa “abusos de niños” se produce una obliteración del hecho de que se trata exclusivamente de niñas, estaríamos frente a una violencia simbólica construida desde el formato que “dramatiza” y anticipa la escena. La violencia simbólica consistiría en esta brecha en el vínculo entre el caso, la exhibición, el debate público y la acción pública.

A su vez, por la condición acumulativa del formato, esta brecha se obtura agregando “casos”, conforme la pregunta: ¿qué no fue mostrado o dicho todavía? Cada ciclo busca nutrirse y transformarse sobre la base de ese “exterior” que, precisamente, no coincide para la formulación televisiva con la lógica de un debate público<sup>112</sup>.

No obstante, dentro de los límites de la lógica del formato en cuestión, se produjo un reclamo a las instituciones de la sociedad aún de modo fugaz, a partir de los escenarios de debate contruidos. Se puso en duda el accionar de las instituciones públicas, la administración equitativa de la justicia e, incluso, la capacidad de los partidos políticos de representar los intereses ciudadanos.

### 3.2.2. Los límites a la exhibición desde la interioridad televisiva

---

<sup>112</sup> En los materiales analizados las diferencias entre los distintos ciclos televisivos (uso singular de la técnica, títulos llamativos, exhibiciones osadas, revelación de secretos, interpelaciones a funcionarios públicos) garantizan la transformación (sin ser lo más lo visible) y de ese modo la continuidad del formato, lejos de operar bajo la lógica de la mera repetición.

Ahora bien, esta lógica aparece tensionada cuando el uso de las reglas de la escena indica los límites de la exhibición. Así, frente al exceso de exhibición, se registran reclamos por parte de distintos “personajes” participantes, que de algún modo transgreden los lugares preestablecidos. Quizá el más osado sea el de una testificante, que a contrapelo del carácter fuertemente exhibicionista de la emisión en cuestión y habiendo aceptado transitar esa instancia, solicita un plus: algo más que “aparecer”, mostrarse, hablar y ver a otras mujeres en la misma situación. Se produce, así, una interpelación a instituciones varias (AyM, *Viviendo con el enemigo*, 3/11/97):

Laura: ¡Estoy cansada de que nadie hable, de tanto silencio...! Yo estuve enferma, sometida. Eso quiero aclarar, para que sepan cuando una persona golpeada está acá. Una es como un animalito... ¡Está tan enfermo! ¡Mis hijos, también! ¡Teníamos tanto terror que no podíamos ni abrir la puerta, eh! (...) Yo traté de irme varias veces con mis hijos. Desgraciadamente, mi familia es muy humilde, muy pobre y no me pueden ayudar. Yo fui varias veces a las instituciones de las mujeres golpeadas, que a veces vienen acá, *y el sicólogo te habla un ratito pero la persona no sólo necesita que le hablen. ¡La gente necesita comida, un hogar!* (Es interrumpida por la conductora).

Moria: Claro, un hogar para pasar la noche.

Laura: ¡No sólo la noche! ¡La persona golpeada casi no duerme porque está alerta de lo que va a pasar! Y otro problema es el trabajo: si no tenés 90-60-90 no conseguís trabajo. Yo golpeé puertas y puertas, caminé las calles y me gasté los zapatos. Me quisieron pedir \$100 para anotarme para trabajar en servicio doméstico. ¿De dónde voy a sacar yo \$100 si no tengo un peso? ¿Y para esas cosas, las autoridades dónde están? ¿Y los políticos? ¿Qué pasa? ¿Están todos escondidos? ¡La verdad tiene que salir a flote! ¡La verdad, no las mentiras! (...) *Yo viví muchas cosas y si las voy a hablar es para que hagan algo por la mujer golpeada, que no dejen... como esta mujer que está acá golpeada... ¡Basta de silencio! ¡Hagan algo! No solamente hablar. ¡Hagan algo!* (...) Yo quiero pedir a las autoridades, a las instituciones, que hagan algo. ¡Que, por favor, hagan algo! Que esta es una situación grave, si no esto se va a ir agravando día a día. Que hay niños que son muertos, hay personas que son golpeadas y nadie se entera. Que traten de interiorizarse de lo que pasa en los hogares.

En una tonalidad menos dramática, también la irrupción de un experto en psicología hacia la conductora (HC, 5/8/97):

Hombre: Lía, este es un problema que yo veo en tu programa. Siempre son casos extremos los que se tratan...

Lía: Pero, doctor, nosotros no inventamos nada. La gente que viene acá tiene estos problemas...

Ante lo estabilizado y esperable de las posiciones de testimoniados y profesionales en la grilla de las participaciones posibles de la trama audiovisual, las intervenciones operan como nuevos reclamos hacia los poderes instituidos, las políticas públicas, los servicios especializados (incluido el personal experto) e involucra, al mismo tiempo, la lógica del material televisivo. Sin duda, un lugar no previsible de antemano frente a los reiterados excesos del formato<sup>113</sup>.

### 3.3. El confesionario abre sus puertas a los arrepentidos

Al historizar la práctica de la confesión, Foucault (1990) señala que para las culturas occidentales dicho ritual se ha consolidado como uno de los procedimientos mayores para la producción de la verdad al menos desde la Edad Media; mientras que en la actualidad sus efectos se han diseminado en diferentes campos, públicos, privados e íntimos. La incitación a confesar proviene de tantos puntos que se ha naturalizado y “en lo más secreto de nosotros mismos, sólo ‘pide’ salir a la luz”, acota el autor, invocando el clásico par luz/oscuridad.

Casi dos siglos después del siglo de oro del sacramento de la penitencia (Corbin, 1991), secularizada, la matriz confesional en la escena televisiva recrea la escena original de los sujetos persiguiendo algún tipo de redención mediante la búsqueda guiada de cierta verdad de sí mismo/a, pero bajo una configuración diferente. Mientras que el ritual de la confesión cristiana propone una serie de momentos sucesivos pero bien diferenciados entre sí (pecado/culpa/ expiación-penitencia/perdón absolución/ reconciliación), desde la lógica televisiva se produce un desacomodamiento de las instancias secuenciales esperables (Tabachnik, 1997) al tiempo que se instituyen nuevas figuras: arrepentimiento, redención, auto-condena, juramento.

---

<sup>113</sup> En una entrevista publicada en *Página 12*, 19/9/97, p. 26, María Laura Santillán, a cargo de *Causa Común*, indica a la vez que “la televisión debe tener límites”, en relación con la responsabilidad hacia el televidente, así como otros por su propia salud mental y los estipulados por el Código Penal, como en el caso de los menores.

Por otra parte, se subvierte el principio del secreto por parte del confesor y, como tercera diferencia, mientras que en el confesionario las instancias gestuales y de la mirada están reducidas y el contacto se produce a través del canal privilegiado de la voz; hacia fin de milenio merced al predominio visual de la televisión, se maximiza la mirada como uno de los vectores privilegiados del contacto, con interjecciones y gestos de refuerzo.

En este sentido, la confesión, ya sea producto de algún imperativo interior o forzada por la interrogadora, es producida por la configuración general de la escena. En esta tecnología confesional, según Olivera (1997) tanto la suspensión del secreto de intimidad como la extorsión son condiciones de los sujetos confesantes<sup>114</sup>. Confesión como instancia de producción de la verdad donde se materializa una relación asimétrica de poder, modelo diádico confesor-confesante con intermitentes intervenciones de especialistas, expresión cuasi obligatoria y exhaustiva de un secreto individual que, a su vez, acarrea consecuencias en quien lo articula; ya que puede tornarse “inocente”, “culpable”, o bien, redimirse, purificarse, liberarse.

Frente a cierta esperanza de las testimoniantes de alcanzar credibilidad y encontrar solidaridad (en particular frente a los relatos de violencia doméstica o sexual), la retribución puede manifestarse, en cambio, como desconfianza, acusación, confusión. Habiéndose dejado de lado el ritual del juramento (que quizá se asume implícitamente, mientras que otras veces la risa opera como mecanismo de burla), en estas instancias se acude a una modalidad específica: el “cruce de versiones”, llamando por teléfono sin previo anuncio a familiares y/o vecinos, posicionados como “la otra parte”, aquel/la en condiciones de certificar lo relatado pero también de contribuir a una polémica descontrolada, con matices de escándalo.

Entre el registro escrito de la confesión jurídica y la etérea confesión religiosa, la instancia televisiva, que en principio pareciera no quedar registrada, puede “recuperarse” al tiempo en una nueva emisión como material de archivo.

En los materiales analizados, el recurso de la confesión vinculado al arrepentimiento se concentró de manera privilegiada en el más espectacularizado de los tres programas, Amor y Moria, operando como diferenciador del formato desde la especificidad de extrema exhibición frente a las ofertas existentes.

---

<sup>114</sup> Tal el caso ya analizado del programa dedicado a *drag-queens*, donde la conductora de “Hablemos claro” echó de la escena mediática a un invitado que se rehusó a contestar a su pregunta sobre aspectos de su vida personal.



### 3.3.1. Intento fallido (o de cómo Rafael se niega a pedir disculpas)

Recuperamos algunos párrafos del caso de AyM, *Viviendo con el enemigo*, 3/11/97, a los efectos del análisis:

Moria: Si volvés con ella, ¿le pedirías perdón y jurarías que nunca más?

Rafael: Yo no le hice nada. Yo reaccioné ayer porque se fue sin ningún motivo.

Moria: Te tenemos que despedir, Rafael. ¿Jurás que si volvés con ella (corte abrupto de María, “la mujer golpeada”)

María: ¡Yo no quiero volver!

Moria: Ella no quiere volver, ¿pero jurarías que si volvieras a pedirle perdón, nunca más la tocarías?

Rafael: Ella quiere volver, pero la familia no la deja.

Moria: Para despedirnos, decile a María lo que tengas que decir.

Rafael: Que la amo. Nada más.

Desde la lógica interna del ciclo, que sustenta como premisa que “el amor todo lo puede”, la distancia hacia el pedido de perdón se minimiza. En el diálogo se registran matices que se cruzan con la retórica cristiana del perdón y la reconciliación, pero no frente al supremo dios ni en el confesionario sino en otra escena y de manera directa hacia la persona “ofendida”. No obstante, quien asume como propio el posicionamiento de agredida, niega la posición de “poner la otra mejilla” y subvierte de ese modo la inequidad fundante entre el yo y el otro en la moral cristiana, donde, en general, se debe liberar al otro de cualquier peso y tomarlo para uno<sup>115</sup>.

Por su parte, el “acusado” rechaza los cargos (y en ese sentido, se opone a ser posicionado como el agresor-pecador), negándose a la lógica del perdón, dado que no acepta su responsabilidad en el maltrato (condición básica para pedir perdón es reconocer precisamente que se está “en falta” o que hay algo que se asemeja a la instancia del pecado), de donde la conductora vuelve a la lógica del amor y a la reconciliación como instancia esperada por ambos.

---

<sup>115</sup> Bajtin (1997, p. 41). En p. 184, nota aclaratoria 7, amplía citando la máxima del Nuevo Testamento: “Llevad la carga del otro”.

La estrategia de extorsión de la confesión-reconciliación falla al posicionar a ambos integrantes del diálogo en lugares esperados para el ritual del perdón religioso, a lo que sigue una estrategia basada en los afectos que, salteando aquella etapa, pudiera operar a modo de reconciliación. Sin embargo, no hay una instancia de descargo para la otra parte involucrada y el cierre se realiza con la palabra del varón reafirmando sus dichos.

Tras el intento (fallido) de ponerse en el lugar de la mediadora exitosa en la lógica del perdón amoroso, lugar supremo ocupado en otra escena por el sacerdote, la conductora se posiciona a sí misma como quien, en última instancia, puede lograr que la gente se conecte.

### 3.3.2. Éxito televisivo (o de cómo Ricardo pide perdón por un abuso)

En el estudio, dos hermanas, Zulma y Nilda, relatan los abusos que sufrieron siendo niñas durante tres años por parte de su padrastro, quien además mató a su madre y violó al hermano de ambas. Tras cumplir una condena de doce años de prisión, se encuentra en libertad. De manera inesperada, Ricardo, una persona del “público televidente” llamó por teléfono para contar su caso: hace cuatro años, a la edad de 32, abusó de una menor de 11, por identificación con un abusador de la niña a quien él había denunciado sin resultado alguno. A pesar de declarar sentimientos de afecto por la chica, manifiesta haber abusado de ella varias veces “por revancha” frente a la inoperancia de los adultos (Hijos violados, AyM, 1/9/97).

Moria: ¿Ricardo, podés pedir perdón a estas mujeres como Zulma y Nilda? Porque a mí tu testimonio no te blanquea...

Ricardo: Les pido perdón.

Moria: ¿Es la primera vez que lo contás?

Ricardo: Sí.

Moria: ¿Ahora qué sentís?

Ricardo: Si pudiera matar a todos los violadores y después suicidarme, lo haría.

Moria: ¿Zulma, le podés decir algo?

Zulma: Que te hagas tratar... Todavía estás a tiempo.

Con la institución de la confesión en el cristianismo, la construcción de uno y el otro se reconfiguran: “Desde el interior de mi arrepentimiento aparece la negación de la totalidad de mí mismo; desde el exterior aparece la reconstitución y el perdón (Dios como el otro). El ser humano por sí mismo sólo puede arrepentirse; absolverlo sólo puede el otro” (Bajtin, 1997, pp. 57-58).

A la autoobjetivación realizada por el confesante (operación central de la confesión<sup>116</sup>), en tanto parte de la rendición de cuentas (auto-informe), le sigue de inmediato la posibilidad de la lógica del perdón tele-fónico-visivo, como si el sólo contar al aire y pedir clemencia fuesen suficientes para purgar y redimir. En este sentido, la institución Justicia queda anulada de la práctica del abuso (sin ser siquiera traída a escena) y la lógica televisiva apela a una resolución rápida, inmediata. Dolor y culpa tienen que desaparecer fugazmente mientras que el pedido de perdón operaría a modo de cura mágica.

A la vez, para el penitente, es preciso dar muestras del profundo malestar que lo acompaña, quien toma una posición mesiánica de querer hacer justicia por mano propia (como la figura del abusador que redime) y luego, acabar con su propia vida; sin embargo, la auto-condena queda en la instancia mediática sin apelar a los fueros legales que pudieran corresponder.

Pero, ¿qué lugar se otorga a las posicionadas como “damnificadas”? No se les pregunta por sus sentires luego de tal intervención. Sin negar la posibilidad del lugar reparatorio<sup>117</sup> que pudiera ocupar la práctica de contar su historia en televisión, preguntamos: para quienes fueron violadas en circunstancias asimilables pero irremediamente otras, ¿cuál sería el valor de escuchar tal pedido de perdón o ser interpeladas a dirigir la palabra hacia quien se define como “abusador”?

---

<sup>116</sup> Bajtin (1997, p. 126) entiende que en la autoobjetivación, se excluye al otro y su enfoque, y aparece en cambio la actitud pura del yo con respecto a uno mismo como principio organizador del enunciado.

<sup>117</sup> Respecto de diferentes tipos de reparaciones puede consultarse Ruffa (1998).

### 3.3.3. El arrepentido y su efecto multiplicador

En *Golpeadores arrepentidos*, AyM, 3/10/97, se encuentran varias mujeres para testimoniar, entre ellas una mujer golpeada quien relata que una tarde, estando de franco en su casa, le sugirió al marido “meterse en la cama y mirar a ‘Moria’”, sin conocer la programación. Fruto del azar, apareció en pantalla el testimonio de Cacho, un hombre que mató a su mujer a golpes, “pagó su culpa y ahora pide a los hombres que no golpeen a sus mujeres” (según el encuadre de la producción), formó una nueva familia y fue al canal con su hija.

Gladys: Se nos estremeció la piel al escucharlo y mi marido se puso a llorar, como un chico. Nos abrazamos y lloramos como chicos. Y nos dimos cuenta de lo mal que estaba él y yo también, porque yo también agredíéndolo, más lo enfurecía y peor era la golpiza. (...)

Moria: ¡Fíjate cómo puede actuar como de redimir un hecho! No sé si se acuerdan, Cacho había matado a su mujer. Estuvo acá. Creo que nos estás mirando, Cacho...Tu testimonio ha valido para que una familia, Gladys y su marido, que durante años han sido violentos, estén tratando de recuperarse, pero a partir de tu testimonio ellos lloraron como chicos y decidieron que la vida llena de golpes no puede seguir (...). Ese testimonio tuyo ha servido para empezar a recuperar personas, por eso te lo agradezco mucho...la valentía de venir a sentarse acá, que no es fácil. (...)

Moria: Tenemos alguien en línea. ¡Aló!

Cacho: Hola, Moria.

Moria: Hola, Cacho. ¿Cómo estás? Viste que tu actitud del otro día, de haber dado la cara, de venir acá, con tu hija de la mano...Quiero recordar a la gente que Cacho es un golpeador, que lamentablemente su mujer murió, con golpes provocados por él, pagó su culpa, volvió a formar una familia. Es un hombre absolutamente arrepentido que hace constantemente como un pedido a toda la gente a que, por favor, no golpee, que elijan a sus mujeres. Esta gente empezó a sentir un acuse de recibo el día que vos estuviste acá. Empezaron a llorar y se empezaron... de a poco como a pensar que el maltrato constante entre ellos dos es un círculo vicioso, que los hunde cada vez más y no los puede sacar del pozo en que están y ahora empiezan a darse cuenta de qué paso. ¿No es cierto, Gladys?

Contale a Cacho. (...)

Moria: ¿Cacho, qué le tenés que decir a Gladys?

Cacho: Yo con todo el respeto que usted me merece, le sugiero, porque no me gusta aconsejar: “Aprendan a callarse”. Cuando uno grita, cállense. Tiene que callarse la boca.

Moria: Perdoname una cosa, Cacho. Acá veo a una señora que dice que no con la cabeza. ¿Estás de acuerdo o no con lo de callarse?

Cristina (mujer golpeada): No. No estoy de acuerdo, porque muchas veces me callé y buscaba de tirarme las cosas y tirar basura en el piso...provocándome.

Cacho: Es una excusa para irse. Cuando el empieza a romper cosas, dejeló.

Moria: A ver, pará, Cacho. Porque acá la doctora también dice que no.

Cristina Vila (identificada como Especialista en Violencia Familiar): Esa puede ser la historia de Cacho.

Moria: Claro, esa es tu historia.

Cacho: Es que yo conozco las historias de muchos hombres que para escapar de la casa, le hacen problema, incluso le pegan para poder salir, para evitar problema. Fijate en el caso anterior, contaba (es interrumpido por la conductora).

Moria: Cacho, Pili te quiere hacer una pregunta.

Pili (de la tribuna): ¿No te parece que tienen que aprender a discutir? No puede haber una pareja que no pueda comunicarse...

Cacho: Eso es lo que yo quería decir. No encontraba las palabras.

Moria: ¿Cacho, qué le dirías a Gladys...? Que tu testimonio actuó como disparador para que esta gente acusara recibo del maltrato espantoso que tienen ella y su marido.

Cacho: Yo le doy gracias al programa, a la producción, porque gracias a ustedes yo pude tirar ese mensaje y dio su fruto. Inclusive te cuento, en mi familia había un golpeador tapado (con énfasis) y esa noche me llamó y se confió conmigo y llorando me contó que él le pegaba a su esposa.

Moria: ¡No te puedo creer!

Cacho. Sí, Moria.

Moria: ¿Alguien de tu familia? ¡Y el programa actuó también como para que se arrepintiera!

Cacho: Exacto. Y te cuento Moria: al día siguiente del programa, yo voy a la clínica donde me hago atender y varias señoras me contaban que tenían el mismo problema y que gracias por lo que yo había hecho en televisión...te juro que estoy sumamente emocionado. El tema mío era ese: que sirva como disparador, como vos decís. ¡Estoy muy contento!

Moria: Gracias por tu testimonio, Cacho. Saludos a tu familia. Acá tenemos un caso impresionante. ¿Te das cuenta? Un hombre que ha purgado un asesinato a golpes a su mujer, que se ha arrepentido, que ha purgado su condena, que ha vuelto a formar familia... y estaba acá con su hija y su testimonio hizo que muchas personas, entre ellas una de la familia de él, confesara y llorara...

Cristina Vila: Se ha convertido casi en un líder de la no-violencia, diríamos.

Moria: En un líder de la no-violencia. ¡Lo bien que se debe sentir este hombre, porque con semejante culpa! ¿Todos los hombres pegan por culpa?

Cristina (Con cara de asombro): Yo no sabía que pegaban por culpa

Moria: ¡Por eso te pregunto!

Cristina: No, no. No creo. Cacho explicaba que podía imponer su voluntad.

Moria (cortándola abruptamente y dirigiéndose a una testificante): ¿Y vos por qué le pegabas?

Ante el reconocimiento (retaceado) de la violencia de género como problema social, en los materiales de la industria cultural la formulación del arrepentimiento opera en un doble sentido, conforme distintos parámetros temporales: como anunciación explícita de “corte” frente al ejercicio de la violencia en lo inmediato y como una promisorio solución en lo mediato. En este sentido, se enfatiza que a partir del relato original del penitente se desencadenaron una serie de arrepentimientos en diferentes personajes, que aparecen perfilados en la escena televisiva (parientes, conocidos, la testificante del día y su pareja) y, más aún, se proyecta la infinitud de la práctica como deseable a ser imitada. El ignoto arrepentido se convierte en un personaje mediático, probablemente fugaz, pero exaltado en su calidad de “modelo” por el reconocimiento que promueve en diferentes ámbitos, a tal punto de ser analogado con el mítico líder *Gañid* por parte de la experta. A la par, el valor de este testimonio da sentido a la lógica mediática de la salvación (al estilo del penitente cristiano): no sólo redime a quien se arrepiente y confiesa como tal, sino que aporta en el camino de la recuperación de otras almas perdidas con un esperanzado efecto multiplicador.

Por otra parte, el análisis se vincula con otros materiales institucionales. Así, la producción del arrepentimiento se ubica en un escenario más general, ya que desde 1995 -a través de distintos medios pero siempre con la primicia televisiva- han aparecido una serie de “arrepentidos”, pertenecientes a las fuerzas armadas, la policía o los organismos paramilitares de la última dictadura militar, quienes confesaron haberse arrepentido del accionar de aquellos años, o al menos asumieron “responsabilidades” sobre ciertas prácticas individuales o de una institución<sup>118</sup>. Asimismo, en ámbitos bonaerenses, en momentos de reformar el Código de Procedimiento Penal provincial se generó un debate en torno a la conveniencia de incluir la

---

<sup>118</sup> Puede consultarse al respecto Olivera (1997).

figura del “arrepentido” y en más de una oportunidad desde el poder político provincial se planteó la necesidad de sancionar una norma legal basada en aquella figura.

Al referirnos a la violencia de género, los casos de “arrepentidos” son particulares, en nombre propio, a partir de prácticas planteadas como desviación o desproporción y no remiten, como dijimos, a la discusión en torno de la desigualdad genérica. Situación coincidente con el modo de percepción social de la violencia hacia las mujeres en este momento histórico; ya que en mayor medida se la asume aún como práctica privada y la ausencia de estadísticas sistematizadas dificulta el uso de los datos como estrategia de discusión política.

### 3.4. Los trazos del sentido común o la condición de posibilidad del género

#### 3.4.1. Justificaciones de la violencia masculina

En el campo de los discursos sociales en torno a la violencia de género se encuentran creencias, “mitos”, chistes y refranes que históricamente han hablado de ella; ya sea para justificarla<sup>119</sup>, minimizarla o bien, posicionarla en el campo de las prácticas privadas, in visibilizando (por el procedimiento de naturalización) en vez de hacer visible el fenómeno como un problema social y político. *Sentido común*, como conocimiento heterogéneo e inevitablemente percibido como “dado”, basado en la experiencia inmediata, próximo al funcionamiento de una religiosidad, con autoridades enunciativas, fundamentado en un principio sencillo de causalidad que estabiliza sentidos en un momento dado y participa en la elaboración de los códigos hegemónicos históricamente variables<sup>120</sup>.

---

<sup>119</sup> Ferreira (1991, 1992), Heise (1994), Hillier (1996).

<sup>120</sup> Para la elaboración del concepto *sentido común* tuve en cuenta Gramsci (1985), Delfino (1993), Barker y Beezer (1994, pp. 106-110).

En este sentido, los materiales televisivos analizados desbordan en expresiones densas del sentido común en torno a la justificación de las prácticas violentas, tales como “la mujer provoca y encuentra su merecido”, “no cumplís con tu papel de esposa”, “¿no será que te gusta que te golpee?”, “¿por qué seguís con él?”, entre otras. Incluso, dieron lugar al desarrollo de una producción bajo el título: *Yo provoqué a mi pareja para que me pegue* (HC), cuya enunciación en primera persona alude a testimonios de mujeres con sus parejas heterosexuales en el estudio, junto a hijos y familiares.

Como muestra que condensa varias tramas, en el transcurso del diálogo sostenido por una de las parejas para abrir el listado de provocaciones adjudicadas a la mujer, un hombre rotulado como “golpeador” sostiene de manera desprejuiciada: “Le tengo que pegar todo el día porque ella me contesta”. Le siguen, por un lado, el consentimiento de una de las hijas quien afirma a la vez que el lugar de su madre debería ser la casa y las tareas domésticas y, luego, los consejos de otro hombre “golpeador”, para quien la mujer debería optar por callarse para evitar los golpes. Asimismo, se escucha en directo la intervención de un teleparticipante desde su condición específica de vecino: “El hombre la quiere y ella lo engaña. Ella tendría que estar en su casa (...) Ha bajado del auto de un hombre joven”; y el siquiatra invitado replica que “nada justifica que un hombre golpee a una mujer”.

Esta breve escena entreteje varios aspectos. Por un lado, las prácticas de infidelidad (ciertas o supuestas) adquieren no sólo un lugar destacado como motivo que justificaría el descontrol por parte de otros personajes intervinientes sino que ocasiona muestras de solidaridad de género entre hombres. Al respecto, investigaciones realizadas en torno al repertorio de motivos argumentados por hombres que maltratan a sus parejas, la infidelidad figura como uno de los más citados y llega, incluso, a ser el principal en los casos de homicidio (Grosman, 1989).

Al mismo tiempo, la discusión recurrente acerca de quién debe responsabilizarse por el cuidado de los hijos y el sostén del hogar, si bien puede parecer un tópico trivial y, a veces, hasta risueño al ser recreado por algunos de estos “personajes”, instala una cuña en un debate silencioso pero en constante renovación. Sobre el incumplimiento de lo esperado se instaura el debate sobre la identidad femenina tradicional<sup>121</sup>, los límites de su desplazamiento tanto

---

<sup>121</sup> Otra testimoniante (dirigiéndose al hombre golpeador) sostiene: “Esa es una justificación, porque yo fui excelente madre y mi esposo igual me pegaba”.



como los correctivos admitidos, del mismo modo que en otras instituciones de la sociedad, como la Justicia, el argumento es maximizado al punto de postular que en verdad son las mujeres quienes dejan desprotegidos a los hombres al abandonarlos y frente a la intolerancia que esto les produce, recurren a la violencia como modo de retención o intento de restablecimiento del acto de ruptura iniciado por la mujer<sup>122</sup>.

Por último, pero no menos interesante desde el punto de vista de las intervenciones, la persona posicionada como víctima recibe consejos de quien en ocasiones victimiza (un “golpeador”) al mismo tiempo que de una voz especializada. Esta última desestructura la justificación de manera categórica, en una escena donde se equipara la oportunidad de emitir juicios sobre el maltrato, sin necesidad de argumentar, confrontar ni sacar conclusiones, entre el especialista y quien concurre como “victimario”. Por otra parte, la intervención “experta” pone en cuestión la producción misma del programa en el que participa en calidad de invitado.

Un apartado especial merece la justificación del maltrato en su explicación unidireccional desde algún grado de “enfermedad”. Así:

Lía Salgado: Una sociedad enferma, una familia enferma...Ud. señora nunca piense que está bien (que la maltraten), que el que está loco es él. Chau, hasta mañana (*Yo provoco a mi pareja para que me golpee*, HC, 11/8/97)

Moria: ¿Se volvió loco o qué le pasó? (AyM, *Acosadas por el ex*, 10/10/97, tras el relato de violencia constante realizado por una mujer)

En las intervenciones se recuperan distintas matrices discursivas. Por un lado, al enunciar el problema de la *violencia de género* asociado al significante *locura* es una manera de explicar la complejidad de la situación reduciéndola a una instancia de patología individual que invisibiliza las relaciones de poder que sustentan dichos abusos y desculpabiliza a su vez a quien agrede como producto de una conducta desviada. Por otra parte, confrontado esta

---

<sup>122</sup> En un fallo “histórico” en la Provincia de Buenos Aires de 1989 se redujo a ocho años de prisión la condena a un hombre que había asesinado a su esposa, en oportunidad que ésta se fue de la casa tras un largo periplo de violencia ejercido sobre ella. Se adujo que la mujer le había causado un “daño material” al dejarlo sin “cuidado de la casa, atención de la cocina y limpieza” y un “daño espiritual”, como atenuantes de una pena que por ley podría adjudicar al cónyuge homicida una condena de prisión perpetua.

afirmación con estudios realizados en diferentes partes del mundo, sólo en un muy bajo porcentaje el ejercicio de la violencia masculina está vinculado a una patología mental (Heise, 1994, p. 21).

El uso de este tipo de generalizaciones resulta funcional a la falta de cuestionamiento sobre la desigualdad genérica, de donde el acto de condenar o llamar la atención recae únicamente sobre casos específicos exhibidos como “desequilibrio”, sin adjudicación de responsabilidades y recurriendo a lo que Barthes (1983) denomina “una causalidad derivada”. De esa manera, se continúa con la creencia extendida de que para que la violencia sea ejercida tiene que existir algún grado de locura; mientras que el vínculo es construido como enfermizo y, en un grado más envolvente y abstracto, la sociedad en su conjunto es la entidad insana.

Para cerrar, en AyM, *Acosada por el suegro*, 11/12/97, frente al caso de una joven de 18 años que cuenta un encadenado de penurias (el marido la maltrata, el suegro la acosa sexualmente, la suegra la acusa de provocarlo y el encierro en su casa para cuidar a su hijo en condiciones de esclavitud), se instalará la duda:

Moria: ¿No tendrás delirio de persecución, querida, que pensás que todo se confabula?

Esta pregunta, al mismo tiempo que remite al campo de la insanidad de quien relata una situación compleja de maltratos superpuestos con varios actores involucrados, abre la sospecha sobre la posibilidad de tanto malestar, pone en entredicho y desacredita la veracidad de lo narrado. La tendencia frecuente de virar la atención, a través de la operación de la desconfianza, cuestiona el lugar asignado como “víctima” y refuerza los estudios específicos en el campo de la violencia de género que indican como constante el problema de la falta de credibilidad sobre los dichos de la persona agredida.

Pero, a su vez, posibilita en la pantalla la estrategia del cruce telefónico con “la otra campana”, quien en general es portador/a de una obstinada oposición a quien testimonia en el estudio. En el caso concreto, la puesta al aire de la voz de “la suegra” inaugura la instancia de la batalla verbal con cruces de reproches, desmentidas, insultos, maldiciones, acusaciones injuriosas, situaciones lacrimógenas, que actualizan las formulaciones instituidas del imaginario social acerca de las retóricas populares y, en especial, las referidas a la relación conflictiva del binomio “suegra-nuera”.

¿Cuál es el valor del debate y hasta qué punto se ponen en discusión las creencias que promueven consentimiento en torno al maltrato generizado? Como red articuladora de supuestos y valores en circulación, el tramado de sentido común con elementos de la “edad de piedra”<sup>123</sup> y de las ciencias sociales, se despliega de manera exaltada en los escenarios televisivos analizados desde la reafirmación más que el cuestionamiento, donde la reiteración de prejuicios como lugar de reconocimiento de las audiencias opera como condición de continuidad del formato, aún frente a las disímiles y (hasta) contrastantes voces que conforman los personajes e intervenciones.

### 3.4.2. Amor, sexo, pobreza e ideal de familia articulados

En primer término, analizo la construcción de la “lógica del amor violento” que alcanza un estatuto preponderante en algunos programas. En la presentación del primer caso de *Viviendo con el enemigo*, AyM, 3/11/97, dedicado a mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas, una mujer llamada María está en el estudio con anteojos negros para ocultar el moretón visible en su rostro<sup>124</sup>. Como condición de la exposición pública, la testimoniante accederá luego al pedido de la conductora de quitarse sus lentes. Para “reconstruir” el hecho, se inserta una grabación ficcionalizada en la que se dramatiza la golpiza recibida por María en la calle en presencia de dos testigos, compañeros de trabajo, con la voz en off de la conductora que sentencia: “El tabique nasal roto y varias contusiones en la cabeza *son las secuelas de un amor violento*”.

Más tarde, en el tercer bloque, en diálogo telefónico con el acusado de maltrato la conductora narrará la historia e interpelará del siguiente modo:

---

<sup>123</sup> La expresión corresponde a Gramsci (1985).

<sup>124</sup> A diferencia del planteo de “los lentes oscuros” de Barthes (1986), para quien el ocultamiento está referido al exceso pasional de quien los porta en una figuración amorosa, en este caso se vincula al sentimiento de vergüenza que provoca la huella del agresor en el sujeto victimizado ante la exhibición pública.

Moria: Nosotros tuvimos el caso de María, que vino acá con sus ojos, pobre, toda machucada, con su nariz golpeada, con su cara marcada por un bisturí. ¿Qué nos podés decir de esto, Rafael? ¿Me podés explicar por qué durante tantos años has ejercido maltrato contra esta mujer? ¿Qué te pasa: tenés ira, *la querés mucho*, la celás? ¿Cuál es tu problema, querido?

Rafael: (Segundos de silencio) ¿Cuál es mi problema? Yo no tengo ningún problema. Yo la amé toda la vida y la sigo amando a pesar de todo lo que haya pasado, pero lo que pasa es que de repente ella me degradó tanto delante de gente en mi condición de hombre, que en un determinado momento, eh... ¡qué sé yo! (...)

Moria: ¿Y vos por qué la golpeaste tantas veces?

Rafael: ¿Cómo tantas veces? Yo le pegué (es interrumpido por la conductora)

Moria: ¡Y, mi amor, de acuerdo a esto, hace tres años que viene recibiendo golpes!

Rafael: No, no hace tres años. Yo ayer le pegué porque ella me dijo tantas cosas, que en un determinado momento... (...) Y si usted tiene dudas, ¿por qué no habla con la familia de ella, con sus hijos, para ver por qué no la aceptan? (...) *¿A ella alguna vez le faltó algo estando al lado mío? ¡Nunca le faltó nada! Por eso, ustedes (dirigido a la hermana que se encuentra en el estudio y de modo más general a toda su familia), tenían envidia... porque ella estuvo conmigo para estar mejor (Testimoniante y hermana asienten) (...)*

Moria: Rafael, acá dicen estas mujeres (de la tribuna): *¿Vos la querés a María?*

Rafael: ¡La amo!

Moria: Con el testimonio de Rafael que hace, según María, tres años que la golpea, y él dice que la ama y que ella cela de él y no él de ella, nos vamos a un corte de “Amor y Moria”. No se vaya que ya volvemos.

En el cuarto bloque, luego de haber escuchado ambos testimonios de violencia, una mujer de la tribuna (a modo de representante de las inquietudes de la “gente común”), lanza una pregunta que recibirá sendas negativas: “Teniendo en cuenta que la esclavitud se abolió con la Asamblea del año XIII, ¿ustedes piensan –a las dos les pregunto- que cada tanto una piña es parte del amor?”

La relación entre *amor* y *violencia* como vinculación instituida en el imaginario social<sup>125</sup>, si bien opera con ciertos niveles de resquebrajamiento, posibilita aún en la sociedad -de manera más o menos sutil- justificaciones para el maltrato en nombre de un amor exacerbado. Se desplaza la práctica violenta, poniendo en primer plano la idealización del vínculo afectivo en el que predominaría el amor; mientras que el maltrato es abordado como un mero *exceso*,

ocasional y singularizado, cuya materialización en golpes se postula como producto lineal de un amor incontenible (haciendo anclaje, una vez más, en la retórica melodramática) que, en grados *in crescendo*, se traduce en una cadena de *celos*, *persecución* y *paliza*. En la formulación televisiva, sólo la situación terminal de muerte operaría a modo de límite concreto para visualizar el daño y proponer reparaciones con confesiones de arrepentimiento.

En una investigación sobre las argumentaciones utilizadas en los medios de comunicación y las creencias de una comunidad de Australia como causas de la violencia de género, L. Hillier (1996) sostiene que afirmaciones de aquel tipo traen aparejadas dos consecuencias: por un lado, desculpabilizan a quien agrede y, de manera simultánea, abren sospechas sobre las personas agredidas por supuestas provocaciones que ejercen sobre los otros, quedando intacta la idea de relación afectiva en el hogar, bajo la figura del nido de amor.

A través del diálogo analizado, se hilvanan a la vez discursos circulantes a modo de fragmentos del sentido común tendientes a reforzar la jerarquización (consensuada) del término amoroso por sobre el componente violento, que cristaliza en un amplio espectro de frases y dichos: “En el fondo, te quiere”, “Porque te quiero, te aporreo”, “¡No sé por qué te quiero tanto!”, “El amor es sufrimiento”, “Hay amores que matan”, y aún sostenidas en relatos de mujeres víctimas de relaciones violentas<sup>126</sup>.

Del mismo modo, permanecen invisibilizadas en el fragor de la conversación pública que discurre por otros carriles sin echar luz ni centelleos luminosos sobre estas zonas, una serie de características identificables en el perfil del hombre que maltrata: externalización de la culpa (al no asumir su papel y depositar la culpa en la mujer), negación de la responsabilidad y hasta del problema mismo, resistencia al cambio al no asumirse como “hombre golpeador”, ubicación de sí mismo como víctima y un autootorgamiento de legitimidad a sus dichos a través de remitir a los familiares de la víctima para la comprobación de los mismos (Corsi y otros, 1995).

Junto al relato minucioso de las prácticas violentas y la crítica a la desmesura, la entrada de otra práctica social a la escena cultural televisiva como *la pobreza* produce un conflicto (a

---

<sup>125</sup> En el sentido que le otorga Castoriadis (1989).

<sup>126</sup> En cambio, en CC, en oportunidad de hablar sobre las persecuciones que soportan algunas mujeres por parte de sus ex parejas y hacer alusión a que ellos las quieren, tanto la médica siquiatra como la conductora del ciclo desanudan la vinculación instituida entre los significantes “amor” y “violencia”.

modo de puesta en crisis), que podría encontrar soluciones diferentes. En el caso analizado, la dimensión de la pobreza que nombra a ambos intervinientes, desde lugares diferentes, tras poner en situación de crisis el propio género, es rearticulada incluyéndola (la propia familia de la mujer que recibe maltrato acepta que aquella cambió de status económico sin tener que trabajar fuera del hogar, además de vivir con un hombre más joven que satisface la figuración masculina fundante de sostén del hogar) y a la vez transforma el propio género, ya que como formato tiene una cierta estabilidad pero se alimenta de un “exterior” (en este caso, las condiciones de existencia de los sujetos) que lo incluye y transforma. Tal como sostuvimos en otra parte del trabajo, la capacidad inclusiva es constitutiva de las condiciones del *talk show*, produciéndose en esta formulación una articulación concreta de prácticas heterogéneas como la pobreza, el ideal de familia de clase media y la tolerancia social en torno a las prácticas de violencia generizadas.

En segundo término, abordamos la construcción de la *violencia como parte del erotismo*. En AyM, *Crímenes de pasión*, 29/9/97, una mujer relata que su hermana y sobrino fueron asesinados a golpes por el esposo de aquélla, quien luego se suicidó.

Mujer: Ellos se amaban. Se separaban y volvían a estar juntos...

Moria: ¿Tenían sexo después de los golpes? Porque acá han venido mujeres que dicen: “Una piña, un embarazo”.

El último enunciado es asimismo una pregunta recurrente en la que se vincula *sexo* y *violencia*, otro par de significantes conectados que opera como construcción social imaginaria y que, en forma ascendente, vincula violencia con erotismo hasta los límites del masoquismo. Al mismo tiempo, estudios especializados al respecto indican que al considerar las prácticas violentas como parte del juego erótico se produce un deslizamiento de la condena sobre la violencia hacia la disculpa y la complicidad (Hercovich, 1992).

Sin soslayar que en la afirmación se analogan los significantes *relación sexual* y *embarazo*, la naturalidad que asume su enunciación entra en tensión por lo planteado en un estudio de M. Sissini (1995), quien a partir de entrevistas realizadas a mujeres maltratadas sostiene que éstas “no hablan de su sexualidad, y cuando hablan se trata de sus estrategias para evitar tener relaciones sexuales con sus compañeros violentos”. En sentido contrario, en

la escena televisiva la invisibilidad de la sexualidad en la vida conyugal o de pareja es desnudada y publicitada o bien, extorsionada a ser confesada o confiada a la conductora o la tribuna (personajes autoinstituidos en confidentes de secretos), como si fuese la otra cara de la relación violenta o, al menos, un componente necesario.

Así, en AyM, *Viviendo con el enemigo*, 3/11/97:

Moria: ¿Qué es lo que más te seducía de él? ¿Cómo te hacía el amor?

Mujer: No, no. Eso es una cuestión al margen.

También en Ay M, *Acosadas por el ex*, 10/10/97, tras un relato pormenorizado de prácticas violentas:

Moria: ¿Y vos por qué mantenés sexo, mi amor, con él? Porque estás enamorada, porque te gusta, porque te excita una situación de riesgo, porque si no ¿por qué no te vas a la calle y...? ¿Por qué?

Betty: Porque en ese momento, físicamente...el físico me lo pide.

Moria: ¿Vos tenés una necesidad física de tener sexo?

Betty: Sí. Más que el amor y más que todo.

Moria: Perfecto. Perfecto.

Por momentos, en la discusión en torno a la violencia opera un desplazamiento hacia un discurrir sobre otro campo, tan amplio, inabarcable como “deleitabile” para la pantalla televisiva como las prácticas sexuales<sup>127</sup>. En el abanico desplegado y los detalles iluminados en la producción de hacer hablar, no se aborda la vinculación con el aspecto del consentimiento (su falta, en realidad) por parte de quienes están involucrados en dichas prácticas<sup>128</sup>, como si ambos integrantes estuviesen en un plano de equidad. Resulta llamativo que en sendos diálogos sean precisamente las respuestas de las testimoniadas las que operan

---

<sup>127</sup> De allí que, precisamente, hayan sido los *talk shows* los escenarios que en primer lugar se mostraron abiertos a la participación de las sexualidades e identidades calificadas como “raras”, “desviadas”, “exóticas”, en su carácter altamente exhibitivos y en particular, en AyM, donde la conductora se muestra a la vez desinhibida a los cánones sexuales tradicionales, ofreciendo su programa para alentar la salida del *closet* en clave televisiva.

<sup>128</sup> Incluso, en *Propuesta Indecente*, AyM, 30/9/97, la sexóloga invitada en calidad de experta cuestionó las quejas de una testimoniada sobre los abusos de su marido, acusándola de “tradicionalismo sexual” sin poner siquiera en discusión la inequidad de las partes ni el desacuerdo fundante de la relación.

a modo de corte que desvincula la asociación entre ambos significantes, desarmando la densidad emotiva que los relatos populares le adjudican y, al mismo tiempo, colocando la necesidad de satisfacción sexual en la dimensión de lo cotidiano.

Esta nueva articulación de prácticas heterogéneas de lo social (que involucra de manera conflictiva no sólo la violencia sino también la sexualidad de quienes están involucrados) es precisamente la que otorga significatividad a la práctica en análisis.

En síntesis, sentido común en movimiento como forma histórica transversalizada, expuesto, “sacado a la luz”, visualizado con esplendor enfático y gestual más que “posible de ser confrontado”, que instala límites precisos en la inteligibilidad de la violencia de género y su adscripción preferente al mundo de lo privado e íntimo, por tanto, aún no político. En este sentido, el *talk show* constituye un lugar de articulación de la hegemonía que institucionaliza convenciones en torno a las prácticas de violencia de género en particular (si bien de manera conflictiva y en forma temporaria) y promueve, en mayor medida, subjetividades femeninas sacrificadas, sufrientes y quejasas, con escasas posibilidades de cambio.

#### 4. Mirando *talk shows*

El siguiente apartado se basa en un conjunto de entrevistas semiestructuradas, ocho individuales y dos grupales (una conformada por tres amas de casa vecinas y otra, por estudiantes universitarias de la carrera de periodismo), realizadas a lo largo de 1996 a mujeres residentes en diferentes zonas de La Plata, en las que tuve en cuenta algunas diferencias como la edad, la ocupación, la convivencia con otros (y no), tanto como la manera que se clasificaban su propio consumo televisivo (alto, bajo o nulo)<sup>129</sup>. Los ejes orientadores no estuvieron dirigidos específicamente a problemáticas de violencia de género sino que se

---

<sup>129</sup> En este último aspecto tuve en cuenta a Fiske (1987), quien sostiene que en la mayoría de los casos las investigaciones se basan en entrevistas a personas “fanáticas” en relación con la práctica que se investiga.



vincularon con la exposición mediática –en especial a los *talk shows*- y la producción de sentido, recorriendo los intereses concretos sobre los programas en cuestión<sup>130</sup>.

#### 4.1. Posicionamientos en relación con la televisión

Antes de plantear los diferentes modos de vincularse con la tecnología cultural y los distintos formatos específicos, una manera notoria de posicionarse para una parte de las entrevistadas se refiere a una autoasignación en relación con la cantidad de tiempo que dedican al consumo televisivo:

”La verdad que la televisión está prendida y yo no la miro” (M.M.);

”No sé si te va a servir lo que te decimos, porque nosotras no miramos televisión” (N.L.);

”No veo mucha televisión. (...) Me gustaría ver después de cenar una buena película. No sé si te sirve... (...) No soy como otras que se la pasan mirando novelas” (P.P.)

Estas categóricas afirmaciones forman parte de la construcción de sí mismas que algunas mujeres entrevistadas realizan acorde con el prejuicio que pesa sobre el consumo de televisión como banal o estéril; al cual, en algunos casos, se sobreimprime la anticipación a la posible crítica sobre sus desempeños como amas de casas, en tanto puede ser visto como incompatible o reñido en la dedicación de los tiempos con la práctica de ver televisión. Incluso, como un efecto de sentido ante mi interrogación, en los momentos de la conversación telefónica previa para pactar las entrevistas, en repetidas ocasiones plantean la escasa utilidad que pueden tener los testimonios porque –sostienen- prácticamente no ven televisión; al mismo tiempo que una integrante del grupo de amas de casa se asegura que “nada personal” se hablará durante la charla.

En el tiempo de las entrevistas, el tema es retomado de manera indefectible, no queriendo ser clasificadas (ni descalificadas) por algo que, según sus perspectivas, no

---

<sup>130</sup> Más aún, habría que resaltar que en la entrevista grupal a amas de casa comentaron con agrado casos que habían visto en los *talk shows* vinculados a prácticas sexuales y erotismo, que en su momento habían sido tema de conversación entre ellas.

realizan: se vislumbra una fuerte negativa hacia la práctica de ver televisión y una postura defensiva a ser “confundidas”. A su vez, la posibilidad del disfrute es relegada por los criterios de *utilidad y productividad* de las actividades en torno a quehaceres domésticos, los vínculos con integrantes de la familia o bien, como apoyo a actividades laborales, así como justificada de diversas maneras.

En cambio, otras afirmaciones desbordan en interpretaciones placenteras y ausentes de remordimiento:

“Me encanta mirar televisión y miro todo lo que puedo” (L.G.);

“Me gusta mirar televisión y sobre todo saber sobre la vida de las artistas, que me parece más interesante que la de la gente común: soy cholula” (S.S.);

“Intenté leer, pero... ¡No hay caso! Me aburre...En cambio, mirar televisión me apasiona” (a.m.);

“Cuando no tengo el televisor siento síndrome de abstinencia (en cierto tono jocoso)” (LOG.).

A contrapelo de la afirmación corriente, según la cual “el televisor corta el diálogo”, de manera paradójica se sostiene que aquél enriquece el modo de ver y comprender a las personas; ya que “la magia” de la televisión residiría en enseñar a observar no sólo, ni de manera prioritaria, lo que la gente dice sino lo que hace con sus movimientos y gestos<sup>131</sup>. Especificidad en torno a aspectos kinésicos y proxémicos del medio que es contrastada con el predominio lingüístico de otro medio: la radio. Incluso, se traza una disquisición generacional al respecto, que ubicaría a quienes se criaron con la televisión entre los que aprendieron a enfocar las cosas de manera más global y, por ende, completa, que aquéllos que sólo accedieron al consumo simbólico de la radio, y vendrían a ser unos semianalfabetos visuales.

En casos extremos, las entrevistadas no dudan en autodenominarse “adictas” o bien “enamoradas” de la televisión. No obstante, frente a la pregunta de si se sienten o sintieron alguna vez juzgadas por ese consumo excesivo, reconocen haber sido -o ser aún en la actualidad- molestadas por familiares o amigos cercanos que no aprueban esa práctica. Los relatos burlescos hacen referencia a experiencias de treinta años atrás que, además de ser recordados por ellas mismas, están presentes en el imaginario familiar, que los rememora cada tanto. Frente al “conflicto” suscitado de mirar televisión se plantean dos modos de resolución

---

<sup>131</sup> Entrevista a L.G.

cortantes, si bien antagónicos: por un lado, seguir mirando sin más; mientras que otras, prueban estrategias variadas para reducir el tiempo de exposición, con éxito variados.

En segundo lugar, las entrevistadas construyen lugares posibles como participantes de la trama relacional con el medio en general y con los *talk shows* en particular, donde se vislumbran distintos posicionamientos. Consultadas acerca de la posibilidad de participar en vivo y en directo en estos programas, se manifiestan rotundamente en contra de “poner la cara”, aduciendo cuestiones de vergüenza y timidez, en especial en el papel de testimoniante, aún sin especificar la posible temática convocante.

En cambio, el llamado telefónico otorga cierta protección ante la exposición de la pantalla y resulta menos costoso en términos personales. En este sentido, reconocen haber utilizado la modalidad del tele-contacto, a través de los números ofrecidos en el transcurso de un programa de su interés, para relatar experiencias o bien, opinar sobre los temas, pero bajo el requisito imprescindible del resguardo de la identidad:

“Di mi segundo nombre, Haydeé, ... y lo sacaron al aire; la primera vez no, porque era muy tarde, casi sobre el final cuando llamé y no entró” (D.G.)

Entre quienes no se animan a telefonar, pero fantasean con la posibilidad de hacer alguna pregunta a las panelistas o la psicóloga, la figura del *anonimato* se torna una exigencia innegociable:

“Llamaría, pero por ahí no diría quién soy: ‘Anónima, La Plata’. Sí, anónima... y me gustaría que me atendieran y me contestaran bien, pero no creo que daría mi identidad” (P.P).

Al respecto, señala Tabachnik (1997) que el anonimato es precisamente una figura de identidad surgida de la puesta en relación con una entidad mediática, ya que nadie es anónimo para sí ni en su vida personal. En esa vinculación (aún si es imaginaria), poner la voz (en el llamado por teléfono) o bien, el cuerpo y la cara (en el estudio) es hacerlo en ambos casos en determinadas escenas frente a sujetos que escuchan, interrogan, observan, en primera instancia y un público más lejano, que si bien no se percibe a simple vista, marca su presencia.

No obstante, la misma entrevistada puntualiza una modalidad diferente: ser *testigo presencial*, un lugar desde donde se sentiría a gusto.

“Si voy al programa me gustaría pero para estar más cerquita: para ver a las personas cuando hablan, para ver si se les notan los sentimientos, y demás ... detrás de las cámaras para ver las expresiones que hacen cuando hablan, las caritas, las manos, eso sí” (P.P.).

A primera vista, da la sensación de querer borrar -o al menos acortar- la distancia mediática impuesta por la tecnología como única forma de contacto, aquella pasión de fin de milenio que Deleuze (1993) nominara “querer tocar la técnica”. A la vez, esta necesidad de cerciorarse de los niveles kinésicos y gestuales *in situ* de manera simultánea a los aspectos lingüísticos a través del más antiguo pero certero de los contactos: el “cara a cara” (con alguna variedad en este caso), genera interrogantes: ¿Se trata de una falta de confianza en lo que se ve desde el hogar? ¿Se cuestiona la mediación técnica? ¿Qué papel juegan entonces los primeros planos y la mirada a los ojos como dispositivos de contacto? ¿Cómo se desplaza la primacía del registro lingüístico?

Dicha declaración habla, sin duda, de un cierto registro de la opacidad de los hechos de la cultura audiovisual para quienes se ubican como televidentes. Y, a veces, quieren ocupar otro lugar.

#### 4.2. “Una sicóloga por aquí, por favor...”

Tal como postulan en su investigación Livingstone y Lunt (1994), el abanico de testimonios en torno al valor de la palabra del saber, corporeizado en mayor medida en la figura de un/a profesional de la sicología, ofrece matices contrastantes.

”Lo que más me gusta es cuando interviene la sicóloga y trata de sacar una idea en claro, porque por ahí las opiniones de las mujeres son variadas e incluso pueden decir, como la otra vez, que la violencia

(hacia las mujeres) está bien, pero después intervino la sicóloga y aclaró cómo son las cosas ¡Para mí lo que ella dice es importantísimo! ¡Es ley!” (P.P).

Esta afirmación corresponde a una joven de 21 años, maestra recién recibida, quien revaloriza la palabra de la sicóloga por su saber específico frente a las intervenciones confusas de “las comunes”, las testimoniadas, a quienes mucho no escucha; a la vez que espera sus consejos en calidad de utilidad obtenida después de un tiempo dedicado a mirar TV y prestarle debida atención, a diferencia de cómo formula su propia percepción como espectadora de telenovela:

“Con *Causa Común* me enganchó... me siento y lo miro, le presto atención; mientras que con las novelas puedo estar haciendo otra cosa, lavando platos, encerando; por ahí ni la miro, sólo la escucho (...) ¡Un provecho le tengo que sacar! Yo tomo esos consejitos” (P. P.).

Junto a la distinción bien definida que establece entre programas de entretenimiento y los de aprendizaje, con sus distintas lógicas como espectadora (en cuanto a tiempos y modalidades de exposición y consumo), reconoce que un profundo cambio operó en sus valoraciones cuando ingresó a estudiar magisterio. El contacto con la opinión crítica de sus compañeras respecto de la televisión le transformó la mirada sobre los productos televisivos y, más aún, los tiempos dedicados al consumo mediático. En la actualidad, estas energías se canalizan hacia alguna actividad “productiva” y con logros visibles, como hacer manualidades hogareñas.

Dentro de los modos de vinculación con el saber instituido como profesional, una mirada similar tiene un ama de casa, para quien a pesar de la repetición de los temas, “los testimonios de las mujeres cambian, así como la presencia de las sicólogas”<sup>132</sup>. De ello deduce que “el programa en sí es otro”, porque cada profesional saca conclusiones distintas.

En una construcción opuesta, se encuentran en cambio quienes no otorgan valor a la palabra experta o la consideran prácticamente innecesaria, en especial, por la previsibilidad de sus afirmaciones. Un ama de casa de unos 50 años dice al respecto:

---

<sup>132</sup> Entrevista a N. L.

“A otra gente por ahí le sirve, a mí no. Yo no le encuentro nada de nuevo a las psicólogas...nada que me enseñe...no es que yo sea una sabihonda, pero la conclusión que ella da yo ya la saqué... en el desarrollo del programa” (D.G.).

Mientras tanto, quien tuvo participación como integrante de la tribuna de un programa sostiene, aún anticipando que puede ser tratada como “ignorante” por sus dichos, que no valoriza la palabra de psicólogos ni psiquiatras, a pesar de que su hermana es psicóloga.

Puntualiza:

“Yo no creo que una persona de afuera te pueda llegar a solucionar los problemas” (V.A.).

Esta construcción es (auto) confirmada a partir de su experiencia de participar en vivo en el estudio como integrante de la tribuna:

“Esa vez, la psicóloga que estaba -¡que era bastante tarada la pobre! (sonríe)- hablaba, con otros términos, pero en definitiva decía lo mismo que habíamos dicho nosotros. Entonces...no, no me interesa, no” (V.A.).

Una crítica diferente proviene de quien considera que las/los profesionales en cuestión tienen un lugar demasiado destacado dentro de las emisiones, por el poder que le otorgan para concluir y “cerrar” todo, en el que “vendrían a ocupar el lugar que antes tenía el cura”<sup>133</sup>. No obstante asociar lo que dice la psicóloga con “la palabra santa”, nuevas autoridades para sancionar sobre las vidas de las personas, se consideran interesantes las intervenciones puntuales de profesionales claramente identificadas.

Otra perspectiva, en cambio, señala que las psicólogas actúan de manera equivocada sólo cuando aconsejan; mientras que en otras oportunidades “trabajan” correctamente sobre lo que dicen las testimoniadas. En algunas ocasiones, también puede ocurrir que las entrevistadas entablen discusiones desde sus casas con las profesionales, a modo de polémicas imaginarias, debido a posturas discordantes frente a algún tema en particular:

“Sí. Yo me peleo con las psicólogas...No con todas, claro, ni todas las veces que lo veo (risas)”(L.G)

En el caso de las estudiantes universitarias, la gama de construcciones discursivas en torno al papel de las psicólogas oscila entre definir como “ilusoria” la posibilidad de alguien para “evaluar” a tantas personas desde su papel profesional debido a la escasez de tiempo; a la vez que se le cuestiona no decir “nada en concreto” frente a temas considerados de gravedad. Sin embargo, cabría señalar que en el primer caso, la misma entrevistada entra en contradicción al acotar luego que podría llamar al programa, ya sea para dar su testimonio en relación con un tema específico o para preguntarle algo puntual a la psicóloga<sup>134</sup>. En el segundo caso, se reclama una intervención más definida y experta desde su capital cultural específico a la vez que se afirma que en caso de necesitar una consulta no lo haría “frente a miles de personas que lo estuvieran escuchando y juzgando” sino en privado. En cambio, pueden ver a otras hacerlo ante sus ojos.

#### 4.3. Des y re-conociendo dramas a través de los secretos

“Todas las relaciones de los seres humanos entre sí descansan, naturalmente, en que saben algo unos de otros”. Con esta frase inicia Simmel (1939) su ensayo sobre la sociología del secreto basado en las distintas gradaciones de la dinámica saber-desconocer, cuyas variaciones dependerán de las diferencias de proximidad-distancia implicadas en las relaciones sociales, con proporciones de comunicación y reserva tanto como sus complementos, intromisión y discreción.

En tanto saber oculto respecto de otro, contiene tres elementos rectores: el saber, el disimulo de ese saber y la relación con el otro articulada a partir del disimulo; mientras que, como instancias en común con otros, se torna secreto compartido, entre conocidos, confidentes, miembros de determinado grupo y asume una cuota de indiscreción al mismo tiempo que resulta liberador para quien lo carga. No obstante, la *confidencia* se diferencia de

---

<sup>133</sup> Entrevista a L.G.

<sup>134</sup> Al respecto, Ien Ang (1996, p. 117) sugiere leer con mayor detenimiento las respuestas de los/las entrevistadas/os a fin de registrar las contradicciones y la complejidad en las mismas y no sólo las regularidades.

la confesión en tanto la primera contiene la posibilidad de la reciprocidad entre pares; aspecto impensable para la segunda, cuya característica constitutiva es la asimetría.

¿Qué es lo que esta dinámica ente saber y desconocer articula en los formatos televisivos desde quienes miran estos programas? En primer lugar, a las entrevistadas los *talk shows* se les imponen en el palimpsesto televisivo (en el marco de otros consumos de formatos) y los reconocen, ya sea por sus nombres o el de sus conductoras<sup>135</sup>; sin embargo, a la hora de explicar qué les atrae de esas programaciones se despliega un abanico amplio de posibilidades: la familiaridad de los temas, los debates que se generan en torno a un tema o caso de actualidad, la puesta en escena de parte de la conductora, la exposición despiadada de los testimonios y las testimoniadas, los aportes de la sicóloga, la simple curiosidad, entre otras. Al mismo tiempo, el material televisivo generó comentarios y charlas con vecinas y conocidas, como parte de conversaciones cotidianas que extienden los límites del consumo individual y solitario, a modo de “pantalla estallada” (González, 1993).

Yendo al extremo de la cuestión, cabe puntualizar asimismo que quienes son fanáticas declaradas de algún programa específico no pueden comentar dónde radica el interés, aún luego de darse un lapso de tiempo para pensarlo, donde el fanatismo opera de manera inversamente proporcional a la capacidad de explicación de la fatal atracción<sup>136</sup>.

Tal como sugiere Hermes (1995) en torno al desarrollo de temas de la vida cotidiana, respecto de las lectoras de revistas femeninas, su consumo implica la fantasía de poder manejar y/o mejorar cuestiones vinculadas al conocimiento de las emociones y problemas humanos, ya sean propios o ajenos.

”Tratan problemas de relación...de cómo las personas se relacionan unas con otras. El mayor cuestionamiento que tengo es: ¿por qué hay tantos problemas de relación? Para mí eso es lo básico”. (L.G.);

”Lo mirábamos (con amigas) todos los días, desde que empezó, los programas sobre la pareja, los hijos, eh...el problema de si sos gorda, otro día flaca...” (E.P.).

---

<sup>135</sup> En algunos casos produciendo “amores” y “odios” marcados hacia las encargadas de los ciclos.

<sup>136</sup> Por otra parte, teniendo en cuenta que la reflexión en torno a la práctica de consumo televisivo no es habitual fuera del campo de la investigación en comunicación, otras entrevistadas manifiestan que algunas respuestas o “conclusiones” son sacadas en el momento mismo de ser preguntadas.



El mecanismo de “identificación personal” con alguna testimoniante o relato patético salta al primer plano y, en ciertas oportunidades, produce malestar hasta el punto de provocar lágrimas. Al mismo tiempo podría suponerse, a partir de ciertos indicios en las afirmaciones de las entrevistas, que el momento del drama personal o las dudas llegaron y, a veces, permanece en secreto. Verlo y oírlo en la pantalla podría ser una manera silenciosa de compartirlo, menos costosa probablemente que tener que contárselo a alguien, por más cercano/a que sea.

“Las cosas que tratan te pueden estar pasando a vos o a cualquiera...según los temas, claro” (S.T.);  
“Me engancho porque son las problemáticas que te pueden pasar, que le pueden pasar a uno; entonces es como que te ves reflejada en los problemas de los demás...o por ahí, cosas que ni las charlás con gente...” (C.P.);

”Uno nunca sabe cuándo le puede ocurrir algo así” (P.P.);

”Yo he moqueado con testimonios de mucho dolor, sí” (L.G.).

Se subraya la capacidad de aprender de los testimonios y casos por el fin preventivo que se les adjudica en situaciones consideradas potencialmente desagradables o perturbadoras en el plano familiar o de pareja, donde “lo relacional se convierte en asunto público” (Mehl, 1997), aunando una dimensión cognitiva y una moral. Junto al papel educativo-preventivo, se indica el descubrimiento de lo personal como parte de lo colectivo, ya que mirando estos programas se puede descubrir que los problemas que “uno tiene no son sólo problemas personales sino que le pasan a otras personas también”<sup>137</sup>, situación que aunque no solucione el malestar interior lo alivia. Llevado al extremo, lejos de un sentimiento de compasión, opera a modo de *consuelo*, al ver que a otras personas les ocurren cosas de mayor gravedad:

“Además de que me entretiene -porque a mí dolor por la gente no me da-, yo veo que hay gente que le pasan cosas peores que a mí...y eso me conforma”, (D.G).

Por otra parte, una cuestión de extraña lejanía –a modo de desconocimiento- se plantea en el caso de considerar que los temas que tratan son casi impensables. Junto al filón de exotismo

---

<sup>137</sup> Entrevista a D. F.

de los dramas, figura entre las conceptualizaciones la arraigada noción de “la televisión como ventana al mundo”: permite tomar contacto con un mundo distante, pero existente al fin, que amplía los horizontes de la cotidianeidad.

”Haciendo zapping llegué a ‘La mujer y el juego’ y frente a lo que contaban vos decís: ‘¡Ay, Dios mío! ¡Qué cosas que existen!’ (M.R.);

“El otro día unas amigas mías estaban hablando de prostitución y se preguntaban si podía ser que algunos hombres salieran con mujeres no por el acto sexual sino para tratar de charlar, de descargarse. Y sí, hay hombres que pagan para que los escuchen...Yo lo había visto en *Causa Común*”. (D.G.).

El corte generacional se visualiza en los intereses recortados conforme la etapa que están viviendo: crisis y enredos en las relaciones de pareja, cuestiones de imagen corporal, desavenencias por motivos varios con la familia, en especial con la madre, con quien en situaciones concretas pudieron iniciar conversaciones sobre temas tabú o difíciles de abordar, por iniciativas de ambas partes.

Un lugar menor, ocupa la proyección como futura madre y su preocupación de estar preparada para lo que tendrá que afrontar como problema potencial, vinculado a la fantasía de perfección humana tanto como a la expectativa de poder controlar distintas situaciones potenciales de la propia vida y de otros/as a partir de las experiencias recogidas en los materiales mediáticos (Hermes, 1995)<sup>138</sup>:

”Por ahí, el día de mañana yo tengo una hija de 14 años y puede llegar a quedar embarazada -como el tema del otro día (en C.C.)- y esperemos que no pase por las causas que dijeron ahí, no” (P.P.).

En realidad, en distintas entrevistas el posicionamiento como madres se torna significativo respecto de la valoración específica de las emisiones. Así, el caso de las jóvenes Samantha y Natalia, vinculadas a la prostitución y adicción a drogas en círculos de personajes famosos de la farándula y el deporte, es mencionado en varias oportunidades por el asombro que produce

---

<sup>138</sup> En este sentido, tal como señala Joke Hermes (1995) respecto de fantasía de perfeccionamiento que las mujeres buscarían en la lectura de revistas femeninas o bien, al coleccionarlas, algunas entrevistadas plantean como parte de sus prácticas habituales, tomar nota de recetas de cocina de programas femeninos y guardarlas, coleccionar determinadas revistas femeninas “para cuando sea necesario”, etc.

la vida escandalosa de “estas chicas que apenas tienen 21 años, la edad de mis hijos!”<sup>139</sup>, puntualizando de inmediato la distancia inconmensurable que los separa de aquellas. De cualquier manera, la puesta en escena de algunas problemáticas sociales a través de casos específicos resulta una modalidad aceptada como forma concreta de hacer inteligibles ciertas prácticas aberrantes o intolerables al mero pensamiento

El “enganche” seductor puede, no obstante la rutina diaria, tener un alto grado de selectividad, dado que en algunos casos sólo miran en oportunidad de encontrar temas que les resulten de algún interés, aunque –como es de esperar- éste no pueda definirse de manera homogénea ni estable; ya que los programas destinados al “entretenimiento” tanto como los espacios de “cholulismo” cubren una cuota aceptada para las espectadoras<sup>140</sup>. Es parte del contrato que establecen con el formato televisivo.

Un lugar destacado ocupa la discusión por casos para el grupo de estudiantes de periodismo, desde sus intereses profesionales a futuro: rechazan la espectacularización de ciertos casos como el de Gabriela Osswald y la tenencia de su hija nacida en Canadá, cuestionan el abordaje del caso Cópola convertido en “los disparates de Samantha y los pecados de las jóvenes” y manifiestan su disconformidad por la falta de resolución en el plano jurídico.

¿Hay límites para ver o se puede espiar todo? Si bien una primera impresión podría ser que la curiosidad y el placer voyeurístico no tienen límites -en consonancia con lo que indican las posturas críticas al respecto-, de manera espontánea se plantean instancias que a las entrevistadas les desagradan profundamente. Por lo general, parecen estar asociadas con situaciones que no toleran pensar para sí mismas:

“¡El otro día había mujeres que estaban enamoradas del suegro! Me digo: ¿cómo puede ser, no? (M.M.);

“El de las mujeres que saben que sus maridos tienen amantes... ¡Ah! ¡Ese lo cambié!” (N.L.).

En otras oportunidades, el rechazo puede ser generalizado hacia el planteo de intimidades, según la máxima que rige aún que los problemas personales se resuelven dentro

---

<sup>139</sup> Entrevista a E.F.

<sup>140</sup> Un programa de Causa Común dedicado a reencontrarse con el primer amor, estilo “Galán”, figura entre los mencionados como emocionantes para las estudiantes universitarias, por ejemplo.

de los límites de lo privado. Frente a casos que desbordan en escenas de falta de pudor y excesos de liviandad, se ensayan respuestas que van desde el estupor hasta la incompreensión:

“Yo no sé, pero no me parece que sea para contar las cosas en público. ¡Ya bastante con el dolor que te causan!”(M.M.);

“¡A mí me alucina que vayan a contar ahí a treinta y tres millones de personas algo que tuvieron guardado durante veinte años! Yo me lo creo...como la gente va ahí y cuenta sus historias” (L.G.);

“¿No se dan cuenta que se lo están diciendo a toda la sociedad?” (N.L.).

Si “un secreto entre dos ya no es secreto”, como sostiene Simmel (1939), estas confesiones audiovisuales producen incertidumbre respecto de la veracidad de los hechos relatados, a tal punto de acarrear divisiones entre quienes creen de modo fehaciente en los testimonios que escuchan y ven; y, otras, que lo plantean como una farsa. Aún así, estas últimas sostienen que lo que se cuenta tiene la utilidad de colocar los temas privados al alcance de todos. En este sentido, se desplaza la veracidad hacia lo relatado y pareciera, entonces, que no importa tanto si quien relata ha vivido esa experiencia o es un simple medio para darlo a conocer.

Entre quienes creen en los testimonios a secas, se profundiza la sorpresa hasta llegar a cierta admiración por la valentía en la exposición mediática, que las transforma en “heroínas”:

“¡Hay que tener mucho coraje para ir ahí (al programa) a pedir ayuda y que te vean!” (L.G.).

Mientras tanto, hay quienes hipotetizan acerca de un posible pago para que las mujeres se animen a “dar la cara”. Esto no invalida los testimonios sino que los torna “verosímiles”, sobre todo porque coinciden con experiencias vividas o que suceden a su alrededor.

Por último, el repudio o rechazo al desnudo en público tiende a ser desde una “identificación” de la entrevistada con quien se expone en televisión:

“Por ahí se te puede reflejar un problema que podés haber tenido vos o que te pasa en ese momento, pero creo que eso lo tenés que solucionar vos...con ir y plantearlo ahí abiertamente...No lo veo” (M.M)

“Yo pienso que si sos realmente ubicada no vas a ir a ventilar tus intimidades en televisión” (S.T.);

“Yo no iría a ventilar mis problemas a un programa de televisión... ¡Y mirá que los tengo, eh!” (N.L).

## ¿Desprivatizando lo privado en la escena televisiva? A modo de conclusiones

Como se sostiene en el transcurso del trabajo, los materiales televisivos analizados desde la lógica de los géneros culturales constituyen instancias de producción de hegemonía. Así, en su carácter altamente feminizados, los *talk shows* conforman en la actualidad lugares privilegiados (aunque no novedosos desde un punto de vista histórico, cabe reiterar) de producción de figuraciones femeninas desde la extrema exhibición y descontextualización de la discusión pública de las condiciones que sostienen la desigualdad genérica y su articulación con la desigualdad de clase, la “orientación” sexual, la edad.

En este sentido, hemos analizado cómo los rasgos de visibilización de la problemática de violencia de género circunscriben en gran medida el análisis a casos particulares y reenvían a situaciones personales más que socio-políticas, rearticulando la tendencia cultural del presente: la palabra testimonial desde su estatuto individual y emotivo. La “aparición” televisiva a través de los testimonios opera como rearticulación ideológica produciendo una inclusión estratificante y, en correlato, renueva núcleos de discusión que producen inteligibilidad al maltrato.

No obstante, contribuyen en cierto sentido a desestabilizar la tradicional línea demarcatoria entre lo público y lo privado, produciendo zonas conflictivas en el campo de la violencia generizada en relación con situaciones aberrantes, por percibirse como “intolerables”. Como analizamos, esto se registra de modo especial al exhibir las huellas de abusos infantiles por parte de adultos o bien, maltratos al interior de las parejas ante sus hijos. De este modo, las prácticas de violencia generizada entre adultos encuentran amplio margen de tolerancia con respecto a otros modos de violencia. Puede establecerse un correlato con el abordaje de la violencia de género en el conjunto de las instituciones sociales en el momento actual del debate sobre la problemática.

En la formulación del *talk show* se configuran algunos rasgos: desconexión de los testimonios y confesiones de sus condiciones sociales de producción (la singularidad de la experiencia deviene exhibición más que potencial inteligibilidad); reafirmación (más que desarticulación) del sentido común a través de la red de creencias justificadoras de la violencia masculina; definiciones de género contradictorias, en tanto a veces antagonizan con

los estereotipos de lo culturalmente cifrado como “masculino” y “femenino”, y otras, en cambio, contribuyen a reforzarlos de manera aguda; exacerbación del carácter exhibitivo de las emociones y de la caducidad de problemas, y clasificación de problemáticas como “densas” para el público, para luego matizarlas con otras “gratificantes”, según la exigencia canónica que intercala información y distracción.

Si bien el *talk show* se desarrolla en gran parte como mundo construido en su autosuficiencia con participantes y desarrollo propio, las escasas conexiones con el “exterior” a la televisión resultan en buena medida de las intervenciones de las/los testimoniantes referidas a los pesares que la circulación por las instituciones públicas y sociales les acrecentaron así como a la ausencia de políticas públicas específicas o sus debilidades. De este modo, se pone en escena la compleja situación del lugar femenino desde los condicionamientos genéricos frente a la distribución de lugares sociales. Como tratamos de sugerir, la relación entre búsqueda de empleo y acoso sexual o la reproducción de prejuicios y el sentido común estabilizado en las instituciones públicas y sociales como segunda victimización o el modo en que las organizaciones de mujeres y feministas tienen alcances restringidos de acuerdo con las restricciones del debate político respecto de sus demandas y posiciones.

Así, los modos de construcción del mundo público adquieren diferentes configuraciones (según el ciclo televisivo en cuestión): desde la interpelación pública a las instituciones implicadas (de manera directa la conexión telefónica a la policía e indirectamente a las candidatas a gobernadoras bonaerenses en el período analizado) hasta los reclamos acerca de la necesidad de políticas públicas específicas o la sugerencia conciliadora de continuar legitimando las instituciones existentes para realizar las denuncias pertinentes; el rechazo de la salida religiosa apaciguadora o el ofrecimiento individual de ayuda profesional para cada caso en su carácter de representantes, desdibujando el lugar de las instituciones sociales al respecto. Frente a estas alternativas, el carácter asistencial de la televisión se presenta como solución preeminente ante las acciones de otras instancias públicas y privadas.

## Bibliografía

Alvarado, Maite y Reale, Analía. "Del error al horror: las fallas de la memoria" en *Causas y Azares*, Año II, n° 3, Buenos Aires, primavera 1995, pp. 65-71.

Alvarez Berciano, Rosa. "La era americana del *reality show*" en *Telos. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, n°43, Fundesco, Madrid, setiembre-noviembre 1995, pp. 63-70.

Amorós, Celia. *Mujer. Participación, cultura política y Estado*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1990.

Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1991.

Ang, Ien. *Watching Dallas*, Routledge, London, 1982.

Ang, Ien. *LivingRoom Wars. Rethinking media audiencies for a postmodern world*, Routledge, London and New York, 1996.

Arendt, Hannah. *La condición humana*, Paidós, Buenos Aires, 1993.

Arfuch, Leonor. *La entrevista, una invención dialógica*, Paidós, Buenos Aires, 1995.

Bajtín, Mijail. *La estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 1997.

Barker, M. y Anne Beezer (eds), *Introducción a los estudios culturales*, Bosch, Barcelona, 1994.

Barry, Kathlyn. *Female Sexual Slavery*, Nueva York: New York University Press, 1979.

Barthes, Roland. "Estructura del suceso" en *Ensayos críticos*, Seix Barral, Barcelona, 1983.

Barthes, Roland. *Fragmentos de un discurso amoroso*, Siglo XXI, México, 1986.

Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*, Siglo XX, Tomo 1, Buenos Aires, 1982.

Benhabib, Seyla. "Models of Public Space" in Craig Calhoun, *Habermas and the Public Space*, The MIT Press, Cambridge, 1996.

Berland, Jody. "Angels dancing: Cultural technologies and the production of space" en Grossberg et al. (eds.) *Cultural Studies*, Routledge, New York and London, 1992, pp. 38-55.

Bernstein, Richard. *Perfiles filosóficos*, Siglo XXI, México, 1991.

Bowerbank, Sylvia "Hogar sagrado: algunas raíces históricas del feminismo ecologista" en Laudano Claudia (comp.), *Mujeres en el fin de siglo: desafíos y controversias*, EULP, La Plata, 1997.

Bourdieu, Pierre. *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México, 1990.

Bourdieu, Pierre. *Sur la television*, Liber Edition, Paris, 1996 (Traducción de Jorge Makarz en *Luxemburg*, año 1, n°1, Buenos Aires, otoño 1997, pp. 17-31).

Brunt, Rosalind, "The politics of identity" in Stuart Hall and Martin Jacques (ed). *New Times*, Verso, London, 1990.

Calhoun, Craig. *Habermas and the Public Sphere*, The MIT Press, Cambridge, 1996.

Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, Barcelona, 1989.

Cavicchioli, Sandra y Isabella Pezzini. "Televerdad en Italia" en *Telos, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, n° 43, Fundesco, Madrid, setiembre-noviembre 1995, pp. 105-113.

Chejter, Silvia. *La voz tutelada*, CECYM, Buenos Aires, 1996.

Chejter, Silvia, "El movimiento antiviolencia. Aspectos históricos", Ed. CECYM, Informe 4, Buenos Aires, 1995.

Collin, Françoise. "La acción y lo dado" en Birulés Fina (comp.), *Filosofía y género. Identidades femeninas*, Pamiela, Barcelona, 1992, pp. 21-49.

Comolli, Jean-Louis. "La confesión en televisión" en *Telos, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, n° 43, Fundesco, Madrid, setiembre-noviembre 1995, pp. 114-120.

Corbin, Alain, "La relación íntima o los placeres del intercambio" en P. Ariés y G. Duby, *Historia de la Vida Privada*, T.8, Taurus, Madrid, 1991, pp. 204-263.

Corsi, Jorge y otros. *Violencia masculina en la pareja*, Paidós, Buenos Aires, 1995.

Deleuze, Gilles. *El pliegue*, Paidós, Buenos Aires, 1989.

Deleuze, Gilles. *La imagen-movimiento. Estudios sobre cine I*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1984.

Delfino, Silvia (comp.), *La mirada oblicua*, La Marca, Buenos Aires, 1993.

Delfino, Silvia. "Desigualdad y diferencia: retóricas de identidad en la crítica de la cultura", en *Estudios*, n° 7-8, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Córdoba, junio 1996-junio 1997. (También publicado en: *Doxa*, Año IX, n° 18, Buenos Aires, verano 1998).



- Delfino, Silvia. "Género y regulaciones culturales: el valor crítico de las diferencias" en J. Triquell y F. Forastelli (eds) *Las marcas del género: configuraciones de la diferencia en la Argentina*, Universidad de Nottingham, 1999.
- Derrida, Jacques. "El mercado del archivo: la verdad, el testimonio, la prueba" en *Ecografías de la televisión*, Eudeba, Buenos Aires, 1998.
- Dohmen, Mónica. "Aspectos comportamentales" en Corsi, J. y otros. *Violencia masculina en la pareja*, Paidós, Buenos Aires, 1995.
- Eco, Umberto. "TV: La transparencia perdida" en *La estrategia de la ilusión*, Lumen/De la Flor, Buenos Aires, 1983.
- Eley, Geoff. "Nations, Publics, and Political Cultures: Placing Habermas in the Nineteenth Century" in Craig Calhoun, ob. cit., 1996.
- Elizalde, Silvia. "El joven bajo sospecha", tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro, Olavarría, 1996.
- Ergas, Yasmine. "El sujeto mujer: feminismo de los años sesenta-ochenta" en Duby y Perrot (comp.), *Historia de las Mujeres en Occidente*, T. 10, Taurus, Madrid, 1993, pp. 154-181.
- Femenías, María Luisa. "Mujer y jerarquía natural en Aristóteles" en VV.AA. *Mujeres y filosofía*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, T. 2, 1994, pp. 130-141.
- Fernández, Ana María y Giberti, Eva (comps.). *La mujer y la violencia invisible*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1992.
- Fernández, Ana María. *La mujer de la ilusión*, Paidós, Buenos Aires, 1993.
- Ferreira, Graciela. *La mujer maltratada*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1991.
- Ferreira, Graciela. *Hombres violentos, mujeres maltratadas*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1992.
- Finkelhor, David. *Abuso sexual al menor*, Ed. Pax México, México, 1980.
- Fiske, John. *Television culture*, Routledge, London and New York, 1987.
- Ford, Aníbal. "Los medios, las coartadas del New Order y al casuística" en *Navegaciones*, Amorrortu, Buenos Aires, 1994.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*, t.1, Siglo XXI, Buenos Aires, 1990.
- Fraser, Nancy. "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente" en *debate feminista*, año 4, vol. 7, marzo de 1993, pp. 23-58.

- Fraser, Nancy. *Iustitia Interrupta*, Universidad de los Andes, Siglo del Hombre Ed, Colombia, 1998.
- Godineau, Dominique. "Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias" en *Historia de las Mujeres*, Taurus, Buenos Aires, 1993, pp. 23-39.
- Goffman, Erving. *La presentación de la persona en vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, 1989.
- Goffman, Erving. *Estigma*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1970.
- González, Jorge. "La cofradía de las emociones (in)terminables" en Nora Mazziotti (comp), *El espectáculo de la pasión*, Colihue, Buenos Aires, 1993.
- González Requena, Jesús. *El discurso televisivo*, Cátedra, Madrid, 1992.
- Gramsci, Antonio. *Introducción a la filosofía de la praxis*, Premiá, Puebla, 1985.
- Grosman, Cecilia. *Violencia Familiar*, Ed. Universidad, Buenos Aires, 1989.
- Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gilli, México, 1986.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*, 2 tomos, Taurus, Buenos Aires, 1989.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Cátedra, Teorema, 1989 b.
- Habermas, Jürgen. "Tres modelos de democracia" en *Agora*, Año 1, n° 1, Buenos Aires, invierno de 1994, pp. 41-50.
- Hall, Stuart. "The rediscovery of 'ideology': return of the repressed in media studies" in Michael Gurevitch et al. *Culture, society and the media*, Routledge, London, 1986.
- Hall, Stuart. "El problema de la ideología: marxismo sin garantías" en *Doxa*, año IX, n° 18, Buenos Aires, verano 1998, pp. 3-16.
- Heise, Lori. "La carga oculta de la violencia hacia la mujer", OPS, Washington, mimeo, 1994.
- Heller, Agnes. *Teoría de los sentimientos*, Fontamara, Barcelona, 1978.
- Hercovich, Inés. "De la opción 'sexo o muerte' a la transacción 'sexo por vida'" en Ana María Fernández (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Paidós, Buenos Aires, 1992, pp. 63-83.
- Hermes, Joke. *Reading Women's magazines*, Polity Press, Cambridge, 1995.
- Hickethier, Knut. "Evoluciones del género en Alemania" en *Telos, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, n° 43, Fundesco, Madrid, setiembre-noviembre 1995, pp. 71-77.

Hillier, Lynne. "The role of attitudes to women and causal stereotypes in attributions of blame for wife assault: Does it take two to tango?", Thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy, La Trobe University, Victoria, Australia, January 1996.

Intebi, Irene. *Abuso sexual infantil. En las mejores familias*, Granica, Buenos Aires, 1998

Kant, Immanuel. "Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la ilustración?" en VV.AA. *¿Qué es la ilustración?*, Tecnos, Madrid, 1993, pp. 16-29.

Lacalle, María R. "La voz del espectador" en *Telos, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, n° 43, Fundesco, Madrid, setiembre-noviembre 1995, pp. 97-104.

Landes, Joan (ed.). *Feminism, the public and the private*, Oxford, Oxford University Press, 1998.

Laudano, Claudia. "Reflexiones y miradas sobre los programas femeninos en televisión" en *Mujeres en el fin de siglo: Desafíos y Controversias*, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1997, pp. 131-150.

Laudano, Claudia. "Talk shows: entre la visualidad de la violencia y la invisibilidad de la subordinación" en *Feminaria*, año XI, n° 21, Buenos Aires, junio de 1998, pp. 34-44.

Lauretis, Teresa de. "La violencia de la retórica. Consideraciones sobre representación y género" en *Travesías*, n° 2, CECYM, Buenos Aires, 1994, pp. 103-125.

Lauretis, Teresa de. *Technologies of gender*, Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, 1987.

Link, Daniel. "Prólogo" a *El juego de los cautos*, La Marca, Buenos Aires, 1992.

Livingstone, Sonia y Peter Lunt. *Talk on television*, Routledge, London and New York, 1994.

Livingstone, Sonia y Peter Lunt. "Formas diversas de telerrealidad en el Reino Unido" en *Telos, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, n° 43, setiembre-noviembre 1995, Fundesco, Madrid, pp. 78-96.

Mansbridge, Jane. "Feminism and Democracy", *The American Prospect*, 1, spring 1990.

Martín-Barbero, Jesús. "Del folklora a lo popular" en *De los medios a las mediaciones*, Gustavo Gilli, México, 1987.

Marx, Jutta. *Mujeres y partidos políticos*, Legasa, Buenos Aires, 1992.

Mazziotti, Nora. "Intertextualidades en la telenovela argentina: melodrama y costumbrismo" en *El espectáculo de la pasión*, Colihue, Buenos Aires, 1993.

Mazziotti, Nora. "El Show de la realidad", *Clarín*, 30 de abril de 1994.

- Mc Robbie, Angela. *Feminism and Youth Culture*, Macmillan, London, 1994.
- Mehl, Dominique. “La ‘vida pública privada’” en Veyrat-Masson, Isabel y Daniel Dayan, (comps.) *Espacios públicos en imágenes*, Gedisa, Barcelona, 1997, pp. 90-114.
- Mitchell, Juliet. *La condición de la mujer*, Anagrama, Barcelona, 1977.
- Modlesky, Tania. “The search for tomorrow in today’s soap operas” in Gail Dines and Jean Humez (eds) *Gender, race and class in media*, Sage, London, 1995.
- Molina Petit, Cristina. “Configuración de los contenidos ‘público’ y ‘privado’ en su evolución ilustrado-liberal” en *Dialéctica feminista de la ilustración*, Barcelona, Anthropos, 1994, apéndice, pp. 105-112.
- Monsiváis, Carlos. “La agonía interminable de la canción romántica” en *Comunicación y Cultura*, n° 12, México, octubre 1984, pp. 21-39.
- Mouffe, Chantal. “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical” en *debate feminista*, año 4, vol. 7, México, marzo 1993, pp. 3-22.
- Munson, Wayne. *All talk: The talkshow in media culture*, Philadelphia, Temple University Press, 1993.
- Olivera, Guillermo. “Sujeto, Verdad y ‘Real social’ en el dispositivo televisivo”, Tesis de maestría, Córdoba, mimeo, 1997.
- Pateman, Carol. *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona, 1995.
- Radway, Janice. *Reading the romance*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1991.
- Rapping, Elayne. "Daytime inquiries" in Dines, G. and Humez, J (eds), *Gender, race and class in media*, Sage, London, 1995, pp. 377-382.
- Ruffa, Beatriz. Introducción a “Las mujeres y la violencia sexual. Entre la resistencia y el sometimiento” en *Travesías*, año 3, n° 4, Buenos Aires, noviembre de 1995, pp. 41 a 44.
- Ryan, Mary. “Gender and public access: women’s politics in nineteenth-century America” in Craig Calhoun, ed., *Habermas and the Public Sphere*, The MIT Press, Massachusetts, 1996, pp. 259-288.
- Salas Torres, Maricel. “El acoso sexual en el trabajo” en C. Laudano (comp), ob.cit, 1997.
- Sanz, Silvia. “Violencia Familiar” en VV.AA. *Violencia familiar*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Colegio de Abogados de La Plata, La Plata, 1994.

- Sarlo, Beatriz. *Escenas de la vida posmoderna*, Ariel, Buenos Aires, 1995.
- Sarlo, Beatriz. *Instantáneas. Medios, ciudad y costumbres en el fin de siglo*, Ariel, Buenos Aires, 1996.
- Sarlo, Beatriz. *El imperio de los sentimientos*, Catálogos, Buenos Aires, 1985.
- Scott, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en VV.AA. *De mujer a género*, CEAL, Buenos Aires, 1993, pp. 17-50.
- Sissini, Marga. "La sexualidad de las mujeres maltratadas. El riesgo del no" en *Travesías*, año 3, n° 4, Edic. del CECYM, Buenos Aires, noviembre de 1995, pp. 59-62.
- Simmel, Georg. *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, ESPASA-CALPE, Buenos Aires, 1939.
- Spigel, Lynn. "Installing the television set: Popular discourses on Television and domestic space, 1948-1955" en *Camera Obscura*, 16, 1988, pp. 11-46.
- Spigel, Lynn, "The suburban home companion: Television and the neighbourhood ideal in post-war America" en Brundson, Ch. et al. (eds), *Feminist Television Criticism*, Clarendon Press, Oxford, 1997
- Tabachnik, Silvia. *Voces sin nombre. Confesión y testimonio en la escena mediática*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1997.
- Unión del Personal Civil de la Nación, Secretaría de la Mujer, *Violencia Laboral. Estudio sobre acoso sexual*, Buenos Aires, 1997.
- Verón, Eliseo. "Está ahí, lo veo, me habla", ficha, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, s/f. Traducción de María Rosa del Coto, ed. or: 1983.
- Vilches, Lorenzo. "Introducción: La televerdad" en *Telos*, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad, n°43, Fundesco, Madrid, setiembre-noviembre 1995, pp. 54-62.
- Vincent, Gerard. "¿Una historia del secreto?" en Ariés, Ph. y G. Duby, *Historia de la vida privada*, t. 9, Taurus, Madrid, 1991, pp. 156-199.
- Williams, Raymond. *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 1980.
- Williams, Raymond. *Hacia el año 2000*, Crítica, Barcelona, 1984.
- Williams, Raymond, "La tecnología y la sociedad" en *Causas y Azares*, Año III, n° 4, Buenos Aires, invierno 1996, pp. 155-172.
- Young, Iris. "Imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicancias de las críticas feministas a la teoría moral y política" en Seyla Benhabib y Drucilla Cornella, *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1990, pp. 89-111.